

Fedra Alejandra Recinos Bran

Plan Escolar de Respuesta, dirigido al personal administrativo, docentes y
alumnos del Centro Educativo
"Fe y Alegría # 45" Colonia Valle Dorado, San Cristóbal, Mixco, Guatemala.

Asesor: M.A. Edwing Roberto García García.



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, marzo de 2018.

Este informe fue presentado por la Autora como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Marzo de 2018.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i-ii
CAPÍTULO I	
DIAGNÓSTICO	1
1.1. Datos generales de la institución patrocinante	1
1. 1.1. Nombre de la institución	1
1. 1.2. Tipo de la institución	1
1. 1.3. Ubicación geográfica	1
1. 1.4. Visión	1
1. 1.5. Misión	1
1. 1.6. Políticas	1
1. 1.7. Objetivos	2
1. 1.8. Metas	2
1. 1.9. Estructura organizacional	2
1. 1.10. Recursos	2
1.2. Procedimientos, técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico	2
1. 2.1. En la Supervisión Educativa, 01-08-11, Mixco	3
1. 2.2. En el Centro educativo "Fe y alegría #45" zona 8 de Mixco, San Cristóbal	3
1.3. Lista de necesidades/carencias	3
1.4. Cuadro de análisis de problemas	3
1.5. Datos de la institución o comunidad beneficiada	5
1. 5.1. Nombre de la institución	5
1. 5.2. Tipo de la institución	5
1. 5.3. Ubicación geográfica	5
1. 5.4. Visión	5
1. 5.5. Misión	5
1. 5.6. Políticas	6
1. 5.7. Objetivos	6

1. 5.8.	Metas	6
1. 5.9.	Estructura organizacional	7
1. 5.10.	Recursos	7
1.6.	Lista de necesidades/carencias	8
1.7.	Cuadro de análisis de problemas	9
1.8.	Análisis de viabilidad y factibilidad	14
1.9.	Problema seleccionado	18
1.10.	Solución propuesta como viable y factible	18
CÁPITULO II		
PERFIL DEL PROYECTO		19
2.1.	Aspectos generales	19
2. 1.1.	Nombre del proyecto	19
2. 1.2.	Problema	19
2. 1.3.	Localización	19
2. 1.4.	Unidad ejecutora	19
2. 1.5.	Tipo de proyecto	19
2.2.	Descripción del proyecto	19
2.3.	Justificación	20
2.4.	Objetivos	21
2. 4.1.	General	21
2. 4.2.	Específicos	21
2.5.	Metas	22
2.6.	Beneficiarios	23
2.7.	Fuentes de financiamiento y presupuesto	24
2. 7.1.	Recursos materiales	23
2. 7.2.	Recursos humanos	25
2. 7.3.	Fuentes de financiamiento	25
2.8.	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	26
2.9.	Recursos	27
2. 9.1.	Humanos	27
2. 9.2.	Materiales	27

2. 9.3. Financieros	27
CAPÍTULO III	
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28
3.1. Actividades y resultados	28
3.2. Productos y logros	34
CAPÍTULO IV	
PROCESO DE EVALUACIÓN	165
4.1. Evaluación del diagnóstico	165
4.2. Evaluación del perfil	165
4.3. Evaluación de la ejecución	166
4.4. Evaluación final	167
CONCLUSIONES	169
RECOMENDACIONES	170
EGRAFIAS	171
APÉNDICE	173
ANEXOS	218

El Informe del Ejercicio Profesional Supervisado da a conocer las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto y con ello proporcionar una visión del desarrollo y la organización y ejecución cada una de las fases que comprende el EPS.

Existen muchas comunidades e instituciones que presentan problemas de diversas índoles, sin embargo, el presente estudio fue desarrollado en el ámbito educativo en el departamento de Guatemala, municipio de Mixco, en la zona 8, colonia Valle Dorado. Priorizando en el Centro Educativo Fe y Alegría # 45.

El cual se conforma de cuatro capítulos; el Capítulo I, cuenta con dos diagnósticos; Diagnóstico de la Institución patrocinadora y Diagnóstico de la Institución beneficiaria.

El diagnóstico de la institución patrocinadora, se realizó en la Supervisión Educativa 01-08-11, utilizando instrumentos como: Observación, entrevista; para determinar las carencias y necesidades de la supervisión, luego de finalizar el proceso se presenta a la supervisora el interés que se tiene en realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el Centro Educativo Fe y Alegría. # 45.

En el diagnóstico de la Institución beneficiaria; es la fase que investiga que tipo de institución, ubicación y toda la estructura que la conforma externa e internamente, la que refleja el listado de carencias que sirve para poder seleccionar el problema y encontrar propuestas viables para la realización del proyecto.

Capítulo II; el Perfil del Proyecto, en el cual se detalla aspectos generales; tales como nombre del proyecto, problema, localización, tipo de proyecto, descripción

del proyecto, objetivos, metas, beneficiarios, fuentes de financiamiento y presupuesto, cronograma de actividades de ejecución del proyecto.

Capítulo III; Ejecución del Proyecto; se describen las actividades programadas escritas en el perfil del proyecto; se solicita a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres **CONRED** y al departamento de respuesta, el apoyo en la supervisión de la elaboración del Plan de Respuesta Escolar; carencia reflejada en el diagnóstico institucional (ausencia del plan de contingencia) el cual se le adjunta un manual de primeros auxilios, material de apoyo emocional con actividades recreativas para después de los desastres o emergencias que se presente en el Centro Educativo. Colocación de extintores de fuego, ruta de emergencia y entrega de botiquines con medicamento.

Capítulo IV; Proceso de Evaluación, se evalúa cada una de las etapa del proyecto, diagnóstico, perfil y ejecución, dando esto los resultados esperados en todas las etapas descritas en el proyecto.

Seguidamente se redactan conclusiones de la ejecución del proyecto, donde se da por concluido el desarrollo e implementación del Plan de Respuesta Escolar, logros y actividades desarrolladas, así mismo el cumplimiento de los objetivos trazados en el proyecto; seguido por las recomendaciones que se dan a las autoridades del Centro Educativo para el sostenimiento del proyecto y lograr todos los objetivos del mismo.

El material bibliográfico también forma parte esencial del informe, por lo que se hace mención de los documentos utilizados para el desarrollo del mismo.

En la parte final se presenta el apéndice, conformado por documentos utilizados en todo el proceso de investigación y evaluación. Los anexos están conformados por las cartas de solicitud y material de apoyo que estuvo presente en el EPS.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución patrocinadora

1.1.1 Nombre de la institución

Supervisión Educativa 01-08-11, Mixco.

1.1.2 Tipo de institución por lo que genera o por su naturaleza

Administrativa – Educativa.

1.1.3 Ubicación geográfica

9 av. 7-57. Colonia Nueva Monserrat, Zona 3 de Mixco.

1.1.4 Visión

“Ser una Supervisión Educativa que se identifique por el profesionalismo en el desarrollo de las actividades administrativas brindando un servicio amable y cordial a todas las personas que nos visitan”¹.

1.1.5 Misión

“Brindar a la población escolar del casco municipal de Mixco, especialmente a los Directores y personal docente, la supervisión y orientación necesaria para que las actividades administrativas se efectúen de manera eficiente”.²

1.1.6 Políticas

- Orientar a los directores y docentes en la ejecución de un proceso educativo de calidad.

¹ Supervisión Educativa. POA. 01-08-11, Mixco. 2012. Página 7.

² LOC CIT.

- Promover el orden y la disciplina en todos los procesos administrativos y educativos³.

1.1.7 Objetivos

No se tiene evidencia.

1.1.8 Metas

Sin evidencia.

1.1.9 Estructura Organizacional

Sin evidencia.

1.1.10 Recursos

Humanos

- Supervisora Educativa
- Personal de seguridad.

Materiales

- 2 Computadora
- 1 Fotocopiadora
- 8 Sillas
- 2 Escritorio ejecutivo
- 1 Máquina de escribir
- 5 Archivos.

Financieros

- Sin evidencia.

1.2 Procedimientos, técnicas utilizadas para hacer el diagnostico.

- Entrevista.

³. Supervisión Educativa. POA. 01-08-11, Mixco. 2012. Página 7

- Observación.
- Guía para el análisis contextual e institucional.

1.2.1 En la supervisión Educativa, 01-08-11, Mixco.

1.2.3. En el Centro Educativo“Fe y Alegría #45”, Zona 8 de Mixco, San Cristóbal

1.3 Lista de necesidades /carencias.

1. No se cuenta con archivos necesarios para el resguardo de los documentos que manejan.
2. Se carece de manual de funciones
3. El área de espera para ser atendido es reducido.
4. No se tiene personal de recepción o secretaria.
5. El sanitario se encuentra en condiciones inadecuadas.
6. No cuentan con personal para limpieza.
7. No cuenta con seguridad. .
8. No obtiene ayuda de otras dependencias del Ministerio de Educación
9. Falta de medio de transporte para llegar a la supervisión.
10. Delincuencia alrededor de la supervisión.

1.4 Cuadro de análisis de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
1. Inestabilidad económica.	1. No obtiene ayuda de otras dependencias del Ministerio de Educación.	1. Solicitar a las instituciones privadas ayuda para solventar lo que hace falta y es necesario.
2. Insalubridad	1. El sanitario se encuentra en malas condiciones.	1. Reinstalación de los servicios sanitarios.
3. Administración deficiente	1 Se carece de manual de funciones.	1. Elaborar un manual de funciones de la

	<p>2. No se cuenta con suficientes archivo o estanterías para el resguardo de documentos.</p> <p>3. No se tiene personal de recepción o secretaria.</p> <p>4. No cuentan con personal para limpieza.</p>	<p>supervisión.</p> <p>2. Solicitar a las instituciones educativas privadas ayuda en el mobiliario para el resguardo de la papelería.</p> <p>3. Gestionar Personal de recepción.</p> <p>4. Solicitar ayuda al centro educativo donde se encuentra ubicada la supervisión con la limpieza.</p>
4. Infraestructura insuficiente.	<p>1. El área de espera para ser atendido es reducido.</p>	<p>1. Reubicar los muebles de la supervisión y dejar más cómodo el área de atención.</p>
5. Inseguridad.	<p>1. No cuenta con medio de transporte.</p> <p>2. Delincuencia alrededor de la supervisión.</p> <p>3. No cuenta con seguridad.</p>	<p>1. Solicitar a la municipalidad acceso a transporte</p> <p>2. Solicitar a la Policía Nacional Civil la vigilancia diaria del sector.</p> <p>3. Solicitar al Ministerio de Educación un agente de seguridad para la supervisión y para los usuarios de la institución.</p>

1.5 Datos de la institución o comunidad beneficiada.

1.5.1 Nombre de la institución

Centro educativo “Fe y alegría # 45”.

1.5.2 Tipo de institución por lo que genera

Educativa – Fundación.

1.5.3. Ubicación geográfica.

25 calle “C” final 3 05. San Cristóbal Zona de 8 de Mixco. Colonia Valle Dorado.

1.5.4 Visión

“Un mundo donde todas las personas tengan la posibilidad de desarrollar todas aquellas capacidades y vivir con dignidad, construyendo una sociedad justa, participativa y solidaria; un mundo donde todas las estructuras, en especial la iglesia, estén comprometidas con el ser humano y la transformación de las situaciones que generan la inequidad, la pobreza y la exclusión”⁴.

1.5.5. Misión

“Fe y Alegría es un Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social dirigido a la población excluida, para construir un proyecto de transformación social, con base en valores cristianos de justicia, participación y solidaridad”⁵.

⁴ <http://www.feyalegria.org/es>.

⁵ LOC CIT.

1.5.6 Políticas.

Fe y alegría como movimiento de educación popular integral y promoción social ha venido realizando una práctica de trabajo con y por los sectores marginales y excluidos de la sociedad atendiendo fundamentalmente desde su acción educativa y de promoción social a las situaciones de orden cultural y socioeconómico que se constituye en determinantes de su situación de pobreza, discriminación y exclusión. Desde hace algunos años, diversos sectores del movimiento vienen abordando la incidencia de la condición de género en las problemáticas que viven en sus contextos⁶.

1.5.7 Objetivos

- Promover la Formación de seres humanos nuevos, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que les rodea, abiertos a la trascendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo.
- Propiciar a través de un proceso de formación integral y promoción social, una cultura de paz, equidad, solidaridad, participación y democracia que permita convivir en un clima de interculturalidad.
- Promover el desarrollo de las familias guatemaltecas a través de capacitación y formación técnica que favorezca la productividad y mejore su calidad de vida⁷.

1.5.8 Metas.

Sin evidencias.

⁶ . <http://www.feyalegria.org/es>.

⁷ . LOC CIT.

1.5.9 Estructura organizacional.

- Sede Central (Fundación Fe y Alegría)
- Directora (Jornada matutina y vespertina)
- Coordinadora (Jornada matutina, únicamente)
- Docentes (nivel pre-primario, primario y básico).
- Padres de Familia.
- Conserje y Guardián.

1.5.10 Recursos

Humanos

- Directora
- Coordinadora.
- 8 maestros.
- guardianes.

Materiales

- 1 laboratorio de computación (con 25 computadoras)
- 6 archivo
- escritorio ejecutivo
- 6 sillas
- 350 escritorios
- 11 pizarrones.

Financieros.

El área financiera se trabaja desde la Fundación Fe y Alegría Sede Central, de donde se gestionan los pagos de cada Escuela y se coordinan con el Ministerio de Educación.

1.6 Lista de necesidades / carencias.

1. Los docentes no cuentan con material didáctico para promover el reciclaje.
2. La institución carece de recipientes para la basura en las áreas principales.
3. Los docentes no cuenta con el suficiente material didáctico para trabajar.
4. Los alumnos no cuentan con libros de las materias; comunicación y lenguaje, medio social, matemáticas y medio natural.
5. La institución no cuenta de la ley de gratuidad.
6. No se cuenta con ayuda económica de otras instituciones.
7. No se cuentan con estrategias para controlar el rendimiento escolar.
8. Se carece de participación deportiva con otras instituciones educativas.
9. No se cuenta con planificación de participación cultural interna ni externa.
10. Se carece de instrumentos de evaluación para docentes.
11. No se cuenta con manuales para las actividades administrativas.
12. No se cuenta con coordinador para la jornada vespertina.
13. No se cuenta con plan de contingencia.
14. No se cuenta con centro de salud pública y social, cerca del establecimiento.
15. Se carece de acceso al transporte público.
16. Se carece de actividad social para la comunidad.
17. No se cuenta con participación de la escuela asía la comunidad.
18. La institución no cuenta con muro perimetral, en área verde.
19. Carece de seguridad el área verde con la que colinda el centro educativo.

1.7 Cuadro de análisis de problemas.

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
<p>1. Insalubridad</p>	<p>1. Los docentes no cuentan con material didáctico para promover el reciclaje.</p> <p>2. La institución carece de recipientes para la basura en las áreas principales.</p>	<p>1. Planificar en la clase de formación ciudadana un instructivo para la clasificación y reutilización de desechos orgánicos e inorgánicos.</p> <p>2. Comprar recipientes para depositar la basura.</p>
<p>2. Deficiencia didáctica</p>	<p>1. Los docentes no cuenta con el suficiente material didáctico para trabajar.</p> <p>2. Los alumnos no cuentan con libros de las materias; comunicación y lenguaje, medio social, matemáticas y medio natural.</p>	<p>1. Elaborar material didáctico con material de desecho que durante el año se recolecte.</p> <p>2. Gestionar donaciones de libros de las materias básicas con las editoriales.</p>
<p>3. Inestabilidad económica</p>	<p>1. La escuela no cuenta con la ley de Gratuidad.</p>	<p>1. Cobrar una cuota única cada año por alumno para cubrir</p>

	<p>2. No se cuenta con ayuda económica de otras instituciones privadas.</p>	<p>los gastos del alumno y de la institución.</p> <p>2. Gestionar proyectos de inversión.</p>
<p>4. Inconsistencia institucional</p>	<p>1. No se cuenta con estrategias para controlar el rendimiento escolar.</p> <p>2. Se carece de participación deportiva con otras instituciones educativas.</p> <p>3. No se cuenta con planificación y participación cultural interna ni externa.</p>	<p>1. Crear estrategias educativas de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>2. Planificar eventos deportivos con instituciones aledañas.</p> <p>3. Planificar mínimo dos actividades al año con otras instituciones.</p>
<p>5. Administración deficiente</p>	<p>1. Se carece de instrumentos de evaluación para docentes.</p> <p>2. No se cuenta con manuales para las actividades administrativas.</p>	<p>1. Calendarizar evaluaciones periódicas para mejorar el control pedagógico.</p> <p>2. Elaborar manuales de actividades administrativas.</p>

	<p>3. No se cuenta con coordinador para la jornada vespertina.</p>	<p>3. Crear la plaza para la coordinadora vespertina para ayudar a mantener el control de la jornada.</p>
<p>6. Inseguridad</p>	<p>1. No cuenta con plan de contingencia.</p> <p>2. La institución no cuenta con muro perimetral, en área verde.</p> <p>3. La institución colinda con área verde que carece de seguridad.</p>	<p>1. Elaborar Plan Escolar de Repuesta con los lineamientos de CONRED institución encargada de supervisar el tema a nivel micro y macro. De cada institución en el país.</p> <p>2. Construcción de muro perimetral que divide el barranco.</p> <p>3. Gestionar con Municipalidad de Mixco, seguridad para el área verde.</p>
<p>7. Comunidad.</p>	<p>1. Se carece de acceso al transporte público.</p> <p>2. No se cuenta con centro de salud pública y social cerca del establecimiento.</p>	<p>1. Gestionar con la municipalidad dicho tema.</p> <p>2. Gestionar con el Ministerio de Salud la apertura del Centro de</p>

	<p>3. Se carece de actividad social para la comunidad.</p> <p>4. No se cuenta con participación de la escuela con la comunidad</p>	<p>Salud.</p> <p>3. Crear un trabajo social dentro del año escolar e involucrar a los tres grados de básico.</p> <p>4. Organizar actividades escuela, comunidad para su integración.</p>
--	--	--

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

no.	Problema	1	2	3	4	5	6	7	total	
1	Insalubridad		1/10	1/10	1/10	5	1/10	10	15	12
2	Deficiencia didáctica.	1/5		1	1/5	5	1/10	1/10	7	6
3	Inestabilidad económica	1/10	5		5	5	5	1/10	20	17
4	Inconsistencia institucional	1/5	5	5		5	1/10	1/10	15	12
5	Administración deficiente	5	5	5	5		1	1/10	22	18
6	Inseguridad	1/10	1/10	10	10	10		10	40	33
7	Comunidad.	1/5	1/10	1/10	1/5	1/10	1		2	2
									121	100

Criterios de priorización.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	VALOR
Igualmente Importante	1
Importante	1/5
Muy importante	5
Excesivamente mayor importante	10
Excesivamente menos importante	1/10

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

Problema: Inseguridad.

Opciones de solución.

1. Elaborar Plan Escolar de Repuesta con los lineamientos de CONRED.
2. Construcción de muro perimetral que divide el barranco.
3. Gestionar con la Municipalidad de Mixco, seguridad para el área verde.

No	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	No	SI	No	SI	No
	Financiero						
1.	¿Se cuenta con los suficientes recursos financieros?		X		X		X
2.	¿Se posee ayuda financiera de entidades privadas?		X		X		X
3.	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X	X		X	
4.	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X		X		X
5.	¿Se pueden realizar actividades sociales, culturales y deportivas para recaudar fondos económicos?		X		X		X

6.	¿Existe la posibilidad de obtener ayuda de instituciones nacionales?	X			X		X
7.	¿El proyecto es sostenible?	X			X		X
	Técnico						
8.	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el desarrollo del proyecto?	X		X		X	
9.	¿Está totalmente definida la cobertura del proyecto?	X			X		X
10.	¿Se cuenta con los insumos necesarios?		X		X		X
11.	¿Es posible contar con tecnología apropiada para el proyecto?	X		X		X	
12.	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X			X		X
13.	¿El tiempo						

	programado es suficiente para ejecutar el proyecto?		X	X			X
14.	¿Se han definido claramente las metas?	X			X	X	
	Mercado						
15.	¿El proyecto tiene la aceptación de los docentes?	X			X		X
16.	¿El proyecto satisface las necesidades del centro educativo?	X		X		X	
17.	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?		X	X			X
18.	¿El proyecto es accesible a la población escolar?	X		X			X
19.	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?		X		X		X
	Político						
20.	¿La institución será responsable del proyecto?		X		X		X

21.	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
	Cultural						
22.	¿Responde a las expectativas culturales de la región?	X			X	X	
23.	¿Impulsa la equidad de género?	X			X		X
	Social						
24.	¿El proyecto unifica criterios entre los diferentes grupos sociales de la comunidad?	X			X		X
25.	¿Beneficia a la mayoría de la población los estudiantes?	X		X		X	
	TOTALES	15	10	9	16	8	17

1.9 Problema seleccionado

Posterior a realizar el diagnóstico institucional el cual conlleva a la priorización de problema; se logró determinar que la situación más urgente a solucionar es el tema de inseguridad.

1.10 Solución propuesta como viable o factible

Como conclusión del diagnóstico, una manera concreta de solucionar el problema seleccionado es la elaboración de un plan de contingencia; indicando la forma correcta de actuar antes, durante y después de un fenómeno natural.

Y dar a conocer medidas de seguridad que se deben tener ante dichos fenómenos; Las cuales se orientan por medio de capacitaciones de; primeros auxilios, conato de incendio y apoyo emocional. Dirigido a toda la población del Centro Educativo Fe y Alegría # 45 lo que reducirá un margen de daños emocionales y físicos ante este tipo de accidentes.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales.

2.1.1 Nombre del Proyecto

Plan Escolar de Respuesta, dirigido al personal administrativo, docente y alumnos del Centro Educativo “Fe y Alegría #45” Colonia Valle Dorado, San Cristóbal, Mixco, Guatemala.

2.1.2 Problema

Inseguridad.

2.1.3 Localización

25 calle “C” Final 3-05 Col. Valle Dorado. Z. 8 de Mixco.

2.1.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Supervisión Educativa, Mixco.

Centro Educativo “Fe y Alegría No. 45”. Mixco, Guatemala.

2.1.5 Tipo de proyecto

Proyecto de productos.

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en elaborar un Plan Escolar de Respuesta, dirigido al personal administrativo, docente y a alumnos del Centro Educativo “Fe y Alegría #45”.

El cual organiza a la comunidad educativa en comisiones específicas con atribuciones para proteger la vida física y emocional ante fenómenos naturales o emergencias que se presenten durante la jornada estudiantil.

Capacitando al personal administrativo, docentes y alumnos en los temas de: primeros auxilios, connato de incendio y apoyo emocional; se realizan tres simulacros, identificando la ruta de emergencia y ubicando las diferentes salidas de emergencia. Se elabora un sistema de evacuación (croquis de la institución); para el funcionamiento del Plan Escolar de Respuesta.

Adjuntando un manual de primeros auxilios; el cual cuenta con cinco capítulos; Capítulo I; Servicio metropolitano de urgencias, Capítulo II; Signos vitales, Capítulo III; Botiquín de primero auxilios, Capítulo IV; Apoyo emocional ante desastres Naturales, Capítulo V; Juegos grupales.

2.3 Justificación

Luego de llevar a cabo el diagnóstico del Centro Educativo Fe y Alegría #45 se logró identificar una serie de factores; en la cual se refleja la inseguridad como uno de los factores más importantes para tratar en dicha institución; tomando en cuenta la ubicación geográfica del Centro Educativo, según los antecedentes de esta zona; es atravesada por múltiples fallas tectónicas, colindando del lado este con un barranco y del oeste colindara con un cerro; por lo que se consideró de vital importancia la elaboración e implementación del plan de contingencia para salvaguardar a la comunidad educativa.

Como solución a esta problemática se elabora e implementa el Plan Escolar de Respuesta, según los lineamientos establecidos por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, con orientación del Departamento de Respuesta; el cual proporciona y explica el proceso del plan escolar de respuesta para la implementación en el Centro Educativo Fe y Alegría #45; quedando así los procesos básicos para salvaguardar la vida de la población.

Entregando cuatro reproducciones del plan escolar de respuesta, equipo para conato de incendios, capacitaciones, práctica de simulacros, manual de primeros auxilios, botiquín con medicamento al Centro Educativo.

Para que dicho plan se mantenga vigente queda un calendario de actividades con fechas sugeridas para la práctica de dos simulacros al año, y una guía telefónica de emergencia.

2.4 Objetivos del proyecto.

2.4.1 General

Implementar Plan Escolar de Respuesta; dirigido al personal administrativo, docente y alumnos del Centro Educativo Fe y Alegría #45, como una herramienta de trabajo educativo que permitirá formar a la población educativa, en la reducción de riesgos y prepararlos para que puedan afrontar eventos adversos con mayor posibilidad de éxito y con los requisitos establecidos por la CONRED y el departamento de respuesta.

2.4.2 Especifico

2.4.2.1 Elaborar Plan Escolar de Respuesta; dirigido al personal administrativo, docente y alumnos del Centro Educativo “Fe y Alegría #45”. Con la participación de la comunidad educativa.

2.4.2.2 Definir procedimientos, funciones, estrategias; para implementar el Plan Escolar de Respuesta al Centro Educativo “Fe y Alegría #45”, según objetivos establecidos por CONRED.

2.4.2.3 Organizar al personal administrativo, docente y alumnos del Centro Educativo “Fe y Alegría #45”; para el funcionamiento del Plan Escolar de Respuesta.

2.4.2.4 Establecer atribuciones y responsabilidades al personal administrativo, docente y alumnos del Centro Educativo “Fe y Alegría #45”; según comisiones establecidas en el Plan Escolar de Respuesta y las necesidades de la institución.

2.4.2.5 Capacitar al personal administrativo, docente y alumnos acerca del tema de primeros auxilios, connato e incendio y apoyo emocional.

2.4.2.6 Señalización de ruta de emergencia, entrega de botiquines, extinguidores de fuego; según lo requerido por CONRED para el buen funcionamiento del plan y entrega del Plan Escolar de Respuesta.

2.5 Metas

2.5.1. Elaborar un plan de respuesta escolar con cuatro reproducciones, dirigido al Centro Educativo Fe y Alegría # 45, como herramienta educativa en donde se explica el procedimiento de cómo actuar durante un incidente de carácter natural o emergencia.

2.5.2. Implementar tres capacitaciones para el personal administrativo, docente y alumnos del Centro Educativo Fe y Alegría # 45. Acerca

de cómo actuar ante un fenómeno natural en los temas de Connato e incendio, primeros auxilios y apoyo emocional.

2.5.3. Practicar tres simulacros para el aprendizaje de una mejor actuación en casos de emergencia con la participación de la comunidad educativa.

2.5.4 Explicar la importancia de la práctica de los simulacros durante el año escolar y se les sugiere que sea dos veces al año para mantener activo el plan y los principios básicos de cómo se debe de actuar: durante y después del fenómeno o emergencia.

2.5.5 Establecer la importancia del trabajo en equipo para enfrentar las diversas emergencias en la comunidad educativa. Y el buen desarrollo del plan de respuesta escolar.

2.5.6 Dejar cuatro manuales de primeros auxilios y material de apoyo emocional adjunto al plan de respuesta escolar.

2.6 Beneficiarios.

2.6.1 Directos

Personal administrativo; cuatro.

Personal docente; veintidós.

Estudiantes; ciento cuarenta y uno.

2.6.2. Indirectos

Los padres de los alumnos del Centro Educativo Fe y Alegría # 45.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto.

2.7.1 Recursos materiales

Cantidad	Descripción	Costo Unitario (Q)	Total (Q)
5	Extintores de Fuego.	Q450.00	Q2,250.00
4	Botiquines	Q50.00	Q200.00
52	Rótulos de advertencia.	Q20.00	Q1040.00
4	Frascos de alcohol.	Q1.70	Q6.80
4	Frascos de agua oxigenada	Q1.75	Q7.00
4	Cajas de curas.	Q12.00	Q48.00
4	Bolsas de algodón.	Q6.00	Q24.00
4	Cajas de aspirinas 10 en cada blíster.	Q6.00	Q24.00
4	Cajas de acetaminofén.10 en cada blíster.	Q14.00	Q56.00
100 unidades	De tornillos.	Q60.00 bolsa	Q60.00
4	Instructivos	Q. 75.00	Q300.00
100 Unidades	De Tarugos	Q.15.00	Q15.00
2 días	Mano de obra/Colocación de equipo.	Q.150.00	Q.300.00
	Trasporte	Q.400.	Q300.00
1	Paquetes de 500 hojas carta en blanco.	Q 38.00	Q 38.00
4	Empastado de pasta suave	Q 15.00	Q 60.00
8	Banderines	Q. 8.00	Q. 64.00
8	Juegos de mesa	Q.20.00	Q160.00
Total			Q4,952.80

2.7.2 Humano.

Personal de apoyo	Escala salarial hora / mes	Periodo contratación	Prestaciones	total
E pesista	Mes	10 meses	Q 1,500.00	Q15,000.00
Técnico dibujante.	Mes	1 meses	Q.3,000.00	Q 3,000.00
Psicóloga industrial.	3horas	1 día.	Q. 500.00	Q.500.00
Bomberos voluntarios.	2hrs.	1dia.	Q300.00	Q300.00
Bomberos Municipales	5hrs.	1dia.	Q500.00	Q500.00
Total				Q.19,300.00

2.7.3 Financieros.

Fuente de financiamiento	Descripción del aporte	Costo (Q)
Donación	Equipo de emergencia / EXTINTORES.	Q 2,250.00
Autofinanciamiento.	Material e impresión.	Q2330.80
Autofinanciamiento.	Personal de apoyo	Q.18,800.00
Total		Q23,380.80

Monto del proyecto Q. Q24, 252.80

2.9 Recursos.

2.9.1 Humanos.

- Bomberos Voluntarios y Municipales.
- CONRED.
- Estudiante del ejercicio profesional supervisado.
- Dibujante técnico Jacobo Hernández.
- Psicóloga industrial Sara Pineda.

2.9.2 Materiales.

- Computadora.
- Hojas.
- Impresora.
- Cañonera.
- Lapiceros.
- Pelotas.
- Banderines.
- Juegos de mesa.
- Paquetes de 500 hojas carta en blanco.
- Empastado de pasta suave
- Transporte.
- Banderines
- Juegos de mesa

2.9.3 Fuentes de financiamiento.

- Autogestión
- Donación
- Personal de apoyo.

CAPÍTULO III.

PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO.

3.1 Actividad y resultados.

ACTIVIDAD	RESULTADO
1. Elaborar Plan Escolar de Respuesta para el Personal Administrativo, Docente y Alumnos del Centro Educativo “Fe y Alegría #45”. Con lineamientos establecidos por CONRED.	1. Se organizó los documentos de apoyo para la elaboración del plan.
1.1. Primera Asesoría con CONRED para la elaboración del Plan de Respuesta Escolar.	1.1. Se resuelven dudas y se obtiene una guía para su elaboración; aplicando lo establecido por CONRED.
1.2. Planificación del Plan de Trabajo para cada comisión, según lo establecido por CONRED, para la elaboración del Plan Escolar de Respuesta.	1.2. Se imprimieron los juegos de los documentos necesarios para trabajar el plan y poder ser entregados al centro educativo para que este sea elaborado.
1.3. Se envía Plan de Respuesta Escolar al correo electrónico al Departamento De Respuesta de CONRED.	1.3. Se obtiene confirmación de correo recibido y proporcionan fecha de entrega de resultados.
1.4. Se obtiene correcciones de la 1ra revisión.	1.4. Por medio de correo electrónico envían correcciones y sugerencias.
1.5. Se solicita al técnico dibujante Juan Jacobo Hernández, su colaboración para la	1.5. Con visto bueno se obtiene la ayuda solicitada para trabajar en el proyecto y poder donar el juego de

<p>elaboración de Planos para la señalización de la ruta de evacuación para adjuntar al Plan de Respuesta Escolar, según solicitado por CONRED.</p>	<p>croquis señalizado con las rutas de evacuación; logrando agendar fecha para la visita al centro educativo.</p>
<p>2. Definir procedimientos, funciones, estrategias; para implementar el Plan Escolar de Respuesta al Centro Educativo “Fe y Alegría #45”, según objetivos establecidos por CONRED.</p> <p>2.1. Visita del técnico dibujante al Centro Educativo "Fe y Alegría #45", para medir instalaciones para la elaboración de los croquis.</p> <p>2.2. Entrega de planos por parte del técnico dibujante.</p> <p>2.3. Se envía por el correo electrónico el Plan de Respuesta Escolar con correcciones y adjuntando el juego de los croquis.</p> <p>2.4. Entrega del visto bueno por CONRED del Plan de Respuesta Escolar.</p>	<p>2. Se entrega definiciones, procedimientos y funciones a la comunidad educativa para el desarrollo del plan escolar.</p> <p>2.1. El técnico dibujante visita las instalaciones para medir y ayudar a la ubicación de las señales que deben ser ubicadas en el croquis.</p> <p>2.2. Se recibe el juego de los croquis señalizados e identificados.</p> <p>2.3. Por segunda ocasión se envía por correo electrónico el plan de respuesta escolar mejorado para la revisión de CONRED y el Departamento de Respuesta.</p> <p>2.4. Se recibe por correo electrónico el visto bueno del plan, y las indicaciones para poder recoger la carta en las instalaciones de CONRED.</p>
<p>3. Organizar al personal administrativo, docente y alumnos</p>	<p>3. Se elabora un plan de trabajo para la presentación del plan al centro</p>

<p>del Centro Educativo “Fe y Alegría #45”; para el funcionamiento del Plan Escolar de Respuesta.</p> <p>3.1 Charla al Centro Educativo "Fe y Alegría #45" por la epesista para la implementación del Plan Escolar de Respuesta y entrega de planes de las comisiones, según establecidas por CONRED. Establecer atribuciones y responsabilidades al personal administrativo, docente y alumnos del Centro Educativo "Fe y Alegría #45".</p>	<p>educativo.</p> <p>3.1. Se presenta al centro educativo el plan y el objetivo de utilizarlo dentro de la institución.</p>
<p>4. Establecer atribuciones y responsabilidades al personal administrativo, docente y alumnos del Centro Educativo “Fe y Alegría #45”; según comisiones establecidas en el Plan Escolar.</p> <p>4.1. Recolección de los planes de las comisiones establecidas por la epesista. Capacitar al personal administrativo, docente y alumnos sobre cómo llevar a cabo el Plan Escolar de Respuesta; en Primeros Auxilios, Apoyo emocional, ante un fenómeno natural.</p>	<p>4. La comunidad educativa trabajo las atribuciones y responsabilidades para poderlas implementar al plan escolar.</p> <p>4.1. Se recolecta los planes de las comisiones enfatizando la importancia de capacitar a ciertas comisiones en temas específicos a trabajar dentro de plan.</p>

<p>5. Capacitar al personal administrativo, docente y alumnos sobre cómo llevar a cabo el Plan Escolar de Respuesta; Primeros Auxilios, Apoyo emocional, ante un fenómeno natural.</p> <p>5.1. Solicitud a los Bomberos Voluntarios para capacitación de Conato de Incendio.</p> <p>5.2. Solicitud a los Bomberos Municipales para la Capacitación y charla de Primeros Auxilios.</p> <p>5.3. Primera capacitación de los Bomberos Voluntarios de Connato e incendios. Primer simulacro.</p> <p>5.4. Confirmación de capacitación de Primeros Auxilios por parte de los Bomberos Municipales.</p> <p>5.5. Ingreso de solicitud a Recursos Humanos a la Señorita: Sara Pineda para la capacitación sobre el tema Apoyo Emocional.</p>	<p>5. Se capacita a la comunidad educativa de la importancia de la participación en las capacitaciones previas a impartir dentro de la institución.</p> <p>5.1. Se obtiene resultado positivo ante la solicitud de dicha capacitación.</p> <p>5.2. Se obtiene resultado positivo a la solicitud.</p> <p>5.3. Se capacita a la comunidad educativa, realizando primer simulacro. Utilizando señales pegadas en las paredes para que los involucrados sociabilicen con la acción.</p> <p>5.4. Se obtiene la fecha para calendarizar y solicitar autorización al Centro Educativo.</p> <p>5.5. Se obtiene la colaboración y el interés de participar en dicha capacitación; se agenda fecha y se solicita autorización al Centro Educativo.</p>

<p>5.6. Capacitación Emocional.</p> <p>5.7. Capacitación de Primeros Auxilios por parte de los Bomberos Municipales.</p>	<p>Apoyo</p> <p>5.6. La comunidad educativa se muestra interesada en el tema. Y se desarrolla segundo simulacro conjunto a la capacitación.</p> <p>5.7. Se presentan atentos y se desarrollan prácticas de primeros auxilios; realizando tercer simulacro.</p>
<p>6. Se realiza la señalización de la colocación de los extintores de fuego, ruta de evacuación en el Centro Educativo "Fe y Alegría #45"; según lo requerido por CONRED.</p> <p>6.1. Solicitud al técnico dibujante Juan Jacobo Hernández, para donación de extinguidores.</p> <p>6.2. Cotización de medicamentos para botiquines del Centro Educativo "Fe y Alegría" y botiquines.</p> <p>6.3. Entrega de extinguidores donados, por el técnico dibujante Juan Jacobo Hernández.</p> <p>6.4. Compra de botiquines y señales de emergencia.</p>	<p>6. Se procede a señalar la colocación del equipo de emergencia y las señales de evacuación.</p> <p>6.1. Se obtiene la ayuda para la donación de los extintores.</p> <p>6.2. Se cotiza el medicamento en varias farmacias para la compra del medicamento para abastecer los botiquines; adquiriéndolo en la farmacia que mejor precio manejaba.</p> <p>6.3. Se recogen los extintores en la oficina del técnico dibujante Juan Jacobo Hernández.</p> <p>6.4. Se compran los botiquines y la señalización de emergencia, colocando los medicamentos</p>

<p>6.5.Colocación del equipo en el Centro Educativo "Fe y Alegría #45.</p> <p>6.6.Entrega de cuatro Planes de Respuesta Escolar al Centro Educativo "Fe y Alegría #45. Colocación del equipo, entrega de los botiquines con medicamento</p>	<p>6.5. Se procede a la colocación del equipo con la ayuda de un albañil quien se encarga de la perforación de los agujeros en las paredes con ayuda y supervisión de la epesista y el técnico dibujante Juan Jacobo Hernández.</p> <p>6.6. Se visita la institución beneficiaria para la entrega de los cuatro planes y la verificación de que el equipo está colocado, y para la entrega de la carta por parte de la institución de que todo lo ofrecido fue entregado.</p>
--	---

3.2 Productos y Logros.

PRODUCTO	LOGRO
<p data-bbox="233 642 618 926">Plan Escolar de Respuesta, dirigido al personal administrativo, docente y alumnos del Centro Educativo Fe y Alegría #45 Colonia Valle Dorado, San Cristóbal, Mixco, Guatemala.</p>	<p data-bbox="656 386 1369 674">Obteniendo los resultados esperados se logró desarrollar la guía establecida por la CONRED implementando el Plan Escolar de Respuesta para el Centro Educativo Fe y Alegría #45, capacitando al personal administrativo, docente y alumnos, para que este sea accionado ante cualquier fenómeno natural que se pueda presentar.</p> <p data-bbox="656 716 1369 856">Con la ayuda de los Bomberos Voluntarios y Municipales, y la psicóloga industrial se capacitaron en conatos de incendio, primeros auxilios y apoyo emocional.</p> <p data-bbox="656 898 1369 1039">Logrando que toda la comunidad educativa se informara y desarrollara lo aprendido durante las capacitaciones atreves de tres simulacros en los cuales toda la comunidad educativa participo.</p> <p data-bbox="656 1081 1369 1188">Se deja calendario de actividades con fechas sugeridas para práctica de dos simulacros al año y una guía telefónica de emergencia.</p>

Plan Escolar de Respuesta dirigido al personal administrativo, docentes y alumnos del Centro Educativo



Fe y Alegría # 45

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social



Unidad Ejecutora
Facultad de Humanidades de San Carlos de Guatemala.
Centro Educativo Fe y Alegría #45

Copiladora
Fedra Alejandra Recinos Bran
Proyecto Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–



Facultad de  Humanidades

Introducción.

i

El plan escolar de respuesta es una guía que ayuda a prever, atender y reaccionar ante las emergencias, desastres naturales, entre otros. Que se pueden presentar en las instalaciones educativas del centro educativo fe y alegría # 45. En un tiempo o fecha incierta las cuales pueden afectan a un nivel individual, institucional y nacional.

El presente documento se estructura en diferentes comisiones de trabajo en donde se determinan las responsabilidades de cada una de ellas para el buen funcionamiento y desarrollo del mismo.

La base del plan escolar de respuesta fue supervisada y elaborada bajo los requisitos que exige la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres. CONRED, la cual busca sustentar la gestión para la reducción de riesgos de desastres en un proceso participativo, que fortalezca el papel de las autoridades locales del territorio; el rol activo de la sociedad civil, la concertación entre actores y la consolidación eficiente de mecanismos de coordinación y buenas prácticas de gobernabilidad.

Al presente se le adjunta un manual de primeros auxilios, una guía de apoyo emocional y una serie de actividades post emergencia o desastre, dicha información se recopila de las diferentes capacitaciones impartidas.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	i
Constitución de la república de Guatemala.	1
Acuerdo ministerial 247-2014. Ministerios de educación.	2
Decreto 109-96.	5
Objetivos: generales y específicos.	15
Datos generales de la institución.	16
Estructura organizativa.	17
Organización comité escolar de gestión para la reducción del riesgo.	18
Identificación de amenaza.	20
Riesgos internos, riesgos externos.	21
Recursos disponibles.	22
Activación y desactivación del plan.	23
Sistema de evacuación.	25
Rutas de evacuación y croquis de los riesgos existentes en el centro educativo.	28
Funciones de las comisiones.	33
Registro de integrantes por comisión.	38
Manual de primeros auxilios.	46
Servicio metropolitano.	47
De urgencias (smu).	47
Teléfonos de emergencia en Guatemala.	48
¿Cómo llamar?	49
Seguridad personal.	50
Procedimiento: para revisar.	53
¿Cómo se hace?	53
Evaluación primaria.	53
Signos vitales.	55
Evaluación secundaria	56
Técnica V.E.S.	58
¿Cómo tomar la temperatura?	61
¿Cómo se usa el termómetro de vidrio?	62
Obstrucción de la vía aérea.	64

Para prevenir este problema es importante.	65
Técnicas para abrir la vía aérea.	66
Reanimación cardio pulmonar básica en adultos	68
Si la víctima no respira.	69
Heridas y hemorragias.	70
Heridas graves.	71
Heridas leves y raspaduras.	72
Hemorragia externa.	73
Control de la hemorragia externa.	74
Señales de las hemorragias internas.	79
Dentales (hemorragia alveolar).	80
Esguince o torcedura.	81
Si la luxación es en el hombro.	83
Fracturas.	84
Clases de fracturas.	85
Primeros auxilios para fracturas.	85
Vendajes.	86
Para realizar un vendaje existen diferentes reglas.	86
Vendaje circular o espiral.	87
Vendaje en espiga.	87
Vendaje en ocho o tortuga.	88
Cabestrillo.	88
Vendaje para la cabeza o capellina.	89
Urgencias ambientales.	90
Lesiones cutáneas por calor.	90
Lesiones sistémicas por calor.	93
Lesiones cutáneas por frío.	94
Lesiones sistémicas por frío.	95
Padecimientos médicos más comunes en urgencias convulsiones y epilepsia.	96
Hipoglucemia.	97
Asma.	98
Infarto agudo al miocardio y angina de pecho.	98
Intoxicaciones y envenenamientos.	101
Botiquín de primeros auxilios.	103
Apoyo emocional.	106
¿En qué consiste el apoyo emocional?	107

Crisis.	107
Los 10 factores más importantes que inciden en los efectos psicológicos y psiquiátricos de los desastres sobre los individuos.	109
Primeros auxilios psicológicos.	112
Apoyo psicológico.	112
Recomendaciones para educadores y padres de familia.	113
Juegos grupales.	115
Juegos grupales.	116
Bibliografía.	122
E-grafías.	123

El presente Plan Escolar de Respuesta tiene sustento legal en la constitución política de la República en sus artículos 1, 2, y 3; en la ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED en su artículo 3; y en el Acuerdo Ministerial no. 443-97 del ministerio de Educación en sus artículos 1 y 2.

Constitución Política de la República de Guatemala, 1985 con reformas de 1993

TÍTULO I

LA PERSONA HUMANA, FINES Y DEBERES DEL ESTADO

CAPÍTULO ÚNICO

ARTICULO 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

ARTÍCULO 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

TITULO II

DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO I

DERECHOS INDIVIDUALES

ARTICULO 3.- Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

MINISTERIO DE EDUCACION

32

Guatemala, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO **247-2014**Guatemala, **23 ENE 2014**

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.109-96 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 12 de diciembre de 1996, crea la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado, como ente responsable de la reducción de desastres a nivel nacional y en su artículo 4º establece que todos los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas y en general los funcionarios de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de desastres. Por consiguiente, se hace necesario establecer en el Ministerio de Educación, una gobernanza de carácter sistemático a los procesos atinentes a la prevención, mitigación y reducción de desastres, para atender oportuna y adecuadamente a las comunidades educativas. La presente disposición es de estricto interés del Estado, por lo que su publicación se deberá realizar sin costo alguno.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y, con fundamento en los Artículos 8 y 10 del Decreto 12-91 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:**CREAR EL SISTEMA DE GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES PARA LA SEGURIDAD ESCOLAR**

ARTÍCULO 1. Creación. Crear el Sistema de Gobernanza para la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar en el Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de articular procesos y esfuerzos, para actuar como red integrada, en una lógica sucesión de intervenciones en el antes, durante y después de una emergencia o desastre.

ARTÍCULO 2. Estructura. El Sistema de Gobernanza para la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, tiene la estructura siguiente:

- Ministro (a) de Educación lo preside y podrá delegar en el (la) cuarto (a) Viceministro (a) de Educación la gerencia del sistema.
- Director (a) General de Coordinación de las Direcciones Departamentales de Educación coordina y enlaza las dependencias centrales con las Direcciones Departamentales de Educación, apoyado (a) por el (la) Director (a) de Comunicación Social que actúa como eje transversal en el sistema.
- Director (a) General de Currículo, Director (a) de Servicios Administrativos, Director (a) de Planificación Educativa y Director (a) General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, coordinan las líneas de acción del Plan Estratégico
 - Línea de Acción Incidencia Curricular y Atención a Estudiantes del Sistema Educativo Nacional, coordinada por el (la) Director (a) General de Currículo, apoyado (a) por el (la) Director (a) General de Gestión de Calidad Educativa, Director (a) General de Educación Bilingüe Intercultural, Director (a) General de Educación Especial, Director (a) General de Educación Extraescolar y Director (a) General de Educación Física.
 - Línea de Acción Plan Institucional de Respuesta, coordinada por el (la) Director (a) de Servicios Administrativos, apoyado (a) por el (la) Director (a) de Informática, Director (a) General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, Director (a) General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, Director (a) de Administración Financiera, Director (a) de Recursos Humanos, Director (a) de Desarrollo Magisterial y Director (a) de Cooperación Nacional e Internacional.

CT

MINISTERIO DE EDUCACION

31

Guatemala, C. A.

- Línea de Acción Infraestructura, coordinada por el (la) Director (a) de Planificación Educativa, apoyado (a) por el Director (a) de Asesoría Jurídica, Director (a) General de Acreditación y Certificación, y Director (a) de Adquisiciones y Contrataciones.
- Línea de Acción Monitoreo, Análisis y Sistematización de la Información, coordinada por el (la) Director (a) General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, apoyado (a) por el (la) Director (a) General de Evaluación e Investigación Educativa, Director (a) de Comunicación Social, Director (a) de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Director (a) de Auditoría Interna.
- Directores (as) Departamentales de Educación, coordinan y operativizan el Plan Estratégico en la jurisdicción departamental.
- Directores (as) de Centros Educativos de todos los niveles, modalidades, áreas y sectores realizan las acciones del Plan de Seguridad Escolar en el centro educativo.

ARTÍCULO 3. Coordinación y enlace. La Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR- es el ente encargado de coordinar y enlazar a las Direcciones Centrales y Direcciones Departamentales de Educación a nivel nacional, para efectivizar y eficientar la operativización del Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, en el marco del plan estratégico.

ARTÍCULO 4. Responsabilidades de las Dependencias Centrales del Ministerio de Educación. Para fortalecer el Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, las dependencias centrales deben: actualizar anualmente el plan estratégico de gestión de riesgo con base en las líneas de acción, para la sistematización y mejora continua de los procesos y acciones necesarias, antes, durante y después de una emergencia o desastre; elaborar el cronograma respectivo; y proporcionar los lineamientos necesarios, así como dar acompañamiento a las Direcciones Departamentales de Educación que se les asigne.

ARTÍCULO 5. Responsabilidades de las Direcciones Departamentales de Educación. Para que el Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, las Direcciones Departamentales de Educación, deben: elaborar el plan departamental de gestión de riesgo; dirigir la coordinación interinstitucional necesaria para su implementación; ejecutar las acciones de prevención, reacción y atención a los estudiantes de establecimientos educativos del departamento, antes, durante y después de una emergencia o desastre; promover la verificación en cada centro educativo del plan de seguridad escolar y en el aula la implementación de los aprendizajes establecidos en el Currículum Nacional Base; coordinar los procesos de formación con los integrantes del comité de gestión de riesgos para la Seguridad Escolar de los centros educativos; integrar el Comité Departamental de Gestión de Riesgo para la Seguridad Escolar de la manera siguiente:

- Director (a) Departamental de Educación: preside el comité.
- Profesional que coordina el Área de Infraestructura o en su defecto el profesional que coordina Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, administra el comité.
- Profesional que coordina lo técnico-pedagógico, realiza las acciones atinentes a entrega educativa.
- Supervisores (as) Educativos (as), operativizan las acciones en el nivel distrital.
- Profesional que coordina lo administrativo-financiero, prevé recursos para la ejecución de las distintas acciones en el nivel departamental.
- Profesional de Comunicación Social, encargado de publicar y comunicar todas las acciones atinentes a riesgo y desastres en sus distintas etapas.

ARTÍCULO 6. Responsabilidad de los Centros Educativos de todos los niveles, modalidades y sectores. Para alcanzar la concreción del sistema, en los centros educativos se debe: elaborar el plan de seguridad del centro educativo; coordinar la organización de comisiones, señalización, realización de simulaciones y simulacros con la participación de los miembros de la comunidad educativa; organizar actividades de formación para el personal del centro educativo, con instituciones de la comunidad y el Ministerio de Educación; coordinar la ejecución del plan de seguridad escolar, antes, durante y después de una emergencia o desastre; evaluar la aplicación de los aprendizajes según lo establecido en el Currículum Nacional Base, en los ejes: desarrollo sostenible, y seguridad social y ambiental; integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo de la manera siguiente:

- Director (a) del centro educativo: preside el comité.
- Dos docentes como mínimo: coordinan las acciones para el cumplimiento del Plan de Seguridad Escolar.

ARTÍCULO 7. Delegados. Anualmente el Despacho Superior designará a los delegados ante CONRED y otras instancias, para la representación del Ministerio de Educación.

CAT

MINISTERIO DE EDUCACION

30

Guatemala, C. A.

ARTÍCULO 8. Coordinación Interinstitucional y Financiamiento. El Ministerio de Educación coordinará con organismos cooperantes, la disponibilidad de recursos para la ejecución del plan estratégico de gestión de riesgo, asimismo dispondrá anualmente de un monto específico para financiar lo contemplado en el plan.

ARTÍCULO 9. Casos no previstos. Los casos no contemplados en el presente Acuerdo serán resueltos por el Despacho Superior.

ARTÍCULO 10. Derogatoria. Se deroga el Acuerdo Ministerial 443 de fecha 29 de septiembre de 1997 y toda disposición que contravenga lo establecido en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 11. Vigencia. El presente Acuerdo empieza a regir un día después de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE



Cynthia Carolina del Aguila Mendizabal
CINTHYA CAROLINA DEL AGUILA MENDIZABAL, C. A.

LOS VICEMINISTROS DE EDUCACION



Olga Evelyn Amado Jacobo de Segura
OLGA EVELYN AMADO JACOBO DE SEGURA, C. A.



Gutberto Nicolás Leiva Álvarez
GUTBERTO NICOLÁS LEIVA ÁLVAREZ, C. A.



Alfredo Gustavo García Archila
ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA



Eligio Six Xpancoc
ELIGIO SIX XPANCOC

DECRETO NÚMERO 109-96**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA****CONSIDERANDO:**

Que debido a las características del territorio guatemalteco, derivadas de su posición geográfica y geológica hace susceptible al país a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres que con su caudal de pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas, provocan paralización y retraso del desarrollo;

CONSIDERANDO:

Que por las causas y efectos indicados en la anterior consideración, deviene la necesidad para el Estado de Guatemala, de crear una organización que a nivel nacional esté en la capacidad legal, económica, científica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causen los desastres naturales o antropogénicos en la población ubicada en áreas de riesgo. Coordinadora que, para su efectividad, deberá disponer de la colaboración y coordinación de entidades públicas, privadas, de servicio y organismos internacionales relacionados con esa clase de problemas, evitando la duplicidad de esfuerzos, logrando así una acción articulada e inmediata;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora que esta ley crea, deberá orientar todos los esfuerzos a establecer una política permanente y congruente de prevención, mitigación y preparación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario, de acuerdo a la experiencia técnica, científica y operativa adquirida por el Comité Nacional de Emergencia, que éste pase a constituir la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Antropogénicos, debiendo hacerse las modificaciones legales para su organización y funcionamiento.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171 inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

**LEY DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE
DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO****CAPITULO I****OBJETO Y FINES**

ARTICULO 1. Objeto. El objeto de esta ley es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres, que en el texto de la ley se denominará "Coordinadora Nacional".

ARTICULO 2. Integración. La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

ARTICULO 3. Finalidades. La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

- a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que proporcionen la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional;
- b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- c) Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines de la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- d) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- e) Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres;
- f) Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, Instituciones y personas de reconocido prestigio;
- g) La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar y vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza o ocurrencia ha desaparecido;
- h) Elaborar el reglamento de la presente ley.

ARTICULO 4. Obligación de colaborar. Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado.

Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de éste y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención de los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta ley les sea requerida.

ARTICULO 5. Marco legal. La Coordinadora Nacional, el Consejo Nacional, la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, dentro de sus funciones en el proceso de reducción de desastres antes, durante y después, se regirán por esta ley y su reglamento, en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y deberes.

CAPITULO II

ORGANIZACION

ARTICULO 6. Son órganos integrantes de la Coordinadora Nacional, los siguientes:

- a) Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.
- b) Junta y Secretaría Ejecutiva para al Reducción de Desastres.
- c) Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres.
- d) Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres.
- e) Coordinadora Municipal para al Reducción de Desastres.
- f) Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

ARTICULO 7. El órgano Superior de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres será el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado, y se integrará por un representante titular y un suplente, quienes laborarán en forma ad honorem de las siguientes instituciones:

- a) Ministerio de la Defensa Nacional, quien la coordinará.
- b) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- c) Ministerio de Educación.
- d) Ministerio de Finanzas Públicas.
- e) Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.
- f) Ministerio de Gobernación.
- g) Coordinador de la Junta y Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, quien asistirá a las reuniones con voz pero sin voto.
- h) Cuerpo de Bomberos Nacionales.
- i) Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales.
- j) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

ARTICULO 8. Insivumeh. El Consejo Científico de la Junta y Secretaría Ejecutiva, estará integrado por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología "INSIVUMEH" de acuerdo a las funciones que a cada uno de ellos corresponde.

ARTICULO 9. Coordinadora Nacional. Sus niveles. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se estructura en los siguientes niveles:

- a) Nivel Nacional: Comprende la jurisdicción de toda la República, y se compone por:

1. Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.

2. Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres.

b) Nivel Regional: Comprende la jurisdicción según la regionalización del país y la integran:

Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional.

c) Nivel Departamental: Comprende la jurisdicción del departamento y tendrá la siguiente composición;

Coordinadora departamental para la Reducción de Desastres, integrada por Organizaciones Públicas, privadas y ciudadanas del orden departamental y cuerpos de socorro que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades en la presente ley y su reglamento, frente a situaciones de riesgo o de desastre.

d) Nivel Municipal: Comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio y tendrá la siguiente composición:

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres integrada por:

Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento, relación con las actividades establecidas en la presente ley y su reglamento.

e) Nivel Local: Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, integrada por:

Organizaciones públicas, privada y ciudadanas del orden local y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades establecidas en la presente ley y su reglamento.

CAPITULO III

INTEGRACION DE IDENTIDAD DE LA COORDINADORA Y METODOLOGIA DE TRABAJO Y CALIDAD

ARTICULO 10. Integración de las Coordinadoras. Las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales serán presididas por el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango en su jurisdicción:

- a) Directores regionales de los Consejos de Desarrollo a nivel regional;
- b) Gobernadores Departamentales a nivel departamental;
- c) Alcaldes Municipales a nivel municipal.
- d) Alcaldes Auxiliares a nivel local (aldeas, caseríos, etc.)

ARTICULO 11. Las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales se regirán y funcionarán de acuerdo a su normativa aprobada por la Secretaría Ejecutiva y su Consejo Técnico.

ARTICULO 12. Nombramiento de Comisiones. La Coordinadora Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva, las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales, y Locales están facultadas para nombrar comisiones y subcomisiones, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 13. Metodología de Trabajo. La metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, en todas las instancias.

ARTICULO 14. Calidad de los miembros:

- a) Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Nacional, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos ad honorem y no podrán asignarse dietas ni estipendios por su trabajo, salvo las

inherentes a representaciones por designación, como lo son traslados, alimentación y alojamiento.

- b) El personal administrativo, técnico, científico, y de servicio de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, devengará salarios, gastos de representación y gozará de un seguro de vida por el riesgo a que se ve sometido en el cumplimiento de su labor.

CAPITULO IV

REGIMEN ECONOMICO

ARTICULO 15. Fondo Nacional para la Reducción de Desastres. Se crea el fondo Nacional Permanente de Reducción de Desastres, a través de una cuenta específica abierta para el efecto en el Banco de Guatemala; misma que será capitalizada en razón a la posibilidad financiera del Estado, más donaciones nacionales e internacionales, que será colocada en forma proporcional y mensual conforme reciba los ingresos del Ministerio de Finanzas Públicas. El presupuesto de inversión y gastos de la Coordinadora Nacional, será propuesto por la Junta y Secretaría Ejecutiva y aprobado por el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.

ARTICULO 16. De la Coordinadora Nacional. La Coordinadora Nacional funcionará con recursos asignados anualmente, con base en los planes de labores aprobados por la Junta Ejecutiva para la Reducción de Desastres y los que se les asignen del Fondo Nacional Permanente para la Reducción de Desastres.

ARTICULO 17. Cooperación externa. La cooperación procedente del exterior de la índole que fuere, debe coordinarse conforme a la normativa constitucional y legal respectiva, lo que establezca el reglamento de esta ley. Los materiales y equipos científicos, tecnológicos y operativos, así como de apoyo que se reciban, quedan exentos de toda clase de impuestos y serán patrimonio de la Coordinadora respectiva, la que deberá oportunamente incluirlos en su inventario.

ARTICULO 18. Deducciones sobre la Renta. Las donaciones y ayudas financieras aportadas a las Coordinadoras para los fines de esta ley, serán deducibles de la renta bruta.

ARTICULO 19. Colaboración con otros países. La Coordinadora Nacional, queda facultada para prestar su colaboración en caso de desastres, a otros países, de conformidad con sus posibilidades; de manera especial con los que el Estado de Guatemala tenga suscritos, aprobados y ratificados Convenios o Tratados sobre la materia.

La colaboración a que se refiere este artículo se proporcionará conforme lo preceptuado en esta ley, reglamento y Tratados Internacionales aplicables.

CAPITULO V

INFRACCIONES Y SANCIONES

ARTICULO 20. Las acciones u omisiones que constituyan infracciones a la presente ley o su reglamento, serán sancionadas de acuerdo a lo establecido para el efecto en el citado cuerpo reglamentario; sin perjuicio de que, si la acción u omisión sea constitutiva de delito o falta, se certifique lo conducente al tribunal competente, para lo que conforme la ley sea procedente.

El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuncia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público, derivadas de la aplicación de las indicadas normas, dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas.

ARTICULO 21. Toda persona individual o jurídica tiene la obligación de denunciar o dar aviso de cualquier infracción a esta ley o su reglamento, así como de toda amenaza, acción, evento y posible riesgo de desastre de la naturaleza y que amenace la vida, salud, seguridad y bienestar del ser humano, ante la autoridad más cercana o sus agentes, quienes de inmediato deberán dar parte de la denuncia a la autoridad correspondiente.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS, DEROGATORIAS Y FINALES

ARTICULO 22. Integración del Consejo Nacional y su Junta Directiva. El Consejo a que se refiere el artículo 7 de la presente ley, quedará integrados treinta días después de su puesta en vigencia.

ARTICULO 23. Destino del CONE. Conjuntamente con la vigencia de la presente ley, el Comité Nacional de Emergencia "CONE" y su personal, se transformará en la Junta y Secretaría Ejecutiva, para la Reducción de Desastres, la cual se regirá por el reglamento del CONE, en tanto se emita el reglamento de la presente ley.

ARTICULO 24. Se deroga toda disposición que se oponga o contravenga lo establecido en esta ley.

ARTICULO 25. El presente decreto entrará en vigencia un día después de su publicación en el diario oficial.

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO, PARA SU SANCION, PROMULGACION Y PUBLICACION.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

CARLOS ALBERTO GARCIA REGAS

PRESIDENTE

ENRIQUE ALEJOS CLOSE

EFRAIN OLIVA

MURALLES

SECRETARIO

SECRETARIO

PALACIO NACIONAL: Guatemala, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ARZU IRIGOY

Objetivo

General

1. Organizar a la comunidad educativa con los lineamientos del Plan Escolar de Respuesta para la reducción del riesgo con los conceptos y procedimientos para enfrentar las emergencias o desastres que afectan a la comunidad educativa.

Específico

1.2. Establecer las atribuciones y responsabilidades de los miembros de las comisiones del plan escolar.

1.3 Definir los procedimientos y funciones de cada comisión. Para

1.4 Organizar los recursos materiales, humanos y logísticos. Para el buen funcionamiento del plan escolar, antes, durante y después de un desastre natural.

1.5 Utilizar estrategias de relación interpersonal que le permitan establecer el trabajo en equipo para llevar a cabo la función del plan de respuesta escolar.

1. Datos Generales.

1.1 Centro Educativo: Fe y Alegría No. 45

1.2 Dirección: 25 calle "C" final 3-05 Valle Dorado Zona 8 de Mixco.

1.3 Teléfono: 2443 6096 Fax: No tienen

1.4 Nombre Director (a): Marisol Najarro Valenzuela.

1.5 Domicilio: Eje 6 casa 10 sector. Alameda. Residenciales Planes de Bárcenas Zona 5 de Villa Nueva.

1.6 Teléfono: 6648 0997 Cel.: 5590-5281.

1.7 Correo Electrónico: Marisol.najarro@feyalegria.org.gt

1.8 No. alumnos (as): 491. No. Personal (docente administrativo): 8

1.9 Horario de las jornadas de trabajo en el centro educativo:

Mañana: De 7:00 a 13:00 Tarde: De 12:00 a 18:00

Otra Jornada: No tiene.

1.10 No. de alumnos (as) y personal por jornada:

Mañana alumnos (as) 350. Personal: 13

Rango de edad alumnos (as): De 5 a 15 años.

Tarde: alumnos (as) 141 Personal 10.

Rango de edad alumnos (as): De 13 a 18.

Años de construido el edificio: 14 años.

1.11. Tipo de material que predomina en la construcción:

Block, duralitay cementó

1.12. Estado general en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgo:

Se encuentran en condiciones adecuadas para el tipo de servicio que se brinda el edificio.

2. Estructura Organizativa.



2. Organización comité escolar de gestión para la reducción del riesgo.

2.1 Presidente (a) del comité escolar:

Nombre: Marisol Najarro

Domicilio: Eje 6 casa 10 sectores. Alameda. Residenciales Planes de Bárcenas Zona 5 de Villa Nueva.

No. Tel. domicilio: 6648-0997 No. Celular: 5590-5281.

2.2 Componente de Administración de información:

Nombre de Encargado (a): Dary Meda.

Domicilio: 5av. 28- 07 Boulevard Sur. Colonia Valle Dorado.

No. tel. domicilio: 2475-0791. No. Celular: 4025-9252

2.3 Comisión de prevención y mitigación:

Nombre de encargado (a): Gladys Maribel Sequen

Domicilio: Lote 14 M 80. Lo de Carranza.

No. Tel: 5955-0317.No. celular: 5725-2018.

2.3.1. Función de enlace:

Nombre de encargado (a): Mabel Vélez

Domicilio: 10 av. A 1-29 zona 1 de Mixco. Residenciales Maravilla.

No. tel. Domicilio: 2438-5835 No. Celular 5244-8265.

2. 4 Comisión de servicios de emergencia:

Nombre de encargado (a): Gustavo Patzan.

Domicilio: 10 calle 3-60 zona 1 de Mixco.

No. tel. domicilio: 2438-4458. No. Celular: 4134-8144.

2.4.1. Función de evacuación:

Nombre de encargado (a): David Tamayac.

Domicilio: 31 calle 4-20 zona 3 capital

No.tel domicilio: 4472-9155 No. Celular: 4472-9551.

2.4.2 Función de primeros auxilios:

Nombre de encargado (a): Erika de Díaz.

Domicilio: 35 calle 7-40 Col. Villas Club el Dorado.

No.tel domicilio: 2443-4070 No. Celular: 5317-0630.

2.4.3 Función de seguridad:

Nombre de encargado (a): Magdalena Guzmán.

Domicilio: 8 av. D 14-70 zona 5 Mixco Colonia 1ro. De Julio.

No.tel domicilio: 2434- 5871 No. Cel.: 4209-4267.

2.4.4. Función de Apoyo Emocional:

Nombre de encargado (a): Ruth Canel.

Domicilio: 11 av. 15 calle A 10-30 Fracción Sam Juan, Tierra Blanca, Zona 1 de Mixco.

No.tel domicilio: 3054-2980 No. Cel.: 5698-3771.

2.4.5. Función de Conato de incendios:

Nombre de encargado (a): Dora Méndez

Domicilio: 8 av. 13-50 Zona 1 de Mixco. Colonia Nueva Villa.

No.tel domicilio: 2448-7793 No. Celular: 6421-8208.

2.5. Otras Comisiones:

NO SE CONSIDERA NECESARIO LA CREACIÓN DE OTRAS SUBCOMISIONES

3. IDENTIFICACION DE AMENAZA.

3.1 TIPO DE AMENAZA:

**VULNERABILIDAD EN EL CENTRO
SEGÚN LA AMENAZA EXISTENTE.**

- | | |
|---------------------------|---|
| a. Incendio. | a. El centro educativo se encuentra rodeado de árboles los cuales pueden generar incendio de una forma directa o indirecta. |
| b. Cables de alta tensión | b. Los cuales pueden causar incendio alrededor del establecimiento por la presencia. |
| c. Sismos | c. Por la construcción propia del centro educativo |
| d. Derrumbe. | d. Del lado Noroeste se encuentra una cancha la cual está al aire libre y en ese lado se encuentra una pared de tierra de 6 metros de altura. La cual corre el riesgo de un derrumbe por las lluvias. Actualmente se está construyendo una pared con llantas para amortiguar el derrumbe. |
| e. Inundación: | e. Provocada por la lluvia y la posición de la tierra que se encuentra colindado a un lado de la institución. |

f. Colapso estructural.

f. Provocado por la inundación o una magnitud de 5,0,-0,9 moderado con daños débiles ó 6,0 -6,9 fuerte que pueda dañar la infraestructura.

Riesgos Internos.

a. Hileras de block en el patio principal.

b. En cada piso se encuentra colocadas Macetas que no están sujetas y las cuales Se pueden caer en caso de temblor o sismos.

c. Botes de basura en el camino a la puerta de salida.

d. Cables de conexiones a la vista en el primer piso.

e. La puerta de emergencia que se Encuentra en el área verde se encuentra cerrada Con cadena y candado.

f. En el segundo nivel se encuentra una reja corrediza que se mantiene cerrada y esta al inicio de las salidas de emergencia.

Riesgos externos.

a. El área deportiva colinda con el barranco.

b. En la parte de afuera del establecimiento se encuentra dos postes de alumbrado Público.

3.2 Otros riesgos.

a. Enfermedades transmitidas por insectos, intoxicaciones por quema de arboles ubicados alrededor del establecimiento.

b. Posible Inundación al frente por colapsar drenaje en la parte de fuera del centro educativo.

4. Recursos Disponibles:

4.1. Recursos propios del centro Educativo.

Descripción del recurso.	Ubicación en el centro educativo
Botiquín de primeros auxilios	Dirección.
Megáfono	Dirección.
Machete	Bodega de Herramientas.
Martillo	Bodega de Herramientas.

4.2 Recursos externos (Ubicación o administrados por otra institución)

a. Instituciones de la comunidad.

Nombre de la institución	Dirección	Teléfono (s)	Tipo de servicio o ayuda.	Nombre del jefe.
1. Capilla Corazón de María.	25 Calle C final 3-15	5958-1613	Religiosa	Padre Maco.
2. Colegio Mayaland		2478-0391	Educativo	Hilda Pérez.
3. Bomberos Municipales	11 av. 3 calle 11-03 Zona 8 de Mixco. San Cristóbal.	2443-2697.	Primeros Auxilios.	Comandante de turno y de estación.
5. Programa Mixco seguro.	Mixco	Tel 1593.	Denuncias y emergencias	Admiración Otto Pérez leal.

b. Personas de la comunidad.

Nombre	Dirección.	Teléfono (s)	Tipo de servicio o ayuda.
Dary Meda	6 av. 25-09. Zona 8 de Mixco. Valle Dorado.	2478-0797.	Organización dentro del plantel
Delia Marina de Madrid.	6 av. 27-03. Z.8 de Mixco Valle Dorado.	5685-4662.	Primeros Auxilios.
Héctor Alvizurez	Lote 3. Manz. N. 3-35. Valle Dorado.	5105-9875.	Apoyo Emocional

c. otros recursos.

Descripción	Ubicación.
No se cuenta con otros recursos.	

5. ACTIVACION Y DESACTIVACION DEL PLAN**5.1 Estrategia de comunicación, alerta, alarma.****a. Equipo de comunicación disponible**

-Para comunicación dentro del plantel.

1. Timbre escolar.

2. Silbato.

3. Megáfono

- Para comunicarse fuera del centro

Educativo con otras instituciones.

1. Celular

2. Teléfono Residencial.

b. Clase de alerta.

<u>Color</u>	<u>Significado.</u>
Verde	<p>(Normal / Calma) Se ha detectado el incremento/o trayectoria</p> <p>De un fenómeno con probabilidad de afectar el centro educativo. El comité inicia coordinación e inicia los preparativos para poner en marcha el plan escolar de respuesta.</p>
Amarrilla.	<p>(Prevención) Manifestación moderada de la amenaza. Se conoce de la amenaza y de su alto grado de riesgo para la escuela se debe activar el plan de evacuación y de seguridad, según sea el caso.</p>
Naranja.	<p>(Peligro) La amenaza ha provocado una emergencia que amerita la evacuación del centro educativo.</p>
Roja.	<p>(Emergencia) La emergencia ha puesto en crisis al centro educativo, todo los (niños/jóvenes) ya deben de estar en un lugar seguro.</p>

c. Tipos de alarmas.

Aparato emisor del código de la alarma:

Silbato, timbre y megáfono.

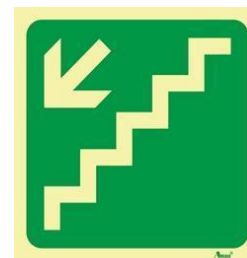
Tipos de códigos o señales:

- Significado: toque de timbre (3) veces seguidas abandonar las instalaciones (salón de clases) en forma ordenada así la ruta de salida pero inmediata.
- a. Silbato intermitentes : Alerta
 - b. Timbre continuo alarma : Peligro
 - c. Megáfono Instrucciones concretas/información.: Abandonar las instalaciones (clases o el centro educativo) Según sea la situación.

6. SISTEMA DE EVACUACION.

La ruta de evacuación es el camino que utiliza los alumnos para llegar a esos puntos seguros que identificamos.

Simbología empleada para señalar la ruta de evacuación



SISTEMA DE EVACUACION

- Tipo de evento adverso esperado: Terremoto, inundación, violencia.

Leve- temblor por debajo 7 en la escala de Richter.

- Descripción del sistema de evacuación (cómo se hará la evacuación).

En caso sea un leve temblor

a. Cada estudiante busca un Angulo de 90° debajo de los escritorios para resguardarse dentro del salón de clase. Supervisado por el docente de turno.

Ubicación.	No. De personas.
1ro. Básico segundo nivel	53
2do. Básico. Segundo nivel	44
3ro. Básico. Primer nivel	44

b. Descripción del sistema de evacuación (cómo se hará la evacuación)

- Tipo de evento adverso esperado: terremoto o superior a la escala de 7-10 en la escala de Richter.

Cada grado baja al punto de reunión, según, le corresponda, formado así los círculos de confianza en dos grupos por clase (según simulacros)

Los cuales deben de ser identificado con un color (ya determinado en los simulacros por grado 1ro. Anaranjado, 2do, rojo y 3ro verde) y monitorearos por el docente y alumnos de la comisión de evacuación. Con el apoyo de la comisión de apoyo emocional. En el establecimiento existen dos puntos de reunión; en el interior del establecimiento y en el exterior.

No. De zona.	Ubicación.	No. De personas.
1	Zona norte de la escuela, llevarlos a la patio central	52 / 42
2.	Zona sur de la escuela, llevarlos a la cancha techada.	44

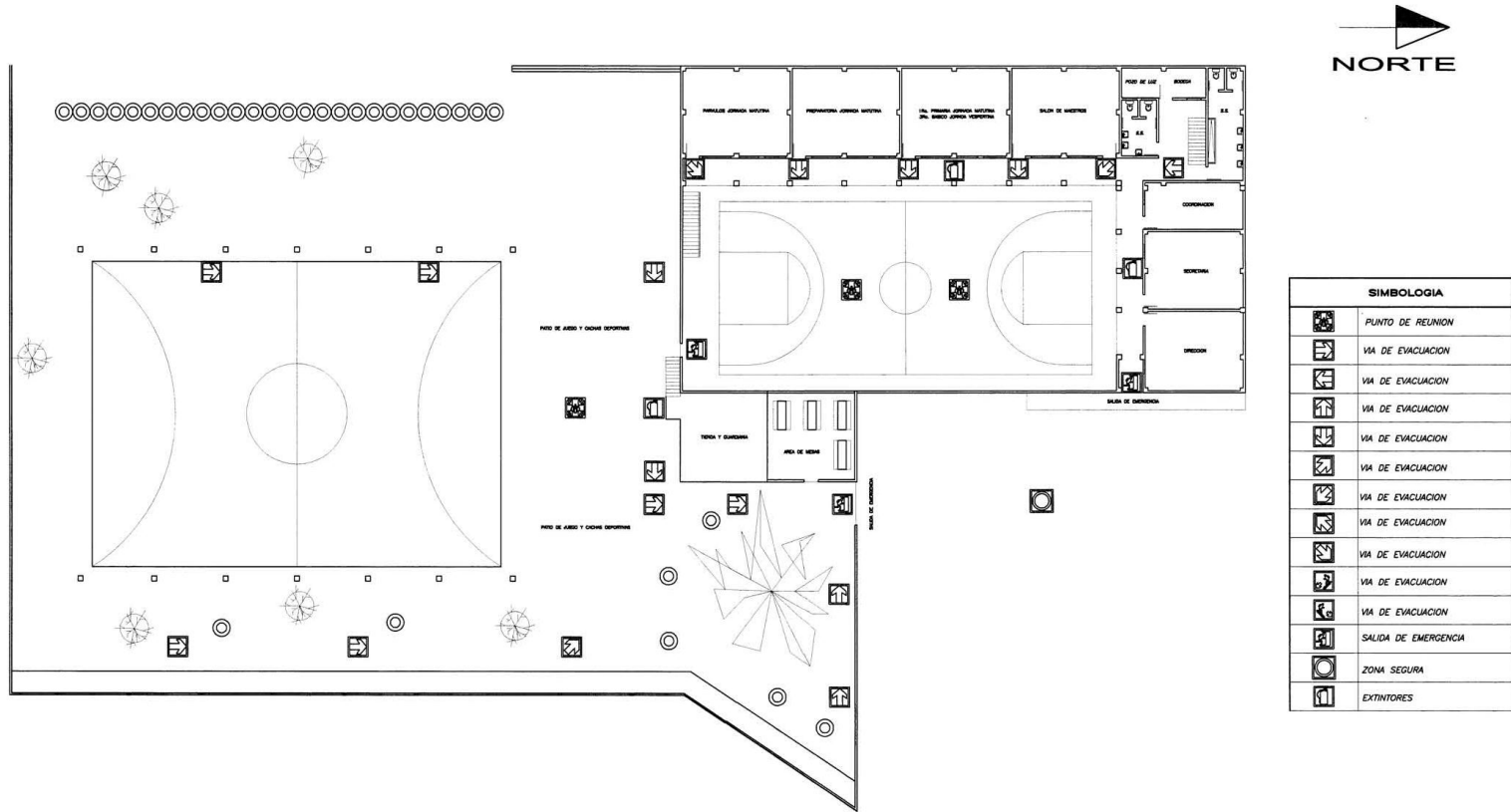
c. Donde se deben ubicar los grupos o secciones por zona de seguridad.

No. De zona.	Grupos o secciones.
1	1ro y 2do básico. Forman sub-grupos (círculos de confianza) en el punto de reunión exterior (Cancha Techada)
2	3ro básico forman sub grupos (círculos de confianza) en el punto de reunión(interior del establecimiento)

d. tiempo estimado de la evacuación por zona de seguridad.

No. De zona.	Tiempo	Observación.
1	3 minutos máximo	1ro. Básico
2	3 minutos máximos.	2do. Básico
3	2 minutos máximos.	3ro. Básico.

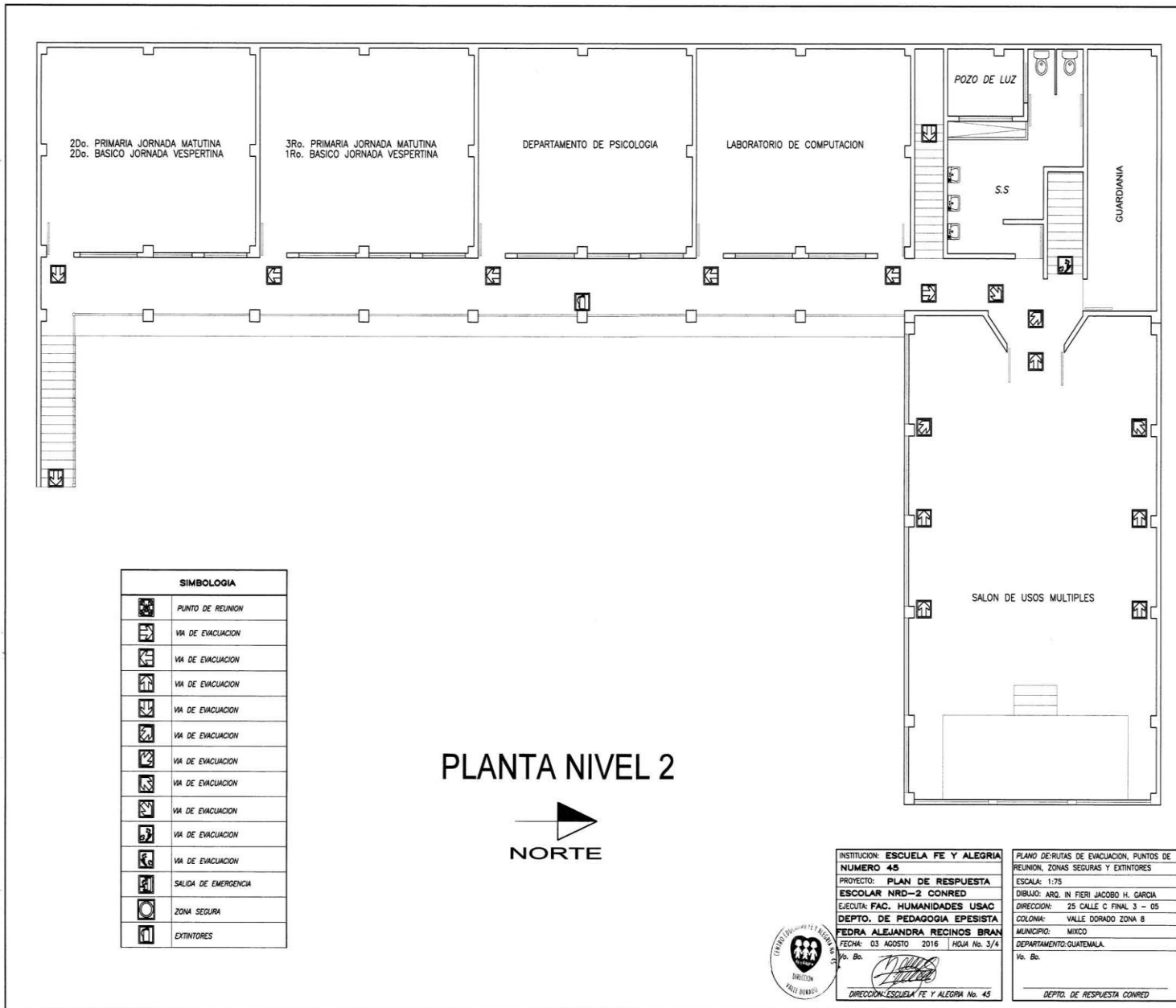
7. Rutas de evacuación y Croquis de los riesgos existentes en el centro educativo



SIMBOLOGIA	
	PUNTO DE REUNION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	SALIDA DE EMERGENCIA
	ZONA SEGURA
	EXTINTORES

PLANTA NIVEL 1

<p>INSTITUCION: ESCUELA FE Y ALEGRIA NUMERO 45 PROYECTO: PLAN DE RESPUESTA ESCOLAR NRD-2 CONRED EJECUTA: FAC. HUMANIDADES USAC DEPTO. DE PEDAGOGIA EPESISTA FEDRA ALEJANDRA RECINOS BRAN FECHA: 03 AGOSTO 2016 NGAH No. 2/4 Vc. Bc. </p>	<p>PLANO DE: RUTAS DE EVACUACION, PUNTOS DE REUNION, ZONAS SEGURAS Y EXTINTORES ESCALA: 1:200 DIBUJO: ARO, IN FIERI JACOBO H. GARCIA DIRECCION: 25 CALLE C FINAL 3 - 05 COLONIA: VALLE DORADO ZONA 8 MUNICIPIO: MIXCO DEPARTAMENTO: GUATEMALA. Vc. Bc. _____ DIRECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA No. 45</p>
---	--



SIMBOLOGIA	
	PUNTO DE REUNION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	VIA DE EVACUACION
	SALIDA DE EMERGENCIA
	ZONA SEGURA
	EXTINTORES

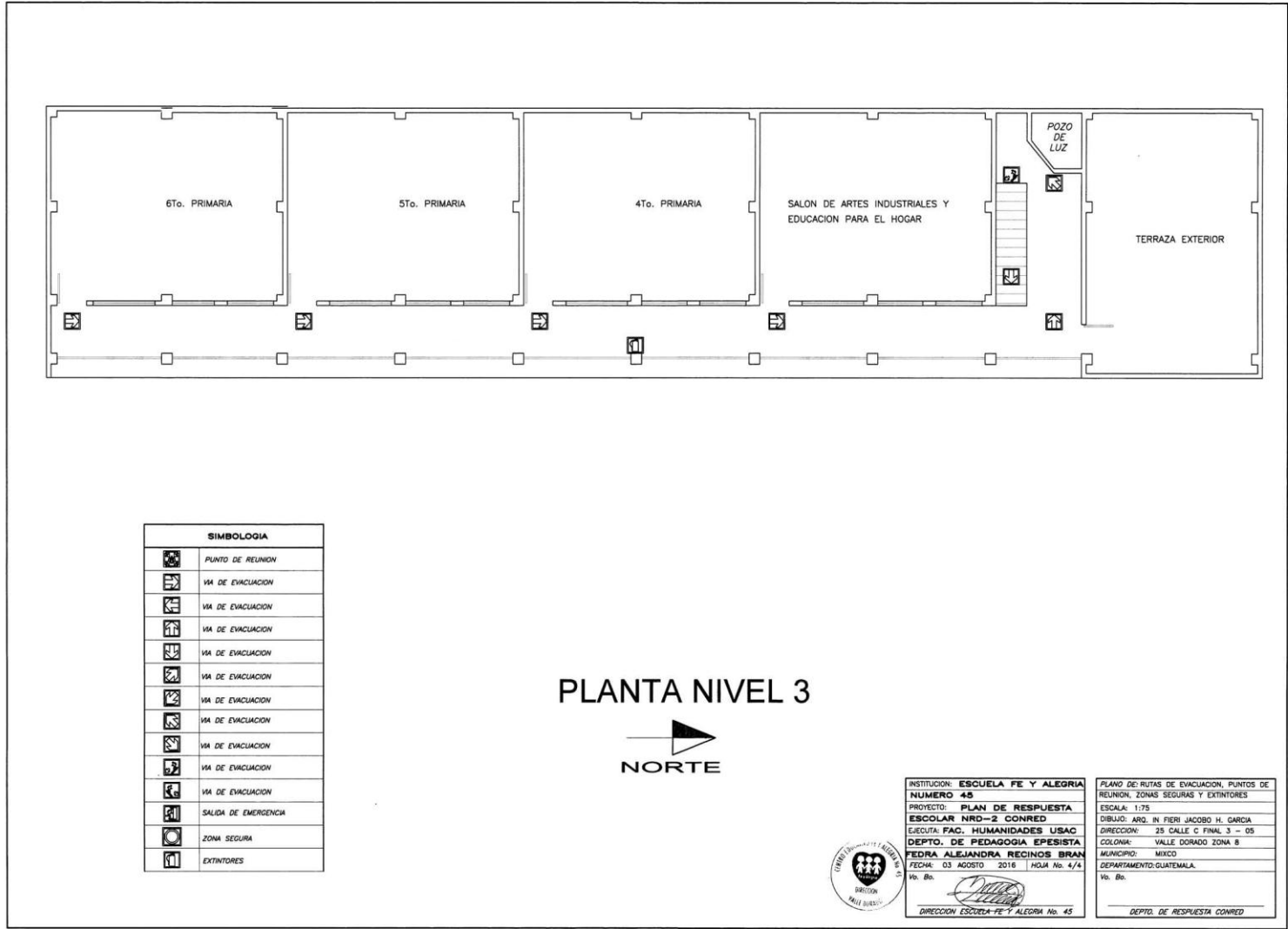
PLANTA NIVEL 2

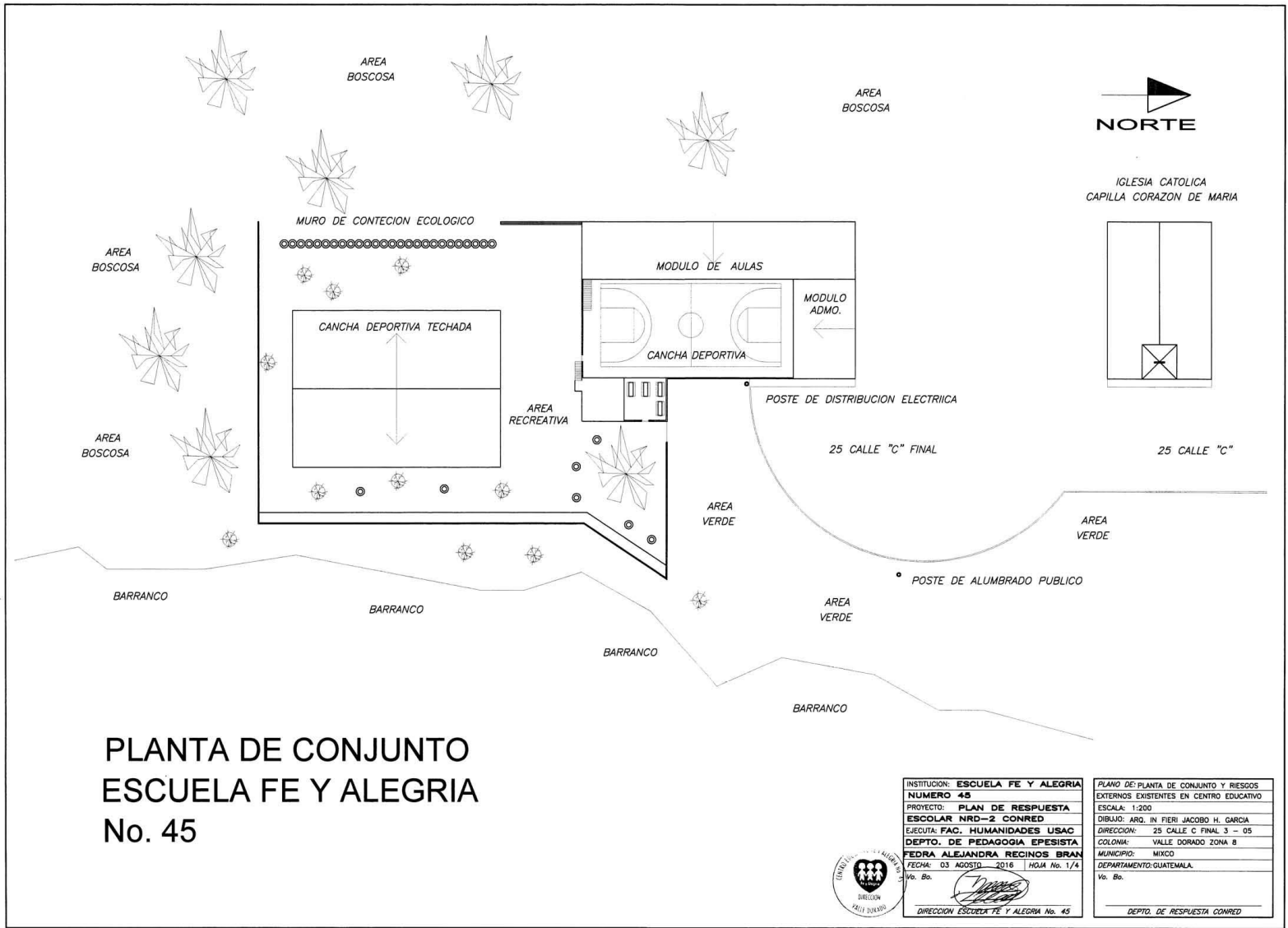


INSTITUCION: ESCUELA FE Y ALEGRIA
 NUMERO 45
 PROYECTO: PLAN DE RESPUESTA
 ESCOLAR NRD-2 CONRED
 EJECUTA: FAC. HUMANIDADES USAC
 DEPTO. DE PEDAGOGIA EPESISTA
 FEDRA ALEJANDRA RECINOS BRAN
 FECHA: 03 AGOSTO 2016 HOJA No. 3/4
 No. Bc. *[Signature]*
 DIRECCION-ESCUELA FE Y ALEGRIA No. 45



PLANO DE RUTAS DE EVACUACION, PUNTOS DE REUNION, ZONAS SEGURAS Y EXTINTORES
 ESCALA: 1:75
 DIBUJO: ARO, IN FIERI JACOBO H. GARCIA
 DIRECCION: 25 CALLE C FINAL 3 - 05
 COLONIA: VALLE DORADO ZONA 8
 MUNICIPIO: MIXCO
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA
 No. Bc.
 DEPTO. DE RESPUESTA CONRED





**PLANTA DE CONJUNTO
ESCUELA FE Y ALEGRIA
No. 45**

INSTITUCION: **ESCUELA FE Y ALEGRIA**
NUMERO 45
 PROYECTO: **PLAN DE RESPUESTA**
ESCOLAR NRD-2 CONRED
 EJECUTA: **FAC. HUMANIDADES USAC**
DEPTO. DE PEDAGOGIA EPESISTA
PEDRA ALEJANDRA RECINOS BRAN
 FECHA: 03 AGOSTO 2018 | HOJA No. 1/4
 Vb. Bb. *[Signature]*
 DIRECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA No. 45



PLANO DE PLANTA DE CONJUNTO Y RIESGOS
 EXTERNOS EXISTENTES EN CENTRO EDUCATIVO
 ESCALA: 1:200
 DIBUJO: ARQ. IN. FIERI JACOBO H. GARCIA
 DIRECCION: 25 CALLE C FINAL 3 - 05
 COLOMIA: VALLE DORADO ZONA 8
 MUNICIPIO: MIXCO
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA
 Vb. Bb.
 DEPTO. DE RESPUESTA CONRED

Funciones de las comisiones

Comisión	Servicios de Emergencia				
Función	Evaluación				
Qué	Cómo	Quién	Con qué	Cuándo	Dónde.
Divulgar el plan a la comunidad educativa.	Asamblea de padres y alumnos	La comisión	Recursos humanos, papel, pizarrón y marcadores.	Febrero del año en curso.	En la institución educativa.
Identificar rutas de emergencia a la comunidad educativa	Recorrido por el centro educativo.	La comisión	Papel, marcadores, lapiceros.	Febrero del año en curso.	En la institución educativa
Gestionar capacitaciones	Enviar solicitudes a instituciones y personas.	La comisión	Papel, computadora e impresora y una base de datos de las instituciones aptas en el tema.	Abril del año en curso.	En la institución educativa

Comisión	Servicios de emergencia				
Función	Primeros auxilios.				
Qué	Cómo	Quién	Con qué	Cuándo	Dónde.
Elaborar un plan de primeros auxilios.	Elaborar un plan de trabajo, para primeros auxilios.	La comisión	Papel, computadora y miembros de la comisión	Noviembre periodo de vacaciones de los alumnos.	En la institución educativa
Elaborar estrategia para mantener el botiquín completo.	Controlar el insumo de del botiquín y la estrategia para mantenerlo.	La comisión	Con ayuda de los padres de familia e instituciones que brindé medicamento.	Enero del año en curso.	En la institución educativa
Gestionar capacitaciones de primeros auxilios y traslado de personas afectadas por emergencias.	Solicitar capacitaciones con instituciones afines al tema como: centros de salud, bomberos municipales, bomberos voluntarios, universidades.	La comisión	Papel, computadora e impresora, internet y una base de datos con las instituciones aptas con el tema.	Noviembre ingresar solicitud de capacitación de cada año.	En la institución educativa

Comisión	Servicios de Emergencia				
Función	Seguridad				
Qué	Cómo	Quién	Con qué	Cuándo	Dónde.
Impulsar acciones de seguridad de personas.	Elaborar el plan de trabajo de la comisión, gestionar capacitaciones para su función.	La comisión	Papel, computadora e impresora, recurso humano.	Octubre-noviembre. De cada año actualizar.	En la institución educativa
Impulsar las acciones para el resguardo del edificio y uso del mismo.	Coordinar la elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad estructural de las instalaciones	La comisión	Papel, computadora, impresora y recurso humano.	Octubre-noviembre. De cada año actualizar.	En la institución educativa

Comisión	Servicios de emergencia				
Función	Conato de incendios				
Qué	Cómo	Quién	Con qué	Cuándo	Dónde.
Impulsar acciones de control de incendios que se produzcan en el centro educativo.	Elaborar plan de trabajo de la comisión.	La comisión	Papel, computador, calendario.	Octubre-noviembre de cada año actualizar.	En la institución educativa
Coordinar capacitaciones para el uso de extintores de fuego.	Solicitar capacitaciones para el uso, manejo y mantenimiento de los extintores.	La comisión	Papel, computador, impresora y una base de datos de las instituciones disponibles.	Ingresar solicitud en el mes de noviembre para poder optar en el primer trimestre del año.	En la institución educativa

Comisión	Servicios de emergencia				
Función	Apoyo emocional				
Qué	Cómo	Quién	Con qué	Cuándo	Dónde.
Elaborar un plan de apoyo para brindar apoyo emocional	Elaborar el plan de trabajo de la comisión	La comisión	Computadora, impresora, papel, recurso humano.	Octubre-noviembre. De cada año actualizar.	En la institución educativa
Fomentar actividades que requieran de trabajo en equipo.	Elaborar una lista de actividades que fomente el trabajo en equipo.	La comisión	Papel, computadora, recurso humano y material didáctico.	Octubre-noviembre. De cada año actualizar.	En la institución educativa
Coordinar con instituciones relacionadas al tema el control emocional ante un desastre natural.	Solicitar con instituciones que tenga a su cargo el tema del apoyo emocional, sea trabajadoras sociales y psicólogos.	La comisión	Papel, computadora, impresora, material didáctico, recurso humano, premios.	Octubre-noviembre. De cada año actualizar.	En la institución educativa

Registro de integrantes por comisión.	
Comisión:	De Prevención y Mitigación
Función:	Prevenir y tomar decisiones para el buen funcionamiento de la comunidad educativa en el tema de seguridad.
Encargado	Gladis Maribel Cazun

	Integrantes	grado que representa	teléfono	correo electrónico
Docente apoyo	Gladis Maribel Cazun	Física Deportes.	5952- 0318	
Alumno	Alejandra Chamele	2do. Básico	4414-3625.	aleja_12chamale@gmail.com .
	Carlos Petzey	2do. Básico	3029-1874.	carlitosp@gmail.com

Registro de integrantes por comisión.	
Comisión:	De enlace.
Función:	Coordina con otras instituciones o personas recursos de apoyo para gestionar la reducción de riesgo.
Encargado	Mabel Vélez.

	Integrantes	grado que representa	Teléfono	correo electrónico
Docente apoyo	Mabel Vélez	Comunicación y Lenguaje	5240-8256.	mabel.velez@feyalegria.org.gt.
Alumno	Josué Letrán.	3ro. Básico.	4457-1192.	josueL_14@yahoo.com.
	Paola Monterroso.	3ro. Básico.	5944-5364.	paolitaM@gmail.com

Registro de integrantes por comisión.	
Comisión:	Servicios de Emergencia.
Función:	Establecer la organización, coordinación y procedimientos que favorezcan la eficiencia de la ejecución de las acciones de respuesta en casos de emergencias y desastres.
Encargado	Gustavo Patzan / Analy Hernández.

	Integrantes	grado que representa	Teléfono	correo electrónico
Docente apoyo	Gustavo Patzan.	Estudios Sociales	4134-6175	gustavo.patzam@fevalegria.org.gt.
	Analy Hernández	Comunicación Y lenguaje	5131-5934.	amaly.hermamdez@fevalegria.org.gt.
Alumno	Yanina Quiche	3ro. Básico	4701-1269	quicheyy@yahoo.es.
	María Fernanda Machado.	3ro. Básico	4998-4904.	mfernanda@gmail.com.

Registro de integrantes por comisión.
--

Comisión:	De evacuación.
Función:	Impulsa y ejecuta las acciones de evacuación.
Encargado	David Tamayac.

	Integrantes	grado que representa	Teléfono	correo electrónico
Docente apoyo	David Tamayac.	Artes Industriales	4472-9258.	david.tamayac@feyalegria.org.gt
Alumno	José Vielman	3ro, Básico.	4055-0243.	vilmanji@yahoo.es
	Nelson Tupaz	2do. Básico.	5259-7196.	tupazn@gmail.com.es

Registro de integrantes por comisión.
--

Comisión:	De primeros auxilios
Función:	Impulsar y ejecutar acciones de primeros auxilios básicos.
Encargado	Ericka de Díaz.

	Integrantes	grado que representa	Teléfono	correo electrónico
Docente apoyo	Ericka de Díaz	Curso de Matemática	5328-0628.	ericka.estrada@feyalegria.org.gt.
Alumno	Maycol Alvarado	3ro. Básico	5437-0552.	mmaycol@yahoo.es
	Jackeline Romero.	3ro. Básico.	5959-1281.	romerojj@gmail.com

Registro de integrantes por comisión.	
Comisión:	De Seguridad
Función:	Impulsar y ejecutar acciones de seguridad de personas, bienes así como del buen funcionamiento y uso del establecimiento.
Encargado	Magdalena Guzmán.

	Integrantes	grado que representa	teléfono	correo electrónico
Docente apoyo	Magdalena Guzmán	Educación para el Hogar	9109-4267	magdalena.guzman@fevalegria.org.gt
Alumno	Carlos García	2do. Básico.	4895-0811	garcia_carlitos@yahoo.es
	Josselyn Guzmán.	2do. Básico	4149-6078.	jossyg@yahoo.es

Registro de integrantes por comisión.
--

Comisión:	De apoyo emocional
Función:	Impulsar y ejecutar acciones destinadas a brindar apoyo emocional a personas que estén en crisis a causa de una emergencia o desastre.
Encargado	Ruth Cannel

	Integrantes	grado que representa	teléfono	correo electrónico
Docente apoyo	Ruth Canel	Ciencias Naturales	5694-3751.	ruth.canel@feyalegria.org.gt
Alumno	Katherin Reyes	3ro. Básico	4783-7550.	reyesk@gmail.com
	Diego Xalu	3ro. Básico.	4949-5256.	dieguitoX@yahoo.es

Registro de integrantes por comisión.	
Comisión:	De conato de incendios.
Función:	Impulsar y ejecutar acciones de control y extinción de conato de incendios que se produzcan dentro y fuera del establecimiento.
Encargado	Dora Méndez.

	Integrantes	grado que representa	Teléfono	correo electrónico
Docente apoyo	Dora Méndez	Contabilidad.	5621-2208	dora.mendez@feylagria.org.gt.
Alumno	Shana Valiente	3ro. Básico	5835-7701.	ssvaliente@yahoo.es
	NicolleNajarro	3ro. Básico	5621-0898.	nicollnn@yahoo.com

Manual de primeros auxilios



Fe y Alegría # 45

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social



1. SERVICIO METROPOLITANO DE URGENCIAS (SMU).



El Sistema Metropolitano de Urgencias, consiste en los mecanismos y procedimientos por medio de los que se atiende una emergencia. Este está constituido tanto por organizaciones públicas como privadas, las cuales colaboran entre sí para poder tener una adecuada capacidad de respuesta ante una emergencia.

Se encarga de la ayuda física, psicológica y humana para brindar un mejor cuidado al paciente mientras es trasladado a mejores instalaciones para su pronta atención y posterior recuperación.

El **SMU** se activara inmediatamente después de la revisión inicial del paciente.

Elementos del SMU.

- ✓ El **testigo** es aquella persona que ve que es lo que está pasando o que tiene la información correcta acerca de que es lo que está pasando en el lugar. Este testigo debe de activar a los elementos de respuesta adecuados para esta emergencia (ambulancia en caso de un accidente, bomberos en caso de un incendio, etc.), por medio de una llamada directo a la instancia necesaria para evitar la triangulación de la información y ahorrar tiempo, en la cual debe proporcionar los datos adecuados para que el servicio llegue oportunamente.

Debe de proporcionar:

- Que tipo de apoyo necesita.
- Que fue lo que paso.
- Dirección exacta con la colonia y algún punto de referencia como parques, bancos, tiendas, centros comerciales etc.
- Hace cuánto tiempo sucedió.
- Nombre de la persona que habla.
- Teléfono donde se pueda localizar.
- No colgar hasta que el que atienda la llamada lo indique.

A partir de aquí entra la parte profesional del SMU. Se presta la atención por parte de los técnicos en urgencias médicas.

**2. Teléfonos de emergencia
En Guatemala**



No. Telefónico / Institución

✓ 1566	CONRED.
✓ 122	Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
✓ 1500	INGUAT.
✓ 123	Cuerpo de bomberos Municipales.
✓ 1520	Provincial.
✓ 1551	Policía Municipal de tránsito
✓ 128.	IGSS.
✓ 110 y 120	Policía Nacional.
✓ 2324-0880	CONRED.
✓ 2283-2222	Policía municipal de tránsito.
✓ 1566	Emergencia nacional.
✓ 1510	Escuelas seguras.
✓ 2277-7000	Empresa eléctrica.
✓ 125	Cruz roja.

3. ¿CÓMO LLAMAR?



Para esto las personas más adecuadas para hacerlo, son los curiosos (en caso de haberlos) ya que el rescatador estará ocupado brindando la primera atención al lesionado.

- ✓ La manera correcta para mandar a los curiosos a activar el SMU es la siguiente:
- Señalar a una persona llamándola por alguna característica particular.
- Utilizar una voz imperativa.
- Darle el número al que debe de llamar, ya que la gran mayoría no sabe cuáles son los números de emergencia.
- Pedirle que regrese a confirmar que ha hecho la llamada.



4. SEGURIDAD PERSONAL.



- ✓ Para proporcionar una buena atención es fundamental el estar libres de riesgos para lo cual se toman diversas medidas para evaluar la escena donde ocurrió el accidente. Es la primera acción que se realiza y sirve para garantizar la integridad física.
- ✓ Existen tres reglas de seguridad (SSS) para poder dar una buena atención a la persona que necesite de nuestra ayuda:
 - ✓ Evaluación de la “escena”:
 - ✓ Checar la “seguridad” :
 - ✓ Evaluar la “situación” :
 - ✓ Además es importante:
 - ✓ Contar con el equipo de protección personal como guantes, cubre bocas.
 - ✓ La regla del yo: “**primero yo, luego yo y siempre yo**”, nunca olvidar que antes de prestar auxilio a un paciente, hay que evitar convertirse en víctima.
 - ✓ Evitar la visión de túnel, que consiste en limitar el campo visual a un túnel donde se encuentra únicamente el paciente, sin evaluar el resto de la escena, compromete la seguridad del primer respondiente, ya que le impide identificar los riesgos potenciales para su persona.
- ✓ La evaluación de la escena se lleva a cabo con una vista panorámica total del lugar de abajo hacia arriba, de izquierda a derecha y de adelante a atrás. Se observa qué puede haber tirado, colgado, si hay líquidos con los que se pueda resbalar, cables, vidrios, animales, etc. Oír el paso de vehículos, voces de alarma, detonaciones, etc. OLER si hay gas, gasolina, fertilizantes, y demás sustancias potencialmente nocivas. En general aplicar todos los sentidos en búsqueda de peligros potenciales para el rescatador. ¿QUÉ PASÓ?, ¿CÓMO PASÓ?, ¿QUÉ PUEDE PASAR?
- ✓ Una vez **garantizada** nuestra seguridad y evaluada la escena se evalúa la situación es decir:
 - ✓ ¿Cuál fue la situación preexistente?
 - ✓ ¿Existen aún esas condiciones?
 - ✓ ¿CUÁNTOS HERIDOS HAY?,
 - ✓ ¿CUÁNTOS NO ESTAN HERIDOS? , ¿CUÁL ES EL MAS GRAVE?

- ✓ Una vez descartados peligros potenciales, procede la aproximación al lesionado. Ésta se realiza acercándose de frente al campo visual de lesionado, primeramente buscando respuesta verbal a través de llamar su atención hablándole o haciendo ruido. De no encontrarse respuesta, se debe procurar un acercamiento mayor, para evaluar más datos de inconsciencia

Para acercarse a la persona existe lo que se llama la posición de seguridad ésta consiste en colocarse cerca de la persona, apoyándose en 2 puntos, nos ubicamos a la altura del tronco de nuestro paciente, hincados con una pierna a altura de la cadera, la cual debe ir con la rodilla apoyada al piso, y la otra pierna, a la altura de las costillas, debe colocarse en flexión de cadera y rodilla, haciendo así un ángulo de 90° sin apoyarla en el piso. Ésta posición tanto nos protege y nos mantiene alertas para huir en caso necesario, permite además una aproximación a la persona que necesite de nuestra ayuda

- ✓ La evaluación de la escena se lleva a cabo con una vista panorámica total del lugar de abajo hacia arriba, de izquierda a derecha y de adelante a atrás. Se observa qué puede haber tirado, colgado, si hay líquidos con los que se pueda resbalar, cables, vidrios, animales, etc. Oír el paso de vehículos, voces de alarma, detonaciones, etc. OLER si hay gas, gasolina, fertilizantes, y demás sustancias potencialmente nocivas. En general aplicar todos los sentidos en búsqueda de peligros potenciales para el rescatador. ¿QUÉ PASÓ?, ¿CÓMO PASÓ?, ¿QUÉ PUEDE PASAR?

Una vez **garantizada** nuestra seguridad y evaluada la escena se evalúa la situación es decir:

- ¿Cuál fue la situación preexistente?
- ¿Existen aún esas condiciones?
- ¿CUÁNTOS HERIDOS HAY?,
- ¿CUÁNTOS NO ESTAN HERIDOS?, ¿CUÁL ES EL MAS GRAVE?

Una vez descartados peligros potenciales, procede la aproximación al lesionado. Ésta se realiza acercándose de frente al campo visual de lesionado, primeramente buscando respuesta verbal a través de llamar su atención hablándole o haciendo ruido. De no encontrarse respuesta, se debe procurar un acercamiento mayor, para evaluar más datos de inconsciencia.

Procedimiento: para revisar

- ✓ Evaluación de Lesionado.
- ✓ Evaluación inmediata simultánea.
- ✓ Es la evaluación en la que se determina en un lapso no mayor a 10 segundos el estado general del paciente, estado de conciencia, condición respiratoria y circulatoria.



5. ¿CÓMO SE HACE?

- ✓ Una vez en tu posición de seguridad se toca al paciente en los hombros y se le agita levemente mientras se le pregunta como esta. Señor, señor, ¿se encuentra usted bien?
- ✓ **Se determina Estado de conciencia Ubicándolo con método ADVI**
- ✓ **A:** la persona se encuentra **alerta**, habla fluidamente, fija la mirada al explorador y está pendiente de lo que sucede en torno suyo.
- ✓ **V:** la persona presenta respuesta **verbal**, aunque no está alerta puede responder coherentemente a las preguntas que se le realicen, y responde cuando se le llama.
- ✓ **D:** la persona presenta respuesta solamente a la aplicación de algún estímulo **doloroso**, como presionar firmemente alguna saliente ósea como el esternón o las clavículas; pueden emplearse métodos de exploración menos lesivos como rozar levemente sus pestañas o dar golpecitos con el dedo en medio de las cejas, esto producirá un parpadeo involuntario, que se considera respuesta.
- ✓ **I:** la persona no presenta ninguna de las respuestas anteriores, está **Inconsciente**



6. EVALUACIÓN PRIMARIA



- ✓ Es la evaluación inicial que nos ayuda a identificar cuáles son las lesiones o condiciones que pueden poner en peligro la vida del paciente. Debe ser rápida y eficaz. Y aplica **para pacientes en quienes se ha demostrado la inconsciencia**

Para realizar esta evaluación se utiliza la nemotecnia **ABC**.

- ✓ **A: “Airway”** abrir vía aérea y control de cervicales.
- ✓ **B: “breath”** ventilación.
- ✓ **C: “circulation”** circulación y control de hemorragias.
- ✓ **A:** Que la vía aérea este abierta y sin riesgo de obstrucción. Se abre la boca en busca de algo que pueda obstruir la vía aérea, en caso de haber algo a nuestro alcance lo retiramos haciendo un barrido de gancho con el dedo índice, en caso de no haber nada vamos a hacer la técnica de inclinación de cabeza.
- ✓ **B:** Se evalúa que la ventilación esté presente o no. Se utiliza la nemotecnia:
- ✓ **Ver:** el pecho del paciente (si sube y baja).
- ✓ **Escuchar:** la respiración
- ✓ **Sentir:** el aire que sale por la boca o nariz

Hay que determinar si respira por sí solo, con qué frecuencia y que tan profundas son las respiraciones.



C: Se determina la presencia de signos de circulación, como el pulso o la coloración de la piel, si está pálido, azulado; la temperatura corporal. Y revisar si presenta alguna hemorragia evidente.



Signos vitales.



▼ PULSO.



▼ RESPIRACIÓN.



▼ TEMPERATURA CORPORAL.



▼ TENSIÓN ARTERIAL.

7. EVALUACIÓN SECUNDARIA



Se identifican las lesiones que por sí solas no ponen en peligro inminente la vida de nuestro paciente pero que sumadas unas a otras sí. Se buscan deformidades, hundimientos, asimetría, hemorragias, crepitaciones, entre otras.

Se realiza la evaluación palpando de la cabeza a los pies empezando por cabeza, cuello, tórax, abdomen, cadera, piernas, pies, brazos y columna vertebral.

SIGNOS VITALES.

- ✓ Son las señales fisiológicas que indican la presencia de vida de una persona. Son datos que podemos recabar por nuestra cuenta con o sin ayuda de equipo. Los signos vitales son:
- ✓ Frecuencia respiratoria: número de respiraciones por minuto.
- ✓ Frecuencia Cardíaca: número de latidos del corazón por minuto.
- ✓ Pulso: reflejo del latido cardíaco en la zona distal del cuerpo.
- ✓ Tensión Arterial: la fuerza con la que el corazón late.
- ✓ Temperatura corporal del paciente.
- ✓ Llenado capilar.
- ✓ Reflejo pupilar
- ✓ **Frecuencia respiratoria:** al igual que en la evaluación primaria se toma usando la nemotecnia VES (ver, oír, sentir) contando cuantas ventilaciones da por minuto la persona. Este es el único signo vital que uno mismo puede controlar por lo que es importante no decirle al paciente que se va a valorar para que no altere su patrón ventilatorio.
- ✓ **Frecuencia cardíaca:** se toma con un estetoscopio (o colocando el oído sobre el punto citado) el cual se coloca a la altura del quinto espacio intercostal en la línea media claviclar, es decir, a la altura del pezón izquierdo inclinándolo un poco hacia la izquierda, al igual que la frecuencia respiratoria se cuenta cuantas veces late el corazón en un minuto.

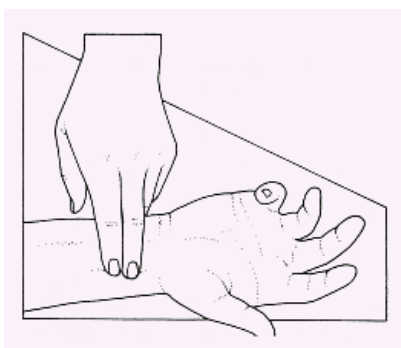
- ✓ **Pulso:** este signo indica que está llegando la sangre a todas las zonas del cuerpo. Debemos contabilizar cuantas pulsaciones hay en un minuto y detectar si es débil o fuerte. Existen diferentes zonas para tomar el pulso.

La evaluación de estos tres signos puede abreviarse contando los latidos, pulsaciones o respiraciones en 20 o 30 segundos y multiplicándolo por 3 o 2 respectivamente, obteniendo así el total de latidos, pulsaciones o respiraciones por minuto, para darnos una idea general del patrón cardíaco, circulatorio o respiratorio. Pero sólo en caso de extrema urgencia donde no se disponga de tiempo sugerido.

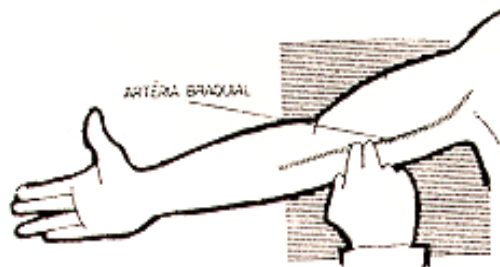
- ✓ **Pulso carótida:** se coloca el dedo índice y medio en el mentón, se sigue en línea recta hacia el cartílago cricoides (manzana de adán) y se recorre lateralmente 2cm aproximadamente haciendo cierta presión.



- ✓ **Pulso radial:** se descubre la muñeca, con el dedo índice y medio se sigue la línea del dedo pulgar hasta la muñeca y se ejerce presión hacia el hueso.



- ✓ **Pulso braquial:** este se utiliza sobre todo en niños debido a que ellos tienen mucho más sensible el nervio del cuello. La manera de tomarlo es descubrir el brazo, el dedo índice y medio se colocan en el bíceps y se recorren hacia la cara interior del brazo separando los músculos y haciendo presión hacia el hueso.

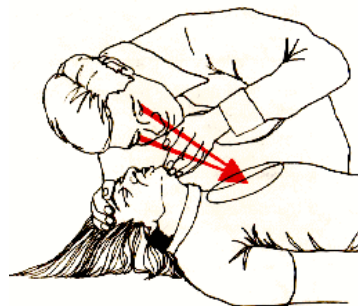


- ✓ Es la vibración producida en las paredes arteriales por el paso de una onda recurrente de la sangre bombeada mediante la contracción ventricular del corazón.
- ✓ Valores Normales del Pulso.
- ✓ Neonatos: 130 a 140 P.p.m.
- ✓ Lactantes: 115 a 130 p.p.m.
- ✓ Niños: 100 a 115 p.p.m.
- ✓ Adultos: 70 a 80 p.p.m.
- ✓ Ancianos: 60 a 70 p.p.m.

8. Técnica V.E.S.



- ✓ Es la manera más rápida y eficaz de detectar la presencia de signos vitales.
- ✓ Se realiza una vez comprobada la Inconsciencia, y adquirida la posición de trabajo (ambas rodillas flexionadas apoyadas en el piso, una a la altura del tronco u hombros y la otra de la cadera o el tronco).



- ✓ Se realiza colocando el odio cerca de la cara y boca del lesionado, abriendo la vía aérea, fijando la mirada en el tronco, para distinguir su movimiento, Con el fin de **Ver**, **E**scuchar y **S**entir la respiración, el paso de aire.

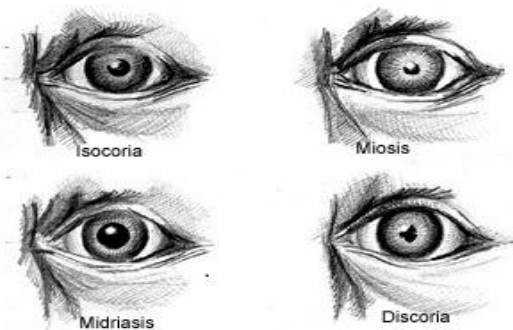
Reflejo Pupilar.

- ✓ Normalmente las pupilas se contraen al estímulo de la luz. Si ambas pupilas están más grandes de lo normal (dilatadas), la lesión o enfermedad puede indicar shock, hemorragia severa, agotamiento por calor, o drogas tales como cocaína o anfetaminas.
- ✓ Si ambas pupilas están más pequeñas de lo normal (contraídas), la causa puede ser una insolación o el uso de drogas tales como narcóticos. Si las pupilas no son de igual tamaño, sospecha de una herida en la cabeza o una parálisis.
- ✓ Manera de tomar el reflejo pupilar.
- ✓ Si tienes una lamparita pequeña, alumbra con el haz de luz el ojo y observa como la pupila se contrae.
- ✓ Si no cuentas con una lamparita, abre rápidamente el párpado superior y observa la misma reacción. No realices esta maniobra si hay señales de heridas u objetos extraños dentro de los ojos.
- ✓ Si no hay contracción de una o de ninguna de las dos pupilas, pudiera haber daño neurológico serio.

Pupilas de los ojos.



Las pupilas proveen valiosa información asociada con lesiones en el cerebro y diversas intoxicaciones con fármacos y alcohol. Las pupilas representan la parte negra central del ojo. Comúnmente, las pupilas cambian de diámetro con las variaciones en la luz. Las pupilas se contraen (**miosis, se tornan más pequeñas**) cuando se exponen a una luz brillante. Por otro lado, en la oscuridad o ambientes con poca visibilidad, las pupilas se dilatan (**midriasis, se torna más grandes/anchas**). Unas pupilas no reactivas no responden a las variaciones de la luz. Ambas pupilas de los ojos deben mostrar el mismo tamaño y reacción ante la luz. Sin embargo, se ha encontrado que de un dos al cuatro por ciento de la población general pueden poseer pupilas desiguales en ausencia de alguna enfermedad asociada. Comúnmente la función de las pupilas se mide en términos de su diámetro, reacción ante la luz, y equidad en el tamaño de ambos ojos.



- ✓ Las diversas condiciones vinculadas con las variaciones anormales de las pupilas dilatadas (que no reaccionan ante la luz) pueden sugerir la presencia de shock, hemorragia, agotamiento por calor, paro cardíaco, uso y sobredosis de drogas estimulantes (e.g., LSD y anfetaminas), daño cerebral, trastorno en el sistema nervioso central, y estado de inconsciencia. Por otro lado, aquellas pupilas que se mantienen contraídas puede estar asociadas con lesiones en la cabeza, apoplejía, enfermedad/trastorno del sistema nervioso central, y uso/adicción a drogas depresivas/narcóticos (e.g., heroína, morfina o codeína). Se debe sospechar una lesión/daño cerebral o apoplejía cuando se observan pupilas desiguales (una dilatada y otra contraída). Las pupilas desiguales se describe como anisocoria. Si las pupilas no responden a la luz, y los ojos se ruedan hacia atrás de la cabeza, es posible que la víctima se encuentre

muerta. No obstante, en esta último caso, la víctima puede poseer un ojo postizo o padecer de cataratas. Las pupilas y ojos que no se mueven se conocen como ojos de muñeca

OBSERVACIÓN DE LA PUPILA	POSIBLE CAUSA/CONDICIÓN
Dilatadas (midriasis), que no reaccionan ante la luz	Alteración emocional (e.g., miedo, un susto), dolor, paro cardíaco, hemorragia, intoxicación con drogas estimulantes (e.g., LSD, anfetaminas, atropina), isquemia cerebral (pobre circulación en el cerebro), hipoxia (bajo contenido de oxígeno), trauma cerebral, estado de inconsciencia, ceguera
Contraídas (miosis), que no reaccionan ante la luz	Disturbios en el sistema nervioso central, intoxicación con drogas depresivas o narcóticos (e.g., heroína, morfina o codeína), luz brillante (respuesta normal)
Desiguales (anisocoria)	Apoplejía, lesiones craneales, cirugía de catarata en un ojo.
Falta de brillo, parecen carecer de enfoque	Shock, coma.
Fija o mirada restrictiva	Fractura en la órbita ocular.
No responde (Ojos de Muñeca)	Coma, muerte, catarata, ojo postizo.

9. Cómo tomar la temperatura



INFORMACIÓN GENERAL:

- ✓ **¿Por qué necesito tomar la temperatura?** La temperatura muestra si es que usted tiene fiebre. La fiebre puede ser un signo de enfermedad,

infección, u otras afecciones. La temperatura se puede medir **de forma oral, rectal, debajo del brazo, o en el oído.**

- ✓ **¿Cuáles son las diferentes modalidades para medir la temperatura?**
- ✓ **Oral:** No ingiera alimentos ni bebidas calientes o frías al menos por 10 minutos antes de medir la temperatura oral. La temperatura oral normal para un adulto es de 98.6° F (37° C) aproximadamente. La temperatura normal para un niño está entre los 97.6° y los 99.3° F (entre 36.4° y 37.4° C). La temperatura oral normal para personas mayores es de 96.8° F (36° C).
- ✓ **Rectal:** La temperatura rectal suele ser más elevada que las que se miden por la boca, oído o axila. La temperatura rectal para un niño está entre los 97° y 100°F (36° hasta 37.7°C). No mida la temperatura rectal si su niño ha tenido cirugía del recto, tiene enfermedades del recto o si sangra con facilidad.
- ✓ **Axilar:** Una temperatura axilar, o debajo del brazo normal está entre 96.6°F (35.9°C) y 98°F (36.7°C). Una temperatura axilar generalmente suele ser inferior que las otras mediciones, debido a que el termómetro no está dentro de su cuerpo.
- ✓ **Oído:** La temperatura normal del oído para adultos es 99.5°F (37.5°C). Pregúntele al pediatra de su niño cuál debe ser la temperatura normal del oído para su niño.

**10 ¿Cómo se usa el termómetro
De vidrio?**



No utilice un termómetro de vidrio en un niño menor de 5 años. Un menor puede morder el termómetro y romperlo dentro de su boca. Limpie el termómetro con agua tibia y jabón o con alcohol. Enjuáguelo con agua fría. Lo anterior se debe hacer antes y después de utilizar el termómetro.

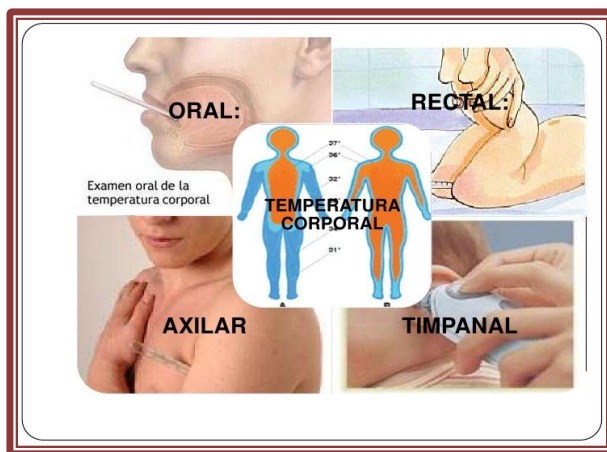
✓ **Antes de tomar la temperatura:**

Sostenga el termómetro por el extremo opuesto al final coloreado. Mueva el termómetro hasta que usted vea la línea roja, azul o plateada. La línea debe medir menos de 96°F (35.6°C). Si la línea marca más de 96°F (35.6°C). Agite varias veces el termómetro hacia abajo. Agite el termómetro sobre un sofá o una cama. Para evitar que se rompa o quiebre en caso que se le salga de las manos. Revise el termómetro después que lo agite para asegurarse que muestra menos de 96°F (35.6°C).

✓ **Para medir la temperatura oral:** Coloque el extremo final coloreado del termómetro debajo de su lengua. Cierre sus labios suavemente alrededor del termómetro. Mantenga el termómetro debajo de su lengua por 3 minutos

✓ **Para medir la temperatura rectal:** Lubrique el extremo final del termómetro con una pequeña cantidad de vaselina. Inserte en el ano, con mucho cuidado el extremo del termómetro como media pulgada (1.25 cm). Nunca fuerce la entrada del termómetro en el ano. Sostenga el termómetro en el recto por 3 minutos.

✓ **Para medir la temperatura debajo del brazo:** Coloque el extremo final coloreado en su axila. Apriete su brazo contra su cuerpo y sostenga el termómetro en su lugar. Mantenga el termómetro en su axila por 3 minutos.



Leer el termómetro de vidrio: Retire el termómetro. Mueva muy despacio el termómetro hasta que vea la línea coloreada. Cada línea en el termómetro equivale a 1 grado. Las líneas cortas equivalen a 0.2 grados.

¿Es seguro utilizar el termómetro de mercurio? Un termómetro de mercurio es un termómetro de vidrio con una punta y línea plateada por dentro. No utilice un

termómetro de mercurio. Reemplácelo con un termómetro electrónico o de vidrio. El mercurio es un químico tóxico. Si usted tiene un termómetro de mercurio y este se rompe, los niños y las mascotas deben salir inmediatamente del lugar



1. OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA AÉREA.

- ✓ Existen diferentes situaciones de riesgo (para presentarla) como son la ingesta de comida u objetos extraños así como la bronco aspiración (que el paciente respire secreciones como la sangre ó el vómito), enfermedades crónicas, la anafilaxia (alergias) o procesos inflamatorios. Todas estas situaciones pueden cerrar de manera total o parcial la vía aérea impidiendo el paso adecuado del aire. Causando un paro respiratorio. Sin embargo sólo la obstrucción de vía aérea superior (garganta o laringe, y tráquea) por objetos sólidos como los alimentos o cuerpos extraños, puede resolverse por la maniobra de desobstrucción de vía aérea. Mientras que en el caso de que sea la vía aérea inferior (bronquios de pequeños y gran calibre) por enfermedades crónicas, bronco aspiración, anafilaxia, requieren atención médica especializada en el hospital.
- ✓ El paro respiratorio es la interrupción repentina de la respiración la cual puede producir en pocos minutos el paro cardiaco debido a la relación que se tiene entre los dos sistemas. Una persona que no reciba oxígeno de entre 4 a 6 min. tendrá daño neurológico.

OBSTRUCCION DE VIA AEREA

- DEFINICION
Es cuando el conducto, que transporta aire a los pulmones queda bloqueado por un objeto sólido.



Para **PREVENIR** este problema es importante:



- ✓ No dar ni dejar a los niños jugar con objetos
- ✓ No permitir que los niños jueguen cuando estén comiendo.
- ✓ No dar a los niños alimentos con cáscara o huesos.
- ✓ Evitar que los niños se duerman mientras están comiendo dulces o goma de mascar. .
- ✓ No tapar la cara de los niños ni dejar a su alcance cobijas pesadas o almohadas grandes.
- ✓ Y en caso de los adultos, No sostener en la boca elementos que puedan fácilmente ser tragados
- ✓ Las causas más comunes del paro respiratorio por obstrucción de la vía aérea son la presencia de cuerpos extraños o la anafilaxia (reacciones alérgicas agudas en donde la tráquea y/o la garganta se inflaman y cierran) además de la caída de la lengua (principal causa de muerte).
- ✓ Para su tratamiento se debe **DEFINIR LA CAUSA**

El tratamiento de urgencia consta en:

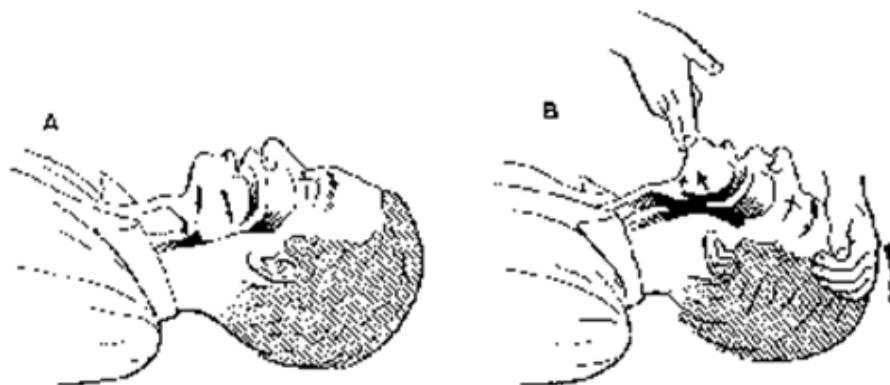
- ✓ Definir la causa de la obstrucción y si es total (no entra nada de aire) o parcial (la persona puede emitir algunos sonidos, por lo tanto entra un poco de aire),
- ✓ Dar confianza al paciente (indicarle que vamos a ayudarlo), si no está inconsciente.
- ✓ Activar el SMU
- ✓ En caso de que la obstrucción sea parcial solo se pide que tosa hasta que el objeto salga.
- ✓ Si la obstrucción es total se debe aplicar la maniobra de desobstrucción de la vía aérea.
- ✓ No abandonar la atención hasta que lleguen los cuerpos de emergencia.

12. TÉCNICAS PARA ABRIR LA VÍA AÉREA.



Existen tres técnicas que nos pueden mantener la vía aérea permeable en caso de inconsciencia, es importante que durante todo el tratamiento que le demos al paciente y hasta que los servicios de emergencia lleguen, siempre debe estar abierta la vía aérea.

1. Inclinación de cabeza: una mano se coloca en la frente del paciente en forma de garra empujándola hacia abajo y la otra con dos dedos en la barbilla empujándola hacia arriba. (Contraindicaba en casos de trauma).



2. Tracción mandibular: se coloca el dedo anular y medio a la altura de la mandíbula del paciente y esta se empuja hacia al frente para abrir la vía aérea. (No se recomienda para la población civil).

3. Elevación del mentón: se coloca el dedo pulgar en la parte superior de la barbilla y los demás dedos en la parte inferior para “pellizcarla” y elevarla. (No se recomienda para la población civil).

- ✓ **La Maniobra de Heimlich**, llamada Compresión abdominal es un procedimiento de primeros auxilios para desobstruir el conducto respiratorio, normalmente bloqueado por un trozo de alimento o cualquier otro objeto. Es una técnica efectiva para salvar vidas en caso de asfixia por atragantamiento.

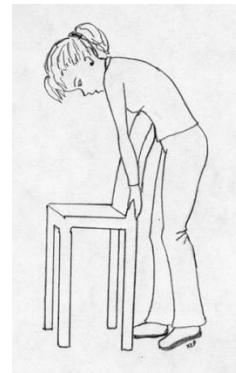
- ✓ La maniobra de Heimlich es llamada así por el Doctor Henry Heimlich, que fue el primero en describirla, en 1974. Este promovió la técnica como tratamiento para ahogados y ataques de asma.



13. Auto maniobra de Heimlich:



1. Reconoce el espacio en el que te encuentras de forma inmediata, sin entrar en caos, pero actuando de forma rápida.
2. Luego si tienes una silla, una mesa una baranda, te apoyas en el objeto y como si ellos fueran los brazos de alguien, empujas de arriba hacia abajo. Es indispensable realizarlo cuantas veces sea necesario hasta que el objeto causante de la obstrucción salga.



14. REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR BÁSICA EN ADULTOS

Secuencia de actuación para personal no profesional

(Población en general).



1.- **ASEGURAR** el lugar de los hechos. Elimine los peligros que amenacen su seguridad, la del paciente o la de las personas que estén en ese lugar.

2.- **COMPROBAR** el estado de **CONSCIENCIA** de la víctima.

- ✓ Arrodílese a la altura de los hombros, sacudiéndolo con suavidad.
- ✓ Acercarse a la cara y en voz alta preguntar: "¿Se encuentra bien?".
- ✓ Si responde, deje a la víctima en la posición en que la ha encontrado, pase a realizar una valoración secundaria y ponga solución a los problemas que vaya detectando.
- ✓ Si no responde....

3.- Sin abandonar a la víctima **GRITAR PIDIENDO AYUDA**.

Y colocarla en **POSICIÓN DE REANIMACIÓN** (boca arriba con brazos y piernas alineados sobre una superficie rígida, y con el tórax descubierto).

4.- **ABRIR LA VÍA AEREA** realizando la maniobra frente mentón. Con esta maniobra evitamos que la base de la lengua impida el paso del aire a los pulmones.

5.- **MANTENIENDO LA VÍA AÉREA ABIERTA**, **COMPROBAR** si la víctima **RESPIRA** normalmente (ver, oír, sentir, durante no más de 10 seg.) Si la víctima respira normalmente:

- ✓ Colocar en posición lateral de seguridad (PLS). Llamar a los bomberos o buscar ayuda. Comprobar periódicamente que sigue respirando.



Si la víctima no respira



6.- NORMALMENTE, PEDIR AYUDA.

- ✓ (llamar a los bomberos o pedir a alguien que lo haga), e INICIAR 30 COMPRESIONES.
- ✓ torácicas en el centro del pecho.

7.- CON LA VÍA AÉREA ABIERTA (FRENTE-MENTÓN)

- REALIZAR 2 INSUFLACIONES.

Si el aire no pasa en la primera insuflación, nos aseguraremos de que estamos haciendo bien la maniobra.

Frente-mentón y realizamos la segunda insuflación entre o no entre aire.

8.- ALTERNAMOS COMPRESIONES - VENTILACIONES EN UNA SECUENCIA

- ✓ compresiones por minuto 30:2 (30 compresiones y 2 ventilaciones), a un ritmo de 100.

9.- NO INTERRUMPIR salvo que la víctima inicie respiración

- ✓ espontánea, el socorrista se agote o llegue ayuda especializada



15. HERIDAS Y HEMORRAGIAS.



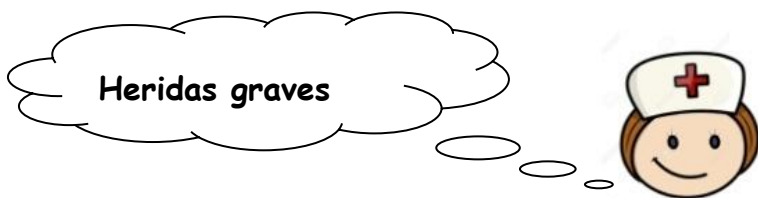
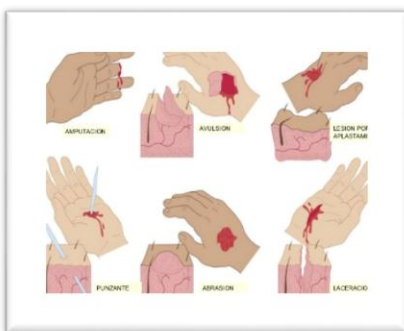
Las heridas en tejidos blandos son los problemas más comunes en la atención de primeros auxilios, estas lesiones pueden causar un grave daño, incapacidad o muerte. Una herida es toda aquella lesión producida por algún agente externo o interno que involucra el tejido blando, éstas se pueden dividir en:

- ✓ **Heridas abiertas:** en las cuales se observa la separación de los tejidos blandos.
- ✓ **Heridas cerradas:** en las cuales no se observa la separación de los tejidos, la hemorragia se acumula debajo de la piel, en cavidades o en vísceras.

ENTRE LAS HERIDAS ABIERTAS TENEMOS:

- ✓ **Heridas cortantes:** producidas por objetos afilados como latas, vidrios, cuchillos, entre otros.
- ✓ **Heridas punzantes:** Son producidas por objetos puntiagudos, como clavos, agujas, picahielos, entre otros.
- ✓ **Heridas punzocortantes:** Son producidas por objetos puntiagudos y afilados, como tijeras, puñales, cuchillos, o un hueso fracturado.

- ✓ **Laceraciones:** son heridas de bordes irregulares que no se confrontan.
- ✓ **Heridas por proyectil de arma de fuego:** en donde dependiendo del tipo de arma, calibre de la bala y distancia la herida tiene diferentes características.
- ✓ **Abrasiones:** son las heridas ocasionadas por la fricción con superficies rugosas, es lo que comúnmente se conoce como raspones.



- ✓ En caso de heridas graves, éstas sangran abundantemente, a menudo pulsátil. Primero se debe elevar la parte afectada, si es posible. Es recomendable, además, atender al herido sentado o recostado, ya que éste puede colapsar. Como primera medida se debe aplicar un vendaje de presión. Para ello se debe colocar un acolchado de gasa, que presione firme sobre la herida, envolviéndolo con una venda. Si no se tiene gasa para hacer el acolchado, se puede utilizar un trozo de tela o un paquete de pañuelos desechables como alternativa. Un vendaje demasiado ajustado produce un atascamiento en las venas, las que sobresalen fuertemente. En este caso se debe soltar el vendaje. Si con esto no se ha podido detener la hemorragia, hay que aplicar un segundo vendaje sobre el primero. Hemorragias graves deben ser detenidas también con vendajes, y no con un torniquete (ligadura) sobre la extremidad afectada, ya que éstos pueden conducir a una grave lesión de los nervios y como consecuencia a una amputación. Sólo cuando todas las medidas han fracasado y uno se encuentra lejos de asistencia médica, se debe aplicar un torniquete.

Heridas leves y raspaduras



- ✓ Limpiar adecuadamente la piel alrededor de la herida. Luego lavar la herida con agua potable y eliminar cuerpos extraños con una pinza. Dejar secar y aplicar un antiséptico (Povidona yodada). Vendar la herida con una compresa esterilizada y con gasa. Cambiar el vendaje, en lo posible, a diario.

Infecciones

- ✓ Hinchazón, enrojecimiento, acompañados de dolor y formación de pus son indicios de que se ha desarrollado una infección local. Si no se trata, la infección se puede expandir peligrosamente a todo el cuerpo. En estos casos se debe cambiar el vendaje todos los días, limpiar la herida, aplicar un antiséptico y dado al caso es recomendable la toma de antibióticos (penicilina, dosis alta). Si la infección empeora y se produce fiebre se debe suspender la excursión de inmediato, manteniendo la administración de antibióticos.

Sutura de heridas

- ✓ Personas sin conocimientos son rara vez capaces de suturar una herida muy abierta. Considerablemente más fácil es cerrar la herida con tiras estériles de sutura traumática (Steristrips). La herida abierta (por lo general herida cortante) se debe limpiar y curar según las instrucciones ya descritas. A continuación, asegurar los bordes de la herida con tiras de sutura. Por último, vendar la herida con material esterilizado. Si se produce una infección de la herida, se deben sacar las tiras de sutura, sin ser reemplazadas. Como alternativa se pueden usar tiras adhesivas esterilizadas, estas deben ser recortadas de tal forma que el contacto con la herida se reduzca al mínimo.

HEMORRAGIA EXTERNA



Definición

- ✓ Por afectar la integridad de la piel, se produce la salida de sangre, lo que ocasiona la hemorragia y potencialmente la herida puede infectarse secundariamente.

Manifestaciones:

- ✓ Según el diámetro del vaso que se vea afectado, será la intensidad del sangrado, pudiéndolas dividir en:



Hemorragia Capilar o Superficial:

- ✓ Compromete solo los vasos sanguíneos superficiales que irrigan la piel; generalmente esta hemorragia es escasa y se puede controlar fácilmente.

Hemorragia Venosa:

- ✓ Las venas llevan sangre de los órganos hacia el corazón; las hemorragias venosas se caracterizan porque la sangre es de color rojo oscuro y su salida es continua, de escasa o de abundante cantidad.

Hemorragia Arterial.

- ✓ Es un sangrado que por tener al accidentado y a quien esté encargado de realizar los primeros auxilios alta presión adquiere características espectaculares, generando temor. Las arterias conducen la sangre desde el corazón hacia los demás órganos y el resto del cuerpo; la hemorragia

arterial se caracteriza porque la sangre es de color rojo brillante, su salida es abundante y en forma intermiten

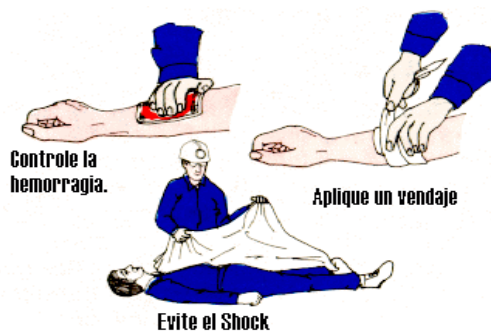
- ✓ con cada pulsación. (tener siempre en cuenta que con la compresión de la zona se detiene invariablemente el mismo.

CONTROL DE LA HEMORRAGIA EXTERNA

Acueste a la víctima.



Colóquese guantes DESCARTABLES de látex. De no tener, utilice una bolsa de nailon o similar de manera de no tomar contacto directo con la sangre del accidentado.



Descubra el sitio de la lesión para valorar el tipo de hemorragia ya que esta no es siempre visible; puede estar oculta por la ropa o por la posición de la víctima.

Para identificar el tipo de hemorragia seque la herida con una tela limpia gasa o apósito desinfecte la herida con antisépticos como solución de iodopovidona, agua oxigenada o alcohol.

1. Compresión Directa:



Aplique sobre la herida una compresa o tela limpia haciendo presión fuerte. Si no dispone de compresa o tela puede hacerla directamente con su mano siempre y cuando usted no tenga ninguna lesión en las manos o este protegido con guantes.

La mayoría de las hemorragias se pueden controlar con compresión directa.

La compresión directa con la mano puede ser sustituida con un vendaje de presión, cuando las heridas son demasiado grandes o cuando tenga que atender a otras víctimas.

Esta técnica generalmente se utiliza simultáneamente con la elevación de la parte afectada excepto cuando se sospeche lesión de columna vertebral o fracturas, (antes de elevar la extremidad se debe inmovilizar).

2. Elevación

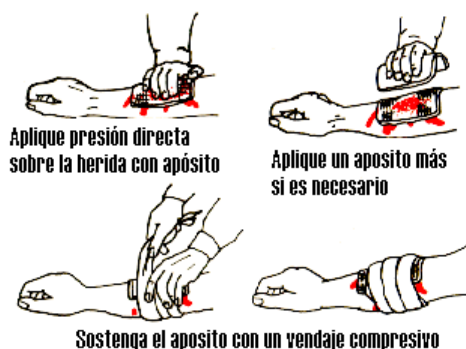


- ✓ La elevación de la parte lesionada disminuye la presión de la sangre en el lugar de la herida y reduce la hemorragia.
- ✓ Si la herida está situada en un miembro superior o inferior, levántelo a un nivel superior al corazón.
- ✓ Cubra los apósitos con una venda de rollo.
- ✓ Si continua sangrando coloque apósitos adicionales sin retirar el vendaje inicial.

3. Presión Directa sobre La Arteria



- ✓ Consiste en comprimir con la yema de los dedos una arteria contra el hueso subyacente.
- ✓ Se utiliza cuando no se ha podido controlar la hemorragia por compresión directa y elevación de la extremidad o en los casos en los cuales no se pueden utilizar los métodos anteriores (fracturas abiertas).
- ✓ Esta técnica reduce la irrigación de todo el miembro y no solo de la herida como sucede en la presión directa.
- ✓ Al utilizar el punto de presión se debe hacer simultáneamente presión directa sobre la herida y elevación.



Para controlar la hemorragia en miembros superiores e inferiores haga lo siguiente:

En miembros superiores:

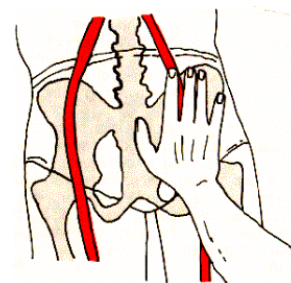


- ✓ La presión se hace sobre la arteria braquial, cara interna del tercio medio del brazo. Esta presión disminuye la sangre en brazo, antebrazo y mano.
- ✓ Para aplicar la presión, coloque la palma de su mano debajo del brazo de la víctima, palpe la arteria y presiónela contra el hueso.

En miembros inferiores:



- ✓ La presión se hace en la ingle sobre la arteria femoral. Esta presión disminuye la hemorragia en muslo, pierna y pie.
- ✓ Coloque la base de la palma de una mano en la parte media del pliegue de la ingle.
- ✓ Si la hemorragia cesa después de tres minutos de presión, suelte lentamente el punto de presión directa.
- ✓ Si esta continua, vuelva a ejercer presión sobre la arteria.
- ✓ Lávese las manos al terminar de hacer la atención.



Torniquete



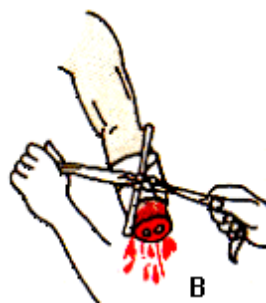
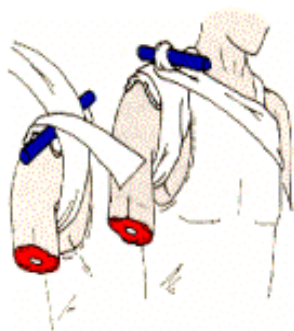
- ✓ Se debe utilizar como **último** recurso, debido a las enormes y graves consecuencias que trae su utilización (**la compresión intensa y sostenida sobre los nervios que se hallan cercanos a las arterias y venas, produce un bloqueo en el suministro de oxígeno, lo que compromete la transmisión de los impulsos nerviosos pudiendo ocasionar hasta la parálisis del miembro afectado**), por lo que está reservado sólo a los casos donde la hemorragia es tan grave que los tres métodos anteriores han fallado, como una amputación, donde deberá ser el primer paso para el

control efectivo de la hemorragia (la vida del paciente está siendo amenazada).

- ✓ Utilice una venda triangular doblada o una banda de tela de por lo menos 4 cm de ancho. (no utilice vendas estrechas, cuerdas o alambres).
- ✓ Coloque la venda cuatro dedos arriba de la herida.
- ✓ Dé dos vueltas alrededor del brazo o pierna.
- ✓ Haga un nudo simple en los extremos de la venda.
- ✓ Coloque una vara corta y fuerte. Haga dos nudos más sobre la vara.
- ✓ Gire la vara lentamente hasta controlar la hemorragia.

IMPORTANTE!!!!!! Suelte una vez cada 7 minutos.

- ✓ Traslade inmediatamente la víctima al centro asistencial.



SEÑALES DE LAS HEMORRAGIAS INTERNAS.



- ✓ Palidez extrema del accidentado.
- ✓ Sensación de mareo o desvanecimiento.
- ✓ Pulso débil o imperceptible.
- ✓ Dificultad respiratoria en casos de sangrado torácico.
- ✓ Abdomen muy sensible o rígido, distendido, hematomas en diferentes partes del cuerpo.
- ✓ Pérdida de sangre por recto o vagina.
- ✓ Vómito con sangre.
- ✓ Fracturas cerradas.
- ✓ Manifestaciones de shock.

HEMORRAGIA INTERNA.



- ✓ Se entiende como hemorragia Interna a aquella que por sus características la sangre no fluye al exterior del cuerpo, sino que se queda en el interior, generalmente acumulándose debajo de la piel o en una cavidad orgánica, siendo éste caso el más grave.
- ✓ Las hemorragias Internas incluyen las lesiones graves que pueden causar shock, ataque cardiaco o falla pulmonar. Pueden ser provocados por aplastamiento, punciones, desgarros en órganos y vasos sanguíneos y fracturas.
- ✓ Cualquiera que sea el tipo de hemorragia se produce disminución de la sangre circulante, que el organismo trata de mantener especialmente, especialmente en los órganos más importantes como: corazón, cerebro y pulmones.



16. Dentales (hemorragia Alveolar)

- ✓ Tapone el alvéolo o hueco de la encía que sangra con una gasa empapada en agua oxigenada (diluida) y explíquele que muerda con fuerza.
- ✓ NO le permita que haga buches con ningún tipo de solución y menos con agua tibia.
- ✓ NO le de bebidas alcohólicas.

- ✓ NO permita la introducción de elementos en el alvéolo como ceniza, sal, café etc.
- ✓ Remítalo al odontólogo.

Este tipo de hemorragias son frecuentes en casos de irregularidades en la menstruación, aborto o postparto.

- ✓ Coloque la paciente en posición horizontal y tranquilícela cúbrala para evitar enfriamientos.
- ✓ Si no dispone de toallas higiénicas use apósitos o gasas.
- ✓ Controle Signos vitales continuamente.
- ✓ Si está consciente dar suero oral.
- ✓ No de bebidas alcohólicas.
- ✓ Envíela rápidamente al centro asistencial manteniéndola en posición horizonte.



17. Esguince o torcedura

Se denomina así a los traumatismos que causan el desgarramiento o estiramiento de los ligamentos que se encuentran en una articulación. Son muy frecuentes los esguinces en los tobillos, producidos por la torcedura del pie hacia adentro, también los esguinces de la muñeca. Sin embargo, en la mayoría de los casos, es muy difícil, aún para los médicos, diferenciar un esguince de una fractura; por esta razón, es recomendable siempre tomar una radiografía.

Aunque es bueno siempre tratar el esguince como una fractura para evitar más daños, es



recomendable conocer los síntomas más comunes en un esguince, para determinar si lo es o no. Aquí se presentan algunos síntomas:

- ✓ Dolor muy intenso en la parte afectada.
- ✓ Inflamación de las partes blandas que rodean la articulación.
- ✓ Aparición de moretones en la parte afectada.

¿Qué hacer en caso de esguince?



- ✓ Tomar una radiografía para verificar mejor la región afectada.
- ✓ Dejar en reposo la parte afectada, colocando el tobillo o la articulación sobre una almohada en posición alta.
- ✓ Para calmar el dolor, colocar bolsas de hielo en la parte afectada.
- ✓ Después de 24 horas alternar bolsas de agua fría con otras de agua caliente.
- ✓ Vendar la parte afectada con una venda elástica.
- ✓ Luxaciones o dislocaciones
- ✓ Una luxación o dislocación es un esguince más grave, ya que además de desgarrar los ligamentos, los huesos de la articulación se desplazan de su sitio normal. Cuando las superficies articuladas, se encuentran separadas por completo, la luxación es completa y cuando están unidas parcialmente, se llaman sub-luxación. Las articulaciones que son más afectadas por luxaciones son: los dedos, los codos, las mandíbulas y el hombro. Las causas pueden ser por predisposición y por causa eficiente.

- ✓ Por predisposición: se dan con mayor frecuencia en los hombres, en la edad adulta, en los niños es menos probable, debido a la elasticidad de sus huesos.
- ✓ Por causa eficiente: cuando se produce por una caída, al lanzar un objeto con un movimiento brusco. En el caso de la mandíbula, al bostezar o abrir en forma exagerada la boca

Para identificar una luxación o dislocación, los síntomas se basan en:

1. Dolor intenso en la parte afectada.
2. Deformación de la parte afectada por la salida del hueso.
3. En caso de un accidente, se debe atenderse al accidentado con mucha urgencia, porque a medida que pasa el tiempo, es más difícil reducir la luxación. El enfermo debe ser inmovilizado y trasladarlo al médico de inmediato, con mucho cuidado. Como primer auxilio, se pueden colocar paños de agua fría o hielo en la zona afectada.
4. En caso de extrema emergencia, por ser imposible trasladarlo a un centro de salud, al paciente se le puede aplicar los siguientes auxilios:

Si la luxación es en el hombro:



- ✓ Acostar al paciente en el suelo. Tomar la mano del paciente del brazo lesionado, con ambas manos, colocar el talón descalzo en la axila del lado afectado y halar hasta que la luxación haya mejorado.
- ✓ Cuando la luxación es en el codo:
Extender el antebrazo, halar de la mano y la muñeca.
- ✓ Cuando la luxación es en la mandíbula:
El paciente no podrá cerrar la boca, ya que el mentón se encuentra más saliente. Esta luxación se reduce introduciendo los pulgares en la boca, a nivel de los molares inferiores y hacer fuerza hacia abajo para desenganchar y luego, empujarla hacia atrás.

Es muy importante tener en cuenta que la persona que aplique estos primeros auxilios debe tener un conocimiento previo de lo que va a hacer,

que este tipo de lesiones son muy delicadas. Si no se actúa en forma rápida y correcta, pueden quedar secuelas difíciles de corregir. Por eso, lo primero que se debe hacer en estos casos, es tratar por todos los medios posibles de trasladar a la víctima a un centro de salud cercano o llamar a un médico o paramédico para que lo atienda rápidamente.

18. Fracturas.



- ✓ La fractura es la rotura de un hueso: es completa cuando.

Se rompe todo el espesor del hueso, y es incompleta cuando

Sólo se rompe una parte del hueso. Esta última también

Suele llamarse fisura y es muy común en los niños,

Ya que sus huesos tienen gran elasticidad.

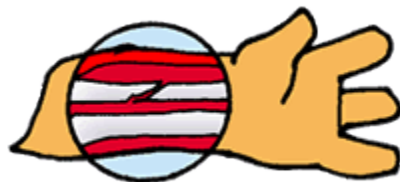


Clases de fracturas:



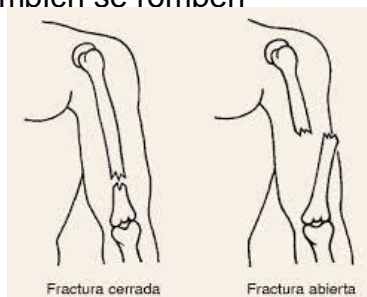
Las fracturas pueden ser cerradas o simples y abiertas.

Las fracturas cerradas o simples: son aquellas que se presentan con el hueso fracturado internamente y queda cubierto por la piel. Las fracturas cerradas son de cuatro clases:



- ✓ Fisura: cuando el hueso solo tiene una grieta.
- ✓ Fractura cerrada sencilla: cuando el hueso está roto y sus partes desplazadas.

- ✓ Fractura cerrada complicada: cuando el hueso roto afecta algunos nervios o vasos sanguíneos.
- ✓ Las fracturas abiertas: son aquellas donde el hueso se rompe y queda a la vista porque la piel y los músculos también se rompen



Primeros auxilios para fracturas:



- ✓ Los primeros auxilios deben ser aplicados por un experto, de la manera siguiente:
- ✓ Si la fractura es abierta, limpiar y cubrir si hay sangramiento y herida.
- ✓ Inmovilizar el hueso con una férula o tablilla.
- ✓ Elevar la región afectada, para reducir la hinchazón.
- ✓ Aplicar un vendaje o yeso.
- ✓ Al usar vendajes para fijar las férulas, es importante que no queden muy apretados, ya que pueden impedir la circulación de la sangre en el miembro afectado. Las fracturas en la clavícula, en los hombros y en el cráneo, son muy delicadas y sólo deben ser atendidas por un médico en un centro asistencial. En caso de fractura en la columna, el paciente no puede ser movido del sitio, sólo debe ser atendido por expertos, ya que un mal movimiento puede dejar a la persona parálitica.

19. VENDAJES.



VENDA ELASTICA



GASA ESTERIL



VENDA DE GASA

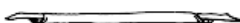
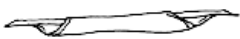


CURITAS

CURITAS



VENDA TRIANGULAR



Los vendajes son procedimientos hechos con
Tiras de lienzo u otros materiales, con el fin de
Envolver una extremidad u otras partes
Del cuerpo humano lesionadas. Se usan

Principalmente en heridas, hemorragias, fracturas, esguinces, luxaciones, sujeción de apósitos, entablillados y dar apoyo a articulaciones.

Para realizar un vendaje existen

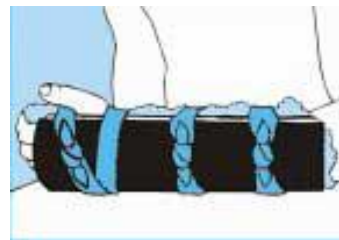
Diferentes reglas:



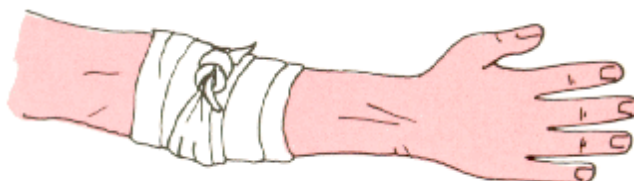
- ✓ La venda se debe colocar con el rollo de la venda hacia fuera de la zona que vamos a vendar.
- ✓ Antes de empezar cualquier vendaje se deben de dar dos vueltas de seguridad para que no se corra.
- ✓ Se debe iniciar de la parte distal o más alejada del corazón a la más cercana para evitar la acumulación de la sangre.
- ✓ Cuando se va a vendar una articulación para darle soporte el vendaje se empieza de la parte proximal o más cercana al corazón a la más lejana para evitar que se corra.
- ✓ Siempre que vayamos a inmovilizar una zona debido a alguna lesión se hace incluyendo las articulaciones cercanas para evitar más daño y darle soporte.

- ✓ De ser posible evitar el vendar los dedos de pies y manos.

**Vendaje circular
O espiral:**



Se usa para fijar el extremo inicial y final de una inmovilización o para fijar un apósito o una férula, Se dan dos vueltas de seguridad y se sigue girando el vendaje en la misma dirección hacia la parte superior de la extremidad procurando que las vueltas queden del mismo tamaño.



Vendaje en espiga:



Se utiliza para ejercer presión en un área determinada (cohibir hemorragias).

Se empieza como el vendaje circular pero en vez de ir hacia arriba todo el tiempo, se va intercalando una vuelta hacia arriba y otra hacia abajo formando una serie de "equis" conforme va avanzando procurando que la línea que forman los cruces quede recta para ejercer presión sobre esa zona.

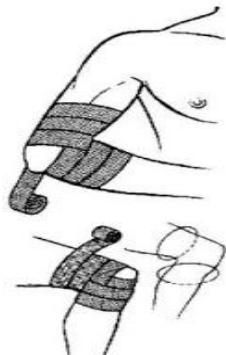


**Vendaje en ocho
O tortuga:**



Se utiliza en las articulaciones (tobillo, rodilla, hombro, codo, muñeca), ya que permite tener una cierta movilidad.

Se coloca la articulación ligeramente flexionada. Se dirige la venda de forma alternativa hacia arriba y después hacia abajo, de forma que en la parte posterior la venda siempre pase y se cruce en el centro de la articulación. Dependiendo el movimiento que queremos evitar es la zona en donde se colocara el cruce de la venda.



Cabestrillo:

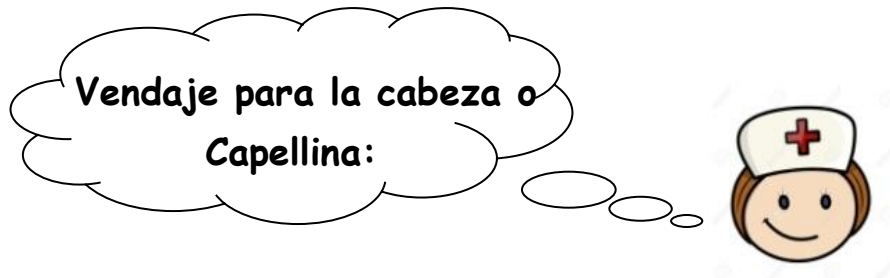


Se utiliza para sostener la mano, brazo o antebrazo
En caso de heridas, quemaduras, fracturas, esguinces y luxaciones.



Se dan dos vueltas de seguridad en el brazo afectado y se coloca la venda hacia la mano y luego hacia el cuello de tal manera que el cuello sea el que cargue el peso de la extremidad.

Coloque el antebrazo de la víctima ligeramente oblicuo, es decir que la mano quede más alta que el codo.



Se inicia efectuando dos vueltas circulares de seguridad en sentido horizontal alrededor de la cabeza. Después se dirige la venda por medio de dobleces que cubran toda la bóveda craneal, ya que se cubrió se dan dos vueltas horizontales para fijar todos los dobleces del vendaje (se realiza entre dos personas).



Para la inmovilización de alguna extremidad fracturada se pueden utilizar revistas, almohadas, cartón, maderas, férulas. Otra parte del cuerpo como la pierna u otro dedo, etc. Siempre y cuando impida el movimiento de la extremidad afectada.



20. URGENCIAS AMBIENTALES.



Incluye un amplio rango de diferentes lesiones y condiciones divididas en dos principales categorías: calor y frío. Cada una de estas es a su vez dividida en condiciones localizadas (cutáneas) tales como quemaduras o lesiones producidas por frío, y condiciones sistémicas como hipertermia o hipotermia.

LESIONES CUTÁNEAS POR CALOR:



- ✓ **-Quemaduras:** Una quemadura es el daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío producido por agentes externos, ya sean físicos, químicos, eléctricos y/o cualquiera de sus combinaciones. Provoca una deshidratación súbita, potencialmente mortal.

Agentes físicos: sólidos calientes (planchas, estufas), líquidos (aceite o agua), sol, frío, entre otros.

- ✓ Agentes químicos: ácidos (a. clorhídrico, sulfúrico, muriático, etc) y álcalis (sosa cáustica)
- ✓ Agentes eléctricos: descargas eléctricas a diferentes voltajes.
- ✓ Agentes físicos: sólidos calientes (planchas, estufas), líquidos (aceite o agua), sol, frío, etc.
- ✓ Agentes químicos: ácidos (a. clorhídrico, sulfúrico, muriático, etc) y álcalis (sosa cáustica)
- ✓ Agentes eléctricos: descargas eléctricas a diferentes voltajes.

La SEVERIDAD se determina de acuerdo ha:

- ✓ Profundidad.
- ✓ Extensión.
- ✓ Región corporal.
- ✓ Lesión inhalatoria.

Se consideran quemaduras graves las que dificultan la respiración, las que cubren más de una parte del cuerpo o que se encuentran en cabeza cuello manos

pies o genitales, las quemaduras profundas o las causadas por sustancias químicas, explosiones o electricidad.

Se clasifican en:



- ✓ Quemaduras 1er grado: Afectan la capa más superficial de la piel cuya curación es espontánea de 3 a 5 días y no produce secuelas. Generalmente es causada por una larga exposición al sol, a una fogata, etc. Los síntomas son enrojecimiento de la piel, piel seca, dolor intenso tipo ardor e inflamación moderada.
- ✓ Quemaduras 2do grado: afecta la segunda capa de la piel provocando ampollas, ámpulas o flictenas, inflamación del área y color rosado o rojo brillante y dolor.
- ✓ Quemaduras 3er grado: afecta toda la piel, músculos, tendones, nervios y hueso, se observa color blanco carbonizado, la piel pierde elasticidad no regeneran y no existe dolor debido a la destrucción de las terminaciones nerviosas. Este tipo de quemadura se produce por contacto prolongado con elementos calientes, cáusticos o por electricidad.

El TRATAMIENTO general es:



- ✓ Tranquilizar al paciente.
- ✓ Remover la ropa que no esté pegada.
- ✓ Irrigar con agua limpia abundante para enfriar la quemadura.
- ✓ Cubrir la herida con algún apósito estéril húmedo retirando el exceso de agua.
- ✓ Cubrir este apósito con un lienzo limpio y seco.
- ✓ Prevenir hipotermia manteniendo en un ambiente tibio.
- ✓ No reventar ámpulas o flictenas.
- ✓ No aplicar pomadas o ungüentos.
- ✓ Administrar abundantes líquidos por vía oral siempre y cuando la víctima esté consciente.
- ✓ Traslado inmediato al centro especializado.

✓ **Quemaduras por la inhalación de vapores:**

Cuando hay inhalación de vapores generalmente se producen quemaduras de las vías respiratorias, por lo cual es indispensable valorar si la persona puede respirar por sí misma y si tiene pulso, en caso de que estuviera ausente iniciar RCP.

✓ **Quemaduras por fuego:**

Si la persona se encuentra corriendo, deténgala, tiéndala en el suelo, apague el fuego de la víctima con alguna manta, agua o arena evitando el extintor debido a que es muy corrosivo y tóxico.

✓ **Quemaduras por químicos:**

Se debe lavar con abundante agua corriente el área quemada (ojos, piel o mucosas) por un tiempo no menor a 30 minutos. (Advertencia: algunos químicos reaccionan con el agua, checar manuales especializados en el manejo de químicos).

✓ **Quemaduras por electricidad:**

Las quemaduras eléctricas casi siempre son de tercer grado, con un sitio de entrada y uno o varios de salida, en donde se pueden apreciar áreas carbonizadas y de explosión, generalmente no sangran y son indoloras, las lesiones más importantes son internas.

Antes de atender a una persona con este

Tipo de quemaduras se debe:

- ✓ Interrumpir el contacto con la corriente y/o cortar el fluido eléctrico
- ✓ Colocarse en una superficie seca de caucho o madera.
- ✓ Retirar la fuente eléctrica con un objeto de madera NO tocar con las manos.
- ✓ Valorar la respiración y pulso; si no están presentes, inicie Reanimación cardiopulmonar.
- ✓ Trasladar lo más rápido posible a un Hospital.

21. LESIONES SISTÉMICAS POR CALOR:



Calambre por calor:

Ocurre cuando se ejercita o se efectúan labores pesadas en un clima caliente sin una rehidratación apropiada.

Existe dolor, rigidez muscular a la palpación y limitación funcional.

El tratamiento es:

- ✓ Quitar al paciente del ambiente caliente.
- ✓ Estirar suavemente el músculo.
- ✓ Dar masaje para fomentar circulación
- ✓ Administrar líquidos con electrolitos como las bebidas deportivas o Vida Suero Oral.

Agotamiento por calor:

Es consecuencia de la pérdida excesiva de líquidos y electrolitos con ausencia de reemplazo adecuado por exposición a altas temperaturas ambientales. Los signos característicos de este padecimiento son náuseas, ligero mareo, ansiedad, dolor de cabeza, piel roja, fría y sudorosa.

El tratamiento a seguir es:

- ✓ Retirar al paciente a un lugar fresco.
- ✓ Administración de líquidos (electrolitos)
- ✓ Retirar exceso de ropa.
- ✓ Valorar si requiere de traslado.



Golpe de calor:

Es la pérdida brusca de la capacidad corporal para controlar la disipación de calor interno el cual puede ser provocado por la exposición prolongada a temperaturas altas o por actividades físicas en las mismas condiciones. Los síntomas característicos son: piel roja y caliente, sudoración, ansiedad, cefalea, convulsiones, temperatura alta (arriba de 40°C).

El tratamiento a seguir es:

- ✓ Enfriamiento del paciente por medio de compresas de agua tibia o fría.
- ✓ Administrar líquidos vía oral
- ✓ Trasladar.

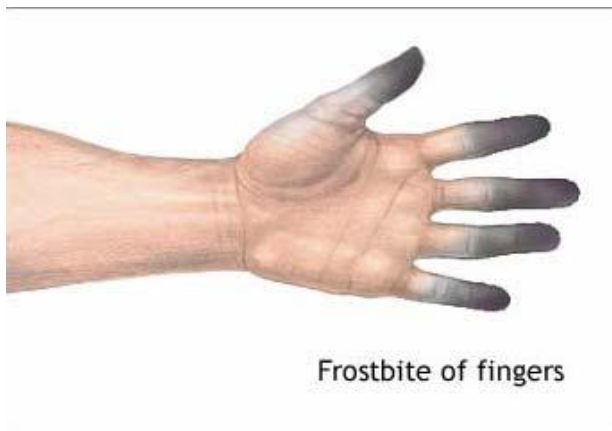
22. LESIONES CUTÁNEAS POR FRÍO:



Frostbite: Es la congelación de tejidos corporales como consecuencia a la exposición a temperaturas muy frías que se presenta sobretodo en áreas aisladas como manos, pies, cara y oídos.

El tratamiento a seguir es:

- ✓ Colocar al paciente en un ambiente caliente.
- ✓ Colocar la parte corporal afectada sobre una superficie caliente.
- ✓ Calentar a temperatura corporal.
- ✓ Si es profunda la lesión no se recomienda el recalentamiento
- ✓ Evitar dar masajes.



23. LESIONES SISTÉMICAS POR FRÍO:



Hipotermia: Es la condición en la cual la temperatura interna corporal disminuye por debajo de los 35°C, afecta a individuos sanos que no estando preparados para ello son expuestos a condiciones adversas, o puede desarrollarse secundariamente a la enfermedad o lesión preexistente del paciente.

La supervivencia del paciente depende de la edad, el tiempo de sumergimiento o exposición, que tanto baja la temperatura corporal, en caso de que sea por sumergimiento dependiendo de la agitación, limpieza y temperatura del cuerpo de agua, la pronta atención y aplicación de RCP en caso de ser necesario, lesiones o enfermedades asociadas, etc.

Las causas más comunes son:

- ✓ Permanecer al aire libre durante el invierno sin protegerse.
- ✓ Caer de una embarcación en aguas frías.
- ✓ Usar ropas húmedas por mucho tiempo cuando hay viento o hace mucho frío.

Hacer esfuerzos agotadores o ingerir alimentos o bebidas en cantidades insuficientes en climas fríos, incluso en temperaturas por encima del punto de congelación. Prevenir la pérdida de calor, llevando a la persona a un lugar tibio y cubriendo con mantas calientes.

- ✓ Evaluar si la persona puede respirar y tiene pulso, si no está presente iniciar RCP
- ✓ Movilización cuidadosa del paciente.
- ✓ Retirar ropa mojada.
- ✓ Suministrar líquidos dulces calientes vía oral
- ✓ Evitar el calentamiento y masaje de las extremidades.
- ✓ No se debe suponer que una persona que se encuentra acostada e inmóvil en el frío está muerta, solo se puede saber que está muerta cuando esté a temperatura ambiente.
- ✓ No se debe dar alcohol a la víctima de congelación.

Los síntomas suelen comenzar lentamente. A medida que la persona desarrolla hipotermia, sus habilidades para pensar y moverse a menudo se van perdiendo lentamente

**24. El tratamiento a seguir es:
Padecimientos Médicos más comunes en Urgencias
CONVULSIONES Y EPILEPSIA:**



Una convulsión se da cuando el cerebro deja de funcionar normalmente a causa de una lesión, enfermedad, fiebre o infección, la actividad eléctrica del cerebro se vuelve irregular. Esto puede causar la pérdida del control del cuerpo ocasionando convulsiones. Las causas más frecuentes de una convulsión son la epilepsia y enfermedades como rabia y tétanos, lesiones en cabeza, intoxicaciones, fiebres altas, etc.

Una convulsión se caracteriza principalmente por contracciones musculares generalizadas en las extremidades y cara.

La epilepsia es una enfermedad crónica que se caracteriza por crisis repetidas, más o menos espaciadas en el tiempo, denominadas crisis epilépticas, debido a una descarga excesiva de las neuronas cerebrales.

Los síntomas de la epilepsia varían en función de los distintos tipos de enfermedades epilépticas que existen, desde una pequeña alteración de la sensibilidad en una zona del cuerpo o movimientos parecidos a tic nervioso, siendo la más importante la denominada crisis generalizada de gran mal o tónico clónicas, caracterizándose por:

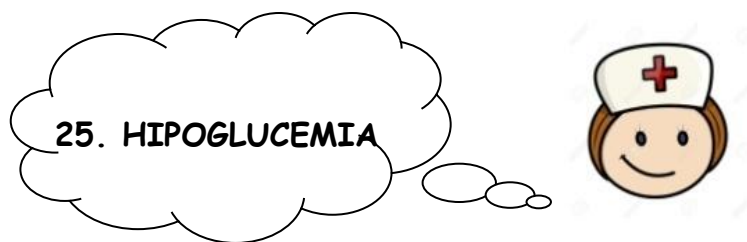
Pérdida de conocimiento y caída al suelo, de forma brusca

- ✓ Contracciones involuntarias de grandes grupos musculares, puede ser todo una extremidad, seguidas de relajación súbita y posteriormente nueva contracción, Todo esto en un ritmo incontrolado e imparable.
- ✓ Muchos pacientes antes de la pérdida de conocimiento tienen sensaciones que les avisa lo que va a ocurrir, denominándose "aura", como puede ser la percepción subjetiva (sólo la persona las siente) de olores, colores o sonidos (olor a almendras, lucecitas, zumbidos, entre otros)

- ✓ Al finalizar los movimientos el enfermo entra en una especie de coma o estado estuporoso, despiertan sin recordar lo ocurrido, tienen fuertes dolores de cabeza y de todo el cuerpo, manifestando estar muy agotado.

El tratamiento a seguir es:

- ✓ Retirar cualquier objeto que pueda lesionar al paciente.
- ✓ No acercarse mientras esté convulsionando.
- ✓ Colocar algún objeto suave, grande, acojinado, que no pueda pasar a la garganta, que sirva de mordedura para evitar caída de la lengua o amputación de ésta, antes de que empiece a convulsionar. No durante, ya que puede ser lesivo para el primer respondiente.
- ✓ Ya que haya pasado aflojar la ropa y prevenir mordeduras.
- ✓ No sujetarlo.
- ✓ No tratar de abrir la boca en el momento de la convulsión.
- ✓ Al término de una convulsión monitorear los signos vitales
- ✓ Prevenir la hipotermia
- ✓ Colocar en posición de recuperación.



Se presenta cuando los niveles de azúcar en el organismo se encuentran por debajo de los valores normales (70-110 gr/dL) causada en general por no poder compensar el consumo excesivo de azúcar sin la restitución adecuada, o por la incapacidad de metabolizarla adecuadamente como en el caso de la Diabetes.

Algunas de las causas comunes son la falta de alimento, el embarazo en la etapa final, desnutrición severa, ingesta calórica reducida, exceso de producción de insulina, exceso de administración de insulina en ayunas, etc.

Los síntomas más frecuentes son: fatiga, dolor de cabeza, hambre, mareos, disminución del estado de conciencia, salivación y hasta la inconsciencia.

Su tratamiento es:

- ✓ Medición de la glucosa en sangre por medio de una muestra de sangre del dedo que se coloca en tiras reactivas (dextrostix) o en el glucómetro
- ✓ Identificar la causa por la cual es la baja de azúcar.
- ✓ Administrar líquidos dulces.

- ✓ Traslado al hospital.

25. ASMA



Es una enfermedad pulmonar caracterizada por episodios de contracción súbita y sostenida de los bronquios, se manifiesta principalmente por sibilancias pulmonares (silbidos) perceptibles a la inspiración o espiración, de dimensión variable, se produce por la inflamación de las vías respiratorias ocasionando la dificultad para que entre el flujo de aire a los pulmones. Puede ser desencadenada por algún tipo de alergia a factores físicos o a medicamentos, por actividades físicas prolongadas y por lo general comienza súbitamente.

El tratamiento general es:

- ✓ Tranquilizar a la persona.
- ✓ Tener el broncodilatador a la mano
Y checar que este funcione disparándolo al aire.
- ✓ Pedir a la persona que exhale.
- ✓ Al momento que vaya a inhalar disparar a descarga del broncodilatador en la boca.
Se pueden dar hasta 3 disparos en un lapso de 2 horas y media.



26. INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO Y ANGINA DE PECHO:



La angina es un tipo de dolor de pecho relacionado con el corazón que se presenta por el suministro insuficiente de sangre y oxígeno a este órgano. El dolor de la angina puede ser similar al que se presenta en un ataque cardíaco y se denomina angina estable cuando el dolor de pecho comienza a un nivel de actividad predecible (por ejemplo, subir una colina inclinada), suele ceder con el reposo en 5 minutos. Sin embargo, si el dolor se presenta de manera inesperada después de una actividad suave o sucede en momento de reposo, se denomina angina inestable. O dura más de 10 minutos sin ceder al reposo.

Mientras que el infarto agudo al miocardio es la muerte de tejido cardiaco provocada por una obstrucción coronaria.

Estos dos padecimientos se caracterizan por la angustia e inquietud, sudoración, palidez, náusea, vómito, dolor opresivo en el pecho, frecuencia respiratoria elevada, el dolor se puede llegar a irradiar hacia el cuello, brazo izquierdo y abdomen.

La diferencia entre los dos padecimientos es que en el infarto agudo el dolor va en aumento mientras que en la angina de pecho con el reposo empieza a disminuir.



En los dos casos el tratamiento es:

- ✓ Tranquilizar al paciente debido a que por lo general cualquier dolor en el pecho es relacionado con un infarto
- ✓ Aplicar medicamento en caso de que no se lo haya tomado no es recomendado si se desconoce su manejo.
- ✓ Trasladar al hospital
- ✓ Monitorización de signos vitales
- ✓ CRISIS HIPERTENSIVA
- ✓ HIPERTENSIÓN ARTERIAL: Se considera hipertensión arterial cuando el valor es superior a 140/90 mmHg, causando problemas hemodinámicos como mala circulación de pequeños vasos o ruptura de los mismos, la cual es propicia en personas mayores de 35 años de edad. Esto es debido a esfuerzos físicos excesivos, problemas coronarios o falta de elasticidad en venas y arterias, los factores de riesgo son:
 - ✓ Edad mediana o mayor. El sobrepeso o la obesidad
 - ✓ Toma de Anticonceptivos
 - ✓ Diabetes Mellitus
 - ✓ Herencia familiar de enfermedad cardiovascular
 - ✓ Sexo masculino

- ✓ Estrés
- ✓ Tabaquismo
- ✓ La hipertensión cursa durante su etapa inicial sin síntomas, de manera silenciosa, afectando los órganos vitales como el corazón, cerebro, riñones, ojos y arterias mientras que en una etapa tardía puede provocar:
- ✓ Dolor de cabeza prolongado y repetitivo
- ✓ Somnolencia, confusión y mareos
- ✓ Entumecimiento y hormigueo de manos y pies
- ✓ Sangrado nasal sin causa aparente
- ✓ Fatiga y cansancio
- ✓ Ojos inyectados (derrames oculares)
- ✓ Piel rojiza.
- ✓ Insomnio.

Habitualmente, los casos crónicos, no ameritan tratamiento de urgencia, salvo que la elevación de la tensión arterial produzca desmayos, dolor de cabeza intenso, visión borrosa, sensación de opresión en pecho, etc. Que son indicios del padecimiento conocido como **Crisis Hipertensiva**, que, dependiendo la magnitud, pone en riesgo la vida y/o la función de órganos como los riñones, cerebro y corazón.

El tratamiento para la crisis hipertensiva es:

- ✓ Calmar al paciente.
- ✓ Colocarlo recostado con el tórax a 45°
- ✓ Aflojar la ropa
- ✓ Monitoreo de signos vitales
- ✓ Trasladar al hospital.

27. INTOXICACIONES Y ENVENENAMIENTOS:



Tóxico es la sustancia Sintética capaz de poner en riesgo la salud o provocar la muerte al entrar de manera accidental al cuerpo, mientras que, se considera veneno al tóxico Natural que puede ser producido por algunas plantas o animales.

La intoxicación es la reacción del organismo a la entrada de un tóxico el cual puede causar lesiones o inclusive la muerte dependiendo del tipo de tóxico, dosis asimiladas, concentración, vía de administración etc.

Según la vía de exposición se pueden dividir en:

- ✓ Inhalados (por vía respiratoria).
- ✓ Absorbidos (por vía dérmica).
- ✓ Ingeridos (por vía digestiva).
- ✓ Inyectados. Dependiendo de la dosis y la vía de administración los signos y síntomas que puede presentar la persona son.
- ✓ Irritación ocular.
- ✓ Alteración del estado de conciencia O INCONSCIENCIA
- ✓ Falta de oxígeno.
- ✓ Náusea, mareo y vómito
- ✓ Dolor de cabeza.
- ✓ Convulsiones.
- ✓ Coloración AZULADA de los labios o quemaduras en las comisuras de nariz y boca.
- ✓ Indicio de algún piquete de insecto o animal.

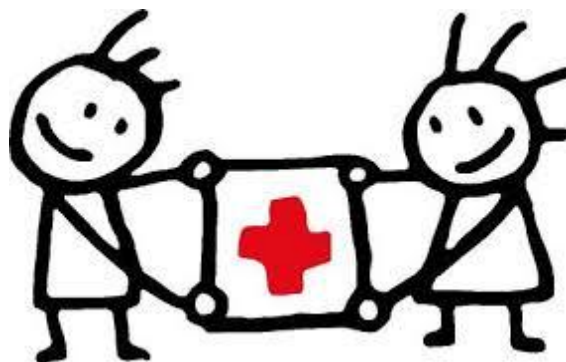
Dependiendo de la dosis y la vía de administración los signos y síntomas que puede presentar la persona son.

- ✓ Irritación ocular.
- ✓ Alteración del estado de conciencia O INCONSCIENCIA
- ✓ Falta de oxígeno.
- ✓ Náusea, mareo y vómito
- ✓ Dolor de cabeza.
- ✓ Convulsiones.

- ✓ Coloración AZULADA de los labios o quemaduras en las comisuras de nariz y boca.
- ✓ Indicio de algún piquete de insecto o animal.



Botiquín de primeros auxilios.





28. Botiquín de primeros auxilios.

En caso ocurra un fenómeno natural como un sismo o un tsunami, es importante que en nuestros hogares contemos con una “Mochila para emergencias” que debe contener, entre otras cosas un botiquín de primeros auxilios.

Elementos que debe tener este botiquín:

ANTISÉPTICOS

- ✓ Jabón líquido x 500 cc
- ✓ Alcohol medicinal x 1 lt
- ✓ Suero fisiológico al 0.9%

MATERIAL DE CURACION

- ✓ 5 sobres de gasas de 5x5
- ✓ 5 sobres de gasas de 10x10
- ✓ 5 sobres de gasas de 20x20
- ✓ 4 vendas triangulares
- ✓ 4 vendas en rollo de 3"
- ✓ 4 vendas en rollo de 5"
- ✓ 1 caja de curitas
- ✓ 1 caja de hisopos
- ✓ 10 bajalenguas
- ✓ 2 rollos de esparadrapo antialérgico
- ✓ 10 apósitos medianos
- ✓ 10 apósitos grandes
- ✓ 1 paquete de toallas higiénicas
- ✓ 1 paquete de algodón de 100gr.
- ✓

INSTRUMENTAL Y ELEMENTOS ADICIONALES

- ✓ 5 mascarillas de reanimación descartables
- ✓ 10 mascarillas quirúrgicas
- ✓ 10 pares de guantes de látex
- ✓ 1 pinza de mayo
- ✓ 1 tijera de mayo
- ✓ 1 termómetro oral

- ✓ 1 linterna chica
- ✓ 1 manual de primeros auxilios
- ✓ 10 bolsas plásticas para desechos
- ✓ 1 juego de férulas neumáticas
- ✓ 5 bolsas de hielo instantáneo
- ✓ 2 jeringas de 20cc sin aguja (para lavado ocular)
- ✓ 1 manta térmica aluminizada
- ✓ 05 vasos descartables
- ✓ 1 botella con agua de 500cc

MEDICAMENTOS

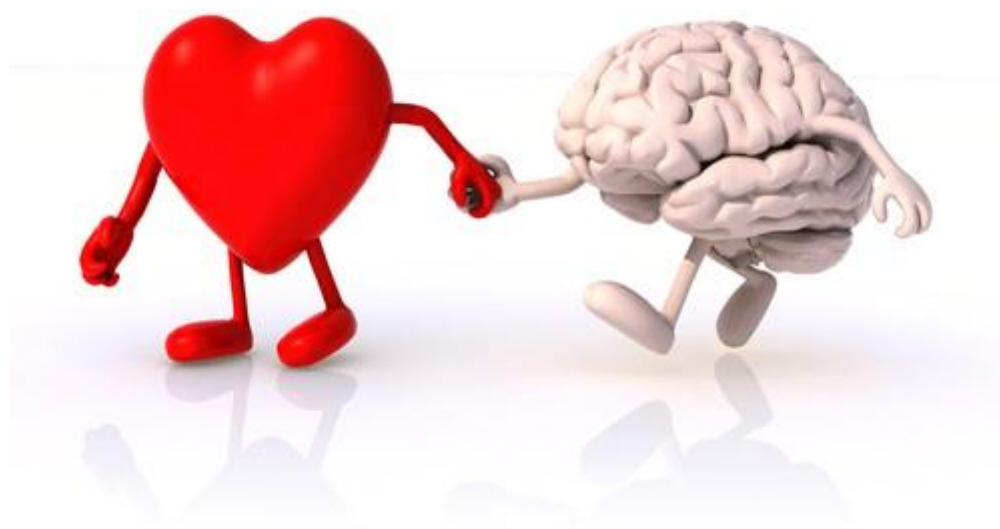
- ✓ 1 blíster de clorfenaminamaleato (antihistamínico)
- ✓ 1 frasco de agua de azahar
- ✓ 10 tab. Aspirina.



IMPORTANTE:

Se recomienda colocar estos elementos en un contenedor que garantice que no se dañe. Estas recomendaciones se aplican sólo para un botiquín de primeros auxilios básico, que puede responder a las necesidades de una familia en caso ocurra un desastre natural. Por ello, deberá encontrarse dentro de una “Mochila para emergencias”.

APOYO EMOCIONAL



ANTE UN DESASTRE NATURAL



29 ¿En qué consiste el Apoyo Emocional?

El Apoyo Emocional se sirve de un conjunto de técnicas, como la Terapia Gestalt o la Psicología Humanista... para crear un espacio de escucha, seguridad y apoyo en el que las personas puedan expresarse libremente.

Su principal objetivo es acompañar a las personas a encontrar herramientas en ellas mismas con las que poder superar las diversas dificultades que se presentan en la vida: situaciones de estrés y ansiedad, falta de autoestima, autocontrol, superación de pérdidas afectivas, problemas familiares o de pareja, entre otros.

A través de la empatía y de la creación de un espacio de apoyo en el que la persona pueda escucharse a sí misma se produce el reconocimiento de sus potenciales y limitaciones. Así, puede verse de una forma holística, global, y comprender sus mecanismos y funcionamientos internos. Y de esta forma aceptarse y amarse tal y como es.

“Cuando se genera una crisis social, asociada a un evento que provoca una fractura de la cotidianidad, se genera una serie de trastornos según las circunstancias”,



CRISIS.

La crisis se genera de una manera abrupta cuando se trata de un desastre natural. “Las catástrofes no se pueden predecir, pero sí pasan con cierta frecuencia, y es en el marco de esa frecuencia donde las personas no desarrollamos mecanismos efectivos de afrontamiento de tareas o para resolver el problema”.

Nuestro mecanismo de defensa consiste en olvidar que esto va a volver, “Somos buenos para evacuar colectivamente hacia las zonas seguras, vamos aprendiendo, pero no tenemos mecanismos de previsión, entonces el próximo evento nos sorprende y no estamos preparados, lo que dificulta el afrontamiento”.

Reacciones A las reacciones naturales que tienen las personas ante un evento de estas dimensiones. Lo primero, es una reacción de shock. “Está la emergencia ocurriendo y hay que reaccionar, entonces hay personas que hacen expresiones de angustia más críticas y otras que solucionan problemas”.

Un desastre, ya sea ocasionado por un fenómeno natural o provocado deliberadamente, produce en nuestras vidas, en nuestras comunidades y habitantes una situación de crisis la cual se define como la situación que vive una persona o comunidad a consecuencia de sufrir un cambio brusco y repentino, que provoca un impacto inesperado e importante en su vida.

Esta situación de crisis se vive como algo que puede amenazar, o amenaza, nuestra integridad física, estabilidad económico-social o reputación moral, derrumbando los mecanismos de defensa y esa habitual manera que tenemos de enfrentar nuestros problemas, creando, durante las crisis, un momento de incertidumbre.

Cada uno de nosotros vivimos las crisis de formas diferentes y de un modo que amenaza nuestras vidas. Pueden servir, sin embargo, para hacernos crecer y a veces inclusive para unirnos más, o definitivamente para que nos derrumbemos y acabemos sucumbiendo ante ellas.

Este desastre genera un impacto el cual va a depender de la magnitud de la situación o amenaza; de nuestra personalidad y el estado de salud física y mental anterior del a los hechos; y del apoyo o facilidades que se nos permitan acceder a los grupos que estamos vinculados.

**30. Los 10 factores más importantes que inciden
En los efectos psicológicos y psiquiátricos
De los desastres sobre los individuos.**



1. Tipo y magnitud de la amenaza; y forma en que se recibe la información o aviso de desastre.
2. Magnitud de la situación de desastre.
3. Grupo al cual pertenece el individuo.
4. La percepción que del desastre tenga el sujeto.
5. Preparación previa de la persona y de la comunidad para enfrentar el desastre.
6. Personalidad. Situación mental y capacidades físicas previas del sujeto.
7. Experiencia o no del individuo frente al desastre.
8. El apoyo y las facilidades que ofrece el grupo o comunidad al cual está vinculado el sujeto.
9. El tipo de experiencia vivido durante el impacto del desastre: la persona estuvo a punto de morir; desaparición de seres queridos y otras personas importantes; muerte de seres queridos; contemplación de muertos. Mutilados, cuerpos descompuestos, entre otras.
10. La extensión y el tipo de daños sufridos por la persona: consecuencias familiares, individuales (Lesiones, pérdida de bienes y propiedades, económica y de otra índole) que para el sujeto tuvo el impacto del desastre.

Las Tres Fases de un Desastre:

Los estudios del impacto emocional que tienen los desastres sobre los individuos y las comunidades, tienden a dividirlo en tres fases:

Fase de Pre-impacto:

Es la fase inmediatamente anterior al desastre.

Fase de Impacto:

Es el periodo en que ocurre el desastre y afecta directamente a la comunidad.

Fase de Post-impacto:

Es el tiempo posterior al desastre; y empieza varias semanas después del impacto.

La primera fase solo se vive plenamente en los casos de desastres que tienen un espacio entre la advertencia del peligro y su acontecimiento. Un ejemplo de esto es el huracán, del cual puede conocerse previamente, con relativa exactitud, la velocidad con que se desplaza, su trayectoria y el momento en que producen su impacto.

Durante esta primera fase, previa al desastre, se van recibiendo los anuncios de la llegada del huracán como una amenaza creciente de peligro, hasta que llega el momento en que este se hace inminente. En ese instante se requiere que el sujeto perciba la real dimensión del peligro en que se encuentra, y que actué, sabiendo que hacer para prevenir o mitigar los efectos más dañinos. De ahí que cuando no hay preparación previa en la comunidad, y cuando los individuos tampoco están preparados, el impacto del desastre sea mayor.

Al momento anterior del desastre, le sigue la fase de impacto, sin que se puedan distinguir bien una de la otra. La fase de impacto incluye también el periodo inmediatamente subsecuente al desastre, que algunos delimitan alrededor de dos semanas.

En la fase de impacto, las reacciones psicológicas varían de acuerdo a las circunstancias sociales y particulares de cada persona. Las más comunes reacciones emocionales son: la negación, el miedo, la disociación y el estrés o ansiedad intensa, con sus variaciones: los estados de angustia y la somatización.

Otras reacciones psicológicamente muy generalizadas durante los desastres son: la ira, el embotamiento y la hipersensibilidad.

También los estados psicológicos que tienen que ver con las sensaciones de pérdida, las reacciones de duelo y los sentimientos de culpa.

Se producen también estados de angustia con sensaciones físicas diversas: temblores, sensación de ahogo, palpitaciones, y, en casos graves pérdida del control de los esfínteres con expulsión de orina y evacuaciones involuntarias.

Las depresiones asociadas a los desastres son de los más variados:

Reacciones depresivas breves, que son estados depresivos leves y transitorios que no exceden de un mes o reacciones mixtas de ansiedad y depresión o con predominio de otras emociones; a veces con predominantes comportamientos obsesivos.

Las emergencias y los desastres son dos consecuencias que nos recuerdan a diario cuan vulnerables seguimos siendo a la materialización de las amenazas sean propias de los fenómenos de la naturales (terremotos, erupciones volcánicas, los deslizamientos, lluvias torrenciales, etc.) o sean provenientes de la tecnología (plantas nucleares, depósitos de materiales peligrosos, accidentes vehiculares y de aviación entre otros).

Pero considerando que SI puede sucedernos no ha quedado remedio que empezar a estudiar y analizar el manejo de estas emergencias y desastres en forma sistemática como la prevención, la mitigación, la preparación, la alerta, la respuesta, la rehabilitación y la reconstrucción, a su vez cada una de estas se pueden agrupar en tres grandes fases de estudio estas son: el antes, el durante y el después, estas son de carácter cíclico es decir que una preside a la otra y cada una demanda la Implementación de técnicas y estrategias propias de trabajo desde la utilización de tecnología de punta para monitorizar volcanes y fallas geológicas hasta la aplicación de estrategias psicosociales y sociológicas para sensibilizar a la población, manejar la información, comprender la conducta de la población ante las alarmas y durante el impacto así como recomponer las redes de soporte social preexistentes.

Esto es solo una perspectiva muy reducida de la amplia doctrina que se viene revisando y actualizando permanentemente en todo el mundo dando nacimiento a lo que en el futuro cercano se conocerá como “desastrología”

31. Primeros auxilios psicológicos



- ✓ Terapia de juego para niños en albergues, escuelas o centros comunales
- ✓ Manejo psicológico del duelo en emergencias y desastres
- ✓ Técnicas de Debriefing, Defusing y desmovilización psicológica para el manejo de incidentes críticos
- ✓ Técnicas de afrontamiento del estrés para la prevención del síndrome de Bournut
- ✓ Terapia y dinámica de grupo para adultos en albergues y refugios
- ✓ Técnicas de intervención comunitaria orientadas a la recuperación de las redes de soporte social y solución de problemas
- ✓ Estrategias psicosociales para la neutralización del rumor y el manejo eficiente de la comunicación
- ✓ Las TAREAS CONCRETAS a realizar para lograr todos estos OBJETIVOS EN

32. APOYO PSICOLÓGICO sería:



- ✓ Saber establecer contacto con todos los participantes, sobrevivientes y damnificados (independientemente, de sus niveles de afectación asociado a al Desastre).
- ✓ Es importante el contacto físico y la empatía.
- ✓ La ventilación emocional, expresión de sentimiento y el relato de los sucesos.
- ✓ Dar información ampliada y objetiva a los damnificados y su comunidad; especial atención a los sobrevivientes, esto disminuye los sentimientos de indefensividad y la ansiedad.
- ✓ Facilitar la comunicación integral con los familiares y seres afectivamente.

**Recomendaciones para
educadores y padres de
familia.**



Las recomendaciones son útiles tanto para educadores como para las familias:

- ✓ Cualquier catástrofe, natural o provocada por el ser humano, es espantosa tanto para niños y niñas como para adultos. Es importante que los adultos tomen conciencia de que pueden surgir miedos y **hablen con los niños y niñas**.
- ✓ Minimizar el peligro falsamente no proporciona tranquilidad, sin embargo **tener un comportamiento tranquilo dará sentido de seguridad**. Padres y madres pueden apoyar a sus niños dejándoles que expresen sus sentimientos sobre el desastre y diciéndoles que **es normal sentirse preocupados o tristes**. Hay que asegurarles que son queridos y que serán protegidos si algo malo ocurre alguna vez.
- ✓ **Es necesario estar disponible para ellos** y darles tiempo y atención adicional en los días después de un desastre, **no sólo para hablar del desastre**, sino también para otras conversaciones, o sólo para pasar el tiempo.
- ✓ Padres y madres deben saber que la **edad de su hijo o hija influye en su manera de responder al desastre**. Por ejemplo, a los cuatro años mostrará su preocupación queriendo dormir en la cama de sus padres, con ocho años intentará no ir al colegio (quizás diciendo que ha enfermado), y en la adolescencia discutirá más de lo normal con sus padres.
- ✓ Padres y madres deben tener **cuidado con la exposición de sus hijos a las noticias sobre el desastre en los medios de comunicación**. Escuchar o ver noticias impactantes puede causar trauma adicional, y/o insensibilizar a un niño o niña sobre cuestiones violentas y sus consecuencias.
- ✓ **Recrear el desastre con juegos** es una manera de que los niños más pequeños puedan desarrollar un sentido de dominio y minimizar su ansiedad sobre el acontecimiento traumático, del mismo modo en que un adulto charla y comparte su experiencia con otros.

Confianza



Éstos juegos de confianza son, en su mayor parte, ejercicios físicos para probar y estimular la confianza en uno/a mismo/a en el grupo.

Construir la confianza dentro del grupo es necesario, tanto para fomentar las actitudes de solidaridad y la propia dimensión de grupo, como para prepararse para un trabajo en común, por ejemplo para una acción que pueda suponer riesgos, o un trabajo que suponga un esfuerzo creativo.

Los juegos de confianza necesitan una serie de condiciones mínimas para que adquieran todo sus sentidos e interés. Un juego, en lugar de estimularla, por tanto, en ocasiones ser contraproducente. Antes de empezar a trabajar con estos juegos, el grupo tiene que conocerse. Podremos ir introduciendo diversos juegos que exijan grados de confianza, siempre teniendo en cuenta en qué momento se encuentra el grupo.



Juegos Grupales



**Después de los desastres
Naturales o emergencias**

35. Juegos



Control remoto.

1. DEFINICION: Se trata de seguir el sonido de tu nombre con los ojos cerrados y sin chocarte con las demás personas del grupo.
2. OBJETIVOS: Favorecer la confianza y aprender a orientarse mediante la escucha.
3. PARTICIPANTES: Grupo, clase,.... a partir de 8 años.
4. MATERIALES: Algo para taparse los ojos.
5. CONSIGNAS DE PARTIDA: - - - - -
6. DESARROLLO: Se divide el grupo en dos, de forma que cada cual tenga su pareja. Una mitad ocupa el centro y se tapan los ojos. La otra mitad, a una cierta distancia son los/as lazarillos. Tendrán que guiar a su pareja tan sólo llamándola por su nombre y sin poder tocarla.
7. EVALUACION: ¿Cómo se han sentido? ¿Han tenido dificultades para orientarse? ¿Cómo sintieron el espacio, las otras voces,...

EL LAZARRILLO.

1. DEFINICION: Se trata de guiar a un compañero que está con los ojos vendados.
2. OBJETIVOS: Lograr una confianza suficiente para que se pueda dar la colaboración.
3. PARTICIPANTES: Grupo, clase,.... a partir de 6 años.
4. MATERIALES: Pañuelos o vendas para tapar los ojos.
5. CONSIGNAS DE PARTIDA:
 - Silencio durante todo el ejercicio.
 - El paseo no es una carrera de obstáculos para el ciego, sin ocasión de experiencias.
 - Seamos imaginativos (por ej: ponerle en presencia de sonidos diferentes, dejarle sólo un rato, hacerle recorrer objetos durante el trayecto.
 - Cada uno debe estar atento a los sentimientos que vive interiormente y los que vive su pareja, en la medida en que los perciba.
6. DESARROLLO: La mitad del grupo tiene los ojos vendados. Están agrupados de dos en dos (un ciego y un guía). Los guías eligen a los ciegos, sin que sepan quien les conduce. Durante 10 minutos los lazarillos conducen ciegos, después de los cual hay un cambio de papeles (se elige pareja de nuevo, ahora escogen los que antes hacían de ciegos).
7. EVALUACION: Se valorarán los sentimientos vividos y su importancia.

EL VIENTO Y EL ARBOL.

1. DEFINICION: Una persona, en el centro del círculo, se deja bambolear de uno a otro, como las ramas de un árbol mecidas por el viento.
2. OBJETIVOS: Favorecer la confianza en el grupo y en uno mismo. Eliminar miedos.
3. PARTICIPANTES: Grupo, clase,.... a partir de 5 años.
4. MATERIALES: -----

5. **CONSIGNAS DE PARTIDA:** Se forman pequeños grupos. La persona que sitúa en el centro permanecerá rígida. Los demás la empujarán suavemente. El juego ha de hacerse en el mayor silencio.

6. **DESARROLLO:** Un participante se sitúa en el centro y cierra los ojos. Sus brazos penden a lo largo de su cuerpo y se mantiene totalmente derecho, para no caerse. El resto de los participantes, que forman un círculo a su alrededor, le hacen ir de un lado para otro, empujándole y recibéndole con las manos. Al final del ejercicio es importante volver a la persona en posición vertical, antes de abrir los ojos.

EVALUACION: Es importante que cada uno exprese cómo se ha sentido.

EL MUELLE HUMANO

1. **DEFINICION:** Se trata de dejarse caer contra otra persona cada vez más lejos.

2. **OBJETIVOS:** Favorecer la confianza. Estimular el equilibrio corporal y la cooperación.

3. **PARTICIPANTES:** Grupo, clase,.... a partir de 10 años.

4. **MATERIALES:** - - - - -

5. **CONSIGNAS DE PARTIDA:** - - - - -

6. **DESARROLLO:** El Grupo se divide por parejas. Los/as integrantes de cada pareja se colocan frente a frente con las palmas de las manos tocándose. Dan un paso hacia atrás y sin separar los pies del suelo se dejan caer hacia delante hasta apoyarse nuevamente en las palmas de las manos. Van repitiendo lo mismo cada vez desde un poco más atrás hasta que sea posible.

7. **EVALUACION:** ¿Cómo se sintieron?

NARIZ CON NARIZ.

1. DEFINICION: Se trata de tocar la nariz del compañero/a con tu propia nariz y con los ojos cerrados.
2. OBJETIVOS: Favorecer la comunicación en el grupo. Desarrollar la confianza. Permitir el contacto físico rechazando los estereotipos sexuales convencionales.
3. PARTICIPANTES: Grupo, clase,.... a partir de 6 años.
4. MATERIALES: Algo para taparse los ojos.
5. CONSIGNAS DE PARTIDA: - - - - -
6. DESARROLLO: Por parejas a una distancia de un metro aproximadamente. Una persona de cada pareja se tapa los ojos y se va adelantando poco a poco, intentando tocar con la punta de su nariz la de su compañero/a, que permanecerá inmóvil con los ojos abiertos y sin poder hablar. Tan sólo puede guiar al otro/a soplando suavemente para indicar su posición. Luego pueden cambiar los papeles o hacerlo los/as dos al mismo tiempo con los ojos tapados.
7. EVALUACION: ¿Qué sensaciones experimentaron? ¿Hubo resistencias a hacer este juego? ¿Qué tipo de reflexiones surgieron?

TU ERES EL AMOR DE MI VIDA (DRACULA).

1. DEFINICION: Todo el grupo con los ojos cerrados pasea por la sala, hasta que por los mordiscos de un/a drácula todos/as se vuelvan vampiros.
2. OBJETIVOS: Crear un ambiente de distensión. Favorecer la confianza en el grupo.
3. PARTICIPANTES: Grupo, clase,.... a partir de 8 años.
4. MATERIALES: Algo para taparse los ojos.
5. CONSIGNAS DE PARTIDA: Delimitar la zona de juego.
6. DESARROLLO: Todo el grupo con los ojos cerrados se pasea por la zona de juego. El animador/a nombra a una o dos personas Dráculas. Cuando cualquier persona choca con otra le pregunta: “¿Eres Drácula?”; si no lo es, contestará negativamente diciéndole su nombre, y ambas continúan paseando. Si es un/a Drácula no contesta con su nombre, sino dándole un mordisco en el cuello a la vez que da un gran grito. A partir de ese momento, al ser

contagiosa la mordedura, se convierte en un/a nuevo Drácula. El juego continúa hasta ser todos/as Dráculas.

7. EVALUACION: ¿Cómo se han sentido? ¿Hubo miedo a confianza? ¿Cómo respondiste?
8. NOTAS: Se puede hacer igual pero cambiando la pregunta, por “¿Eres tu el amor de mi vida?”, pasando los/as Dráculas a ser los/as amantes secretos.

CIRCULOS COLOREADOS.

1. PARTICIPANTES: Más de 10, a partir de 7 años.
2. MATERIALES: 5 tizas de colores diferentes, Rojo, Azul, Verde, Amarillo y Marrón.
3. CONSIGNAS DE PARTIDA: Se divide al grupo en dos equipos iguales y se les dice que se numeren ellos mismos en sus equipos. Entonces dibuja un número de círculos de color en el suelo, varios por cada color.
4. DESARROLLO: El monitor dice un objeto y un número ej. "HIERBA 2", el número dos de cada equipo tiene que correr y meterse en el círculo que corresponda al color del objeto. La primera persona que entre en el círculo del color correcto gana un punto para su equipo.
5. NOTA: Sugerencias: ROJO =Sangre, Cerezas AZUL =Cielo, Mar VERDE =Césped, Esmeralda AMARILLO =Limón, Sol MARRON =Tierra, Patata

Por favor, recuerda que algunos niños pueden tener problemas reconociendo los colores y sería conveniente que indicases al principio que círculos son de que color.

HABLA Y HAZ LO CONTRARIO.

1. PARTICIPANTES: Más de 10, a partir de 7 años.
2. MATERIALES: -----
3. CONSIGNAS DE PARTIDA: -----
4. DESARROLLO: Cada equipo manda una persona a desafiar a otra del otro equipo. El que desafía dice algo como "ESTOY DÁNDOME PALMADAS EN LA

CABEZA" pero en realidad esta rascándose la tripa. La persona desafiada tiene que responder "ME ESTOY RASCANDO LA TRIPA" y al mismo tiempo darse palmadas en la cabeza. Si falla o tarda demasiado tiempo en hacer lo que tenga que hacer el equipo desafiante gana un punto.

LAS TIJERAS MAGICAS.

1. PARTICIPANTES: Este juego es adecuado para cualquier edad pero como se hace necesario un poco de ingenio, es recomendable para adolescentes y adultos.

2. MATERIALES: Tijeras.

3. CONSIGNAS DE PARTIDA: Se disponen los jugadores en círculo y una persona hará de director.

4. DESARROLLO: El juego consiste en pasarse las tijeras de unos a otros y de izquierda a derecha diciendo en cada momento en qué posición se lo pasa al compañero: abiertas, cerradas o cruzadas. La mayoría de los participantes creerán que dependiendo de la posición en que entreguen el instrumento dirán una u otra cosa, pero solamente el director del juego sabrá realmente que dependiendo de la postura de las piernas del participante que en ese momento tenga las tijeras se dirá una u otra cosa. Por ejemplo, si el que ostenta las tijeras tiene los pies cruzados (uno encima del otro), las tijeras estarán cruzadas; si los pies del jugador correspondiente aparecen juntos, las tijeras en ese momento estarán cerradas; si por el contrario, los pies y las piernas permanecen separadas, las tijeras estarán abiertas.

Será el director del juego el que vaya diciendo en cada momento la forma correcta en que se van pasando las tijeras, pero sin desvelar en ningún momento el truco. Los jugadores que vayan descubriendo el secreto se irán retirando del juego y al final sólo permanecerán aquellos que no se hayan dado cuenta del "quid" de la cuestión.

Bibliografía.

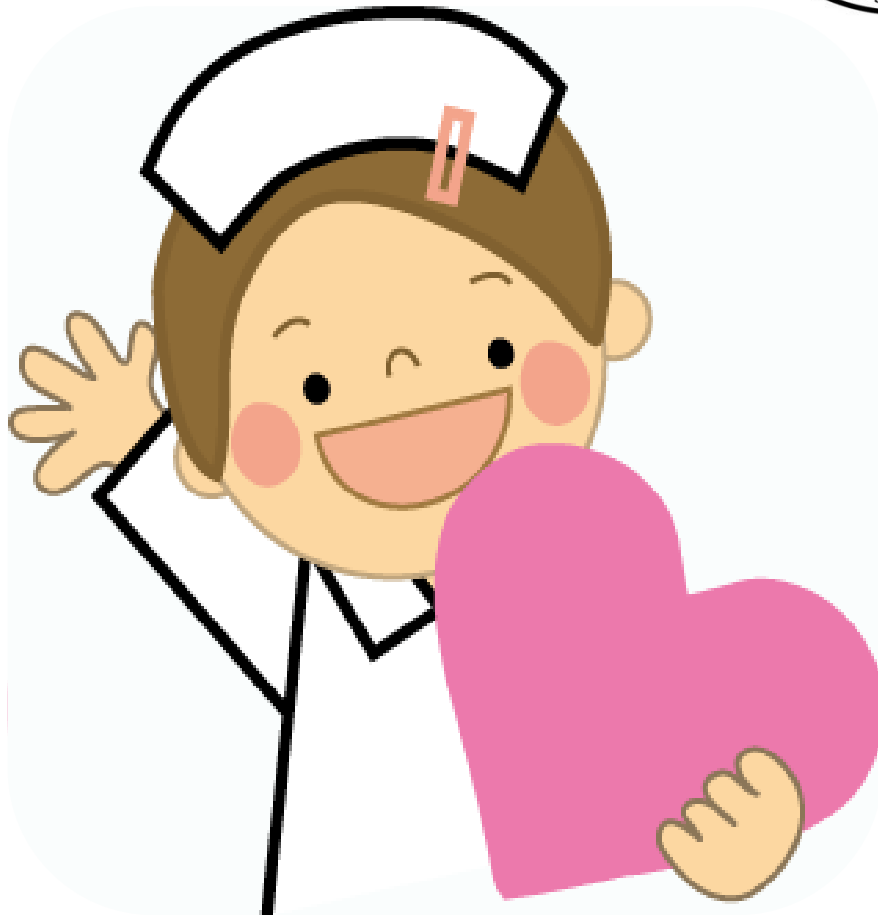
- ✓ Guía para la elaboración del plan escolar de respuesta; CONRED

E-grafías.

Toda la información en esta página es correcta hasta. Septiembre 2016.

- ✓ <https://sites.google.com/site/juegosyaprendo/tecnicas/distension/las-tijeras-magicas>
- ✓ [http://www.pymempresario.com/2013/07/5-pasos-para-hacer-un-manual-de-procedimientos/.](http://www.pymempresario.com/2013/07/5-pasos-para-hacer-un-manual-de-procedimientos/)
- ✓ http://www.enredate.org/cas/formacion_profesorado/como_hablar_de_un_desastre
- ✓ <http://www.region2.cl/experta-destaca-necesidad-de-apoyo-psicologico-ante-un-desastre%e2%80%8f/>
- ✓ <http://www.region2.cl/experta-destaca-necesidad>
- ✓ [http://www.estrucplan.com.ar/Producciones/entrega.asp?IdEntrega=10.](http://www.estrucplan.com.ar/Producciones/entrega.asp?IdEntrega=10)
- ✓ <http://www.region2.cl/experta-destaca-necesidad-de-apoyo-psicologico-ante-un-desastre%e2%80%8f/>
- ✓ <http://www.rena.edu.ve/SegundaEtapa/ciudadania/fracturas.htm>
- ✓ [. http://geicpe.tripod.com/clin_emerg_parada.htm.](http://geicpe.tripod.com/clin_emerg_parada.htm)
- ✓ [. http://www.estrucplan.com.ar/Producciones/entrega.asp?IdEntrega=10.](http://www.estrucplan.com.ar/Producciones/entrega.asp?IdEntrega=10)
<http://www.conred.gob.gt/www/>
<http://bomberosvoluntariosdeguatemala.com/>
<http://bomberosvoluntariosdeguatemala.com/>
<http://cbm.muniguate.com/>
<http://definicion.de/plan-de-contingencia/>
[https://es.wikipedia.org/wiki/Primeros_auxilios.](https://es.wikipedia.org/wiki/Primeros_auxilios)
[http://www.salud180.com/salud-z/7-pasos-basicos-de-primeros-auxilios.](http://www.salud180.com/salud-z/7-pasos-basicos-de-primeros-auxilios)

4. https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf
5. <http://reliefweb.int/report/guatemala/se-conred-y-ministerio-de-educacion-oficializan-mesa-tcnica-de-educacion-en-gesti>
6. http://www.conred.gob.gt/www/documentos/base_legal/Ley_CONRED.pdf



CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

La fase de evaluación no es menos importante que el resto de las demás etapas; dado que en ella se evalúa, el control, la objetividad del proyecto, la validez y confiabilidad; que tiene que ver con la calidad y estabilidad para el desarrollo del mismo.

Evaluando los esfuerzos invertidos, lo realizado, la efectividad, eficiencia y proceso para el desarrollo, en esta etapa se hace posible un mejoramiento continuo de las actividades; en cierto aspecto el análisis está basado en la efectividad comparada en cada paso de las actividades.

4.1 Evaluación del Diagnóstico

La etapa inicial del proyecto fue evaluada por medio de instrumentos de evaluación: observación, lista de cotejo y entrevista al personal del centro educativo Fe y alegría # 45; cada uno de los aspectos se enfocó a determinar si fue posible identificar ampliamente la situación institucional; las cuales se pueden observar en el apéndice.

La información fue adquirida en un 100%, logrando determinar las carencias y deficiencias del Centro Educativo, y como consecuencia, la detección del problema y las posibles soluciones.

Los objetivos planteados en la etapa de diagnóstico fueron alcanzados en su totalidad, dado que toda la información requerida fue proporcionada sin ningún inconveniente, logrando identificar la situación institucional del centro educativo; esto permitió realizar de manera efectiva de las carencias y causas de estas, con ello ejecutar el estudio de viabilidad y factibilidad de las soluciones propuestas.

4.2 Evaluación del Perfil

El capítulo II, consistente en el perfil del proyecto, fue evaluado por la directora del centro educativo Fe y Alegría # 45, por medio de una lista de cotejo. De manera general se determinó que la carencia de inseguridad era de vital importancia tratar en la comunidad educativa para salvaguardar y reducir el riesgo mediante el plan de respuesta escolar; siendo esta una herramienta educativa que permitirá informar los conocimientos básicos para la reducción de riesgo y prepararlos, para que puedan afrontar fenómenos naturales; suministrando el equipo necesario para ejecutar el plan de respuesta.

La directora del centro educativo indicó que se describe apropiadamente el proyecto y se da una justificación concreta.

Presenta un enlace con la Fase de Diagnóstico, la cual es vital para concluir posteriormente el proyecto.

Finalmente, se describe concretamente quiénes son los beneficiados directos e indirectos con la ejecución del proyecto.

Al analizar los indicadores a calificar; se determina que la etapa cumplió con las metas trazadas.

La evaluación refleja claramente que el perfil describe adecuadamente el desarrollo del proyecto, el presupuesto es detallado; recursos humanos y de los materiales necesarios para la ejecución.

4.3 Evaluación de la Ejecución

Fue dirigida a la secretaria del centro educativo; persona con la que se coordinaba las actividades y la evaluación. Por medio de una lista de cotejo, de esta manera se busca conocer si las condiciones durante la ejecución fueron las apropiadas y si, se cumplió con cada uno de los requerimientos para dicho proceso.

La secretaria manifestó por medio del instrumento de evaluación que todas las actividades planificadas fueron llevadas a cabo en el momento planificado.

Las tres capacitación (connato e incendio, apoyo emocional y primeros auxilios) y la entrega del plan escolar de respuesta; la colocación del equipo de emergencia, botiquines con medicamento y la señalización de la ruta de emergencia al centro educativo fe y alegría # 45. Para el uso del personal administrativo, docente y alumnos

Se logra la aprobación de la ejecución del plan escolar de respuesta, por parte del personal administrativo, docente y alumnos.

4.4 Evaluación Final

Al concluir el proyecto se le solicitó a la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres -CONRED- y al Departamento de Respuesta, otorgar el visto bueno del Plan escolar de respuesta.

Institución con la que se trabajó conjuntamente para la realización del Plan Escolar de Respuesta, que tiene a su cargo la supervisión de los centros educativos en el tema de desastres.

Dicha evaluación se realizó por medio de la entrega del Plan Escolar de Respuesta, con los lineamientos solicitados y establecidos por CONRED y el departamento de respuesta.

Los resultados fueron satisfactorios, ya que las personas encargadas de evaluar indicaron que el plan escolar de respuesta; será una herramienta vital para el desarrollo y prevención de desastres o emergencias ocasionados por la naturaleza o por el mismo ser humano.

Al analizar los resultados se reflejan y se concluye que el proyecto alcanzó los objetivos y metas previstos.

El plan escolar de respuesta es ampliado y mejorado con un manual de primeros auxilios y material de apoyo emocional con actividades que ayuda a enfrentar los acontecimientos post de los fenómenos naturales o emergencias que se puedan presentar.

Se busca que el centro educativo Fe y Alegría # 45 sociabilice con los residentes de la institución año con año, dado que dicha institución cuenta ya con el equipo y material impreso para la práctica e información de las medidas a tomar ante una emergencia. Esperando así salvaguardar y auxiliar a los residentes del centro educativo.

CONCLUSIONES.

Se logran los objetivos y las metas tangibles e intangibles establecidos en el perfil del proyecto quedando evidencia cuantitativa de la ejecución del proyecto de los cuales se resaltan los siguientes.

1. Se logra el desarrollo e implementación del plan escolar de respuesta como una herramienta de trabajo para el centro educativo Fe y Alegría #45. Con los requisitos básicos solicitados por la CONRED y el departamento de respuesta.
2. Se logra la elaboración del plan escolar de respuesta con la colaboración y participación de la comunidad educativa.
3. Se determinan los procedimientos, funciones y estrategias para el funcionamiento del plan escolar de respuesta dentro del centro educativo.
4. Quedan establecidas las atribuciones y responsabilidades de cada miembro que conforman las comisiones sugeridas por la CONRED. Y según, las necesidades del centro educativo.
5. La población del centro educativo Fe y Alegría # 45. recibe las capacitaciones de; conato de incendio, primeros auxilios y apoyo emocional.
6. Se logra abastecer del equipo necesario para el funcionamiento y desarrollo del plan escolar de respuesta. Las señales de la ruta de emergencia, extinguidores de fuego, botiquines y medicamento.

RECOMENDACIONES.

- 1.** Se le recomienda al centro educativo Fe y Alegría # 45 promover el desarrollo del plan escolar de respuesta, como una herramienta de ayuda para salvaguardar a la población ante un fenómeno natural o emergencia.
- 2.** Se le sugiere al centro educativo que cada año convoque a la participación de la comunidad en la práctica del desarrollo del plan escolar de respuesta.
- 3.** Se le sugiere el centro educativo revisar cada año las estrategias para el buen funcionamiento del plan escolar de respuesta.
- 4.** Se le recomienda revisar cada inicio de año las comisiones, así, como las necesidades del centro educativo, para ampliar o mejorar las atribuciones o responsabilidades de los miembros de las comisiones establecidas.
- 5.** Se le sugiere a la Directora del centro educativo la actualización de las capacitaciones en los temas; de primeros auxilios, connato de incendio y el de apoyo emocional.
- 6.** Se le recomienda el mantenimiento de los extinguidores de fuego, del medicamento y el resguardo de las señales de la ruta de emergencia.

E-GRAFIA

1. <http://www.conred.gob.gt/www/>
2. <http://bomberosvoluntariosdeguatemala.com/>
3. <http://bomberosvoluntariosdeguatemala.com/>
4. <http://cbm.munigate.com/>
5. <http://definicion.de/plan-de-contingencia/>
6. https://es.wikipedia.org/wiki/Primeros_auxilios.
7. <http://www.salud180.com/salud-z/7-pasos-basicos-de-primeros-auxilios>.
8. https://en.wikipedia.org/wiki/Ciudad_San_Crist%C3%B3bal.
9. <http://www.feyalegria.org/es>.
10. [POA. Supervisión Educativa 01-08-11, Mixco. 2012. Página 7](#)

APÉNDICE



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SEDE CENTRAL
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

PLAN DE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO

I. IDENTIFICACIÓN

DATOS INSTITUCIONALES

- a.** Unidad patrocinadora: Supervisión Educativa 01-08-11, Mixco
- Dirección: 9av. 7-57. Colonia Nueva Monserrat,
Zona 3 de Mixco.
- b.** Unidad patrocinada: Centro Educativo Fe y Alegría # 45
- Dirección: 25 calle "C" Final 3-05 Col. Valle Dorado.
Z. 8 de Mixco.

DATOS DEL PROYECTISTA

- Nombre: Fedra Alejandra Recinos Bran.
- Carné: 200613598.

II. TÍTULO

Diagnóstico Institucional de la Supervisión Educativa 01-08-11, Mixco y del Centro Educativo Fe y Alegría #45, San Cristóbal, Colonia Valle Dorado, zona 8 de Mixco.

III. OBJETIVO GENERAL

Identificar los elementos internos y externos que inciden el desarrollo de las actividades institucionales.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Observar las condiciones en las que se encuentra la estructura física del inmueble.
- b. Obtener información sobre las fuentes de financiamiento y la forma en que utilizan los recursos económicos.
- c. Estudiar las características del personal que labora para la institución.
- d. Examinar el desarrollo de las operaciones o acciones que se realizan.
- e. Analizar el contexto geográfico social en donde se encuentra ubicada la institución.
- f. Investigar sobre los resultados que se obtienen en todos los procesos administrativos que se ejecutan.
- g. Analizar las relaciones internas y externas que la institución emplea.

V. ACTIVIDADES

- ✓ Elaboración de solicitudes dirigidas a la institución patrocinadora y patrocinada.
- ✓ Visita a las entidades para solicitar autorización de proceso investigativo y ejecución de proyecto.
- ✓ Elaboración de instrumentos para la recopilación de información.
- ✓ Aplicación de técnicas investigativas.
- ✓ Análisis de información.
- ✓ Redacción de informe.

VI. RECURSOS

TÉCNICOS:

- ✓ Guía de Análisis Institucional y Contextual
- ✓ Observación
- ✓ Entrevista
- ✓ Listas de Cotejo
- ✓ Cuestionario
- ✓ Gráfica de Gantt
- ✓ Guía de lineamientos generales de EPS

HUMANOS:

- ✓ Asesora de EPS
- ✓ Epesista
- ✓ Supervisora Educativa del Sector 01-08-11, Mixco
- ✓ Directora Centro Educativa Fe y Alegría # 45.

MATERIALES:

- ✓ Útiles de oficina
- ✓ Computadora
- ✓ Cámara fotográfica

INSTITUCIONALES:

- ✓ Universidad de San Carlos de Guatemala
- ✓ Supervisión Educativa 01-08-11, Mixco.
- ✓ Centro Educativo Fe y Alegría # 45. Zona 8 de Mixco.

VIII. METAS

- a.** Estudiar tres elementos desfavorables en los aspectos filosóficos, políticos y legales que muestran la naturaleza de la institución
- b.** Observar cinco problemas que son consecuencia de la deficiencia o carencia de estructura física en el inmueble.
- c.** Obtener información sobre cuatro situaciones conflictivas que sean el resultado de la falta de recursos económicos o de su mala utilización.
- d.** Estudiar cuatro características del personal que impidan desarrollar el trabajo de manera adecuada en la institución.
- e.** Examinar dos dificultades que se presenten en el desarrollo de las operaciones o acciones que se realizan.
- f.** Investigar cinco obstáculos que existan en los procesos administrativos que se realizan.
- g.** Analizar cuatro inconvenientes en las relaciones internas y externas que maneja la institución

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DIAGNÓSTICO

No.	INDICADOR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Estudiar tres elementos desfavorables en los aspectos filosóficos, políticos y legales que muestran la naturaleza de la institución.			
2	Observar cinco problemas que son consecuencia de la deficiencia o carencia de estructura física en el inmueble.			
3	Obtener información sobre cuatro situaciones conflictivas que sean el resultado de la falta de recursos económicos o de su mala utilización.			
4	Estudiar cuatro características del personal que impidan desarrollar el trabajo de manera adecuada en la institución.			
5	Examinar dos dificultades que se presenten en el desarrollo de las operaciones o acciones que se realizan.			
6	Investigar cinco obstáculos que existan en los procesos administrativos que se realizan			
7	Analizar cuatro inconvenientes en las relaciones internas y externas que maneja la institución.			
	Total			

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades.
 Sede Central.
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Fedra Alejandra Recinos Bran



**Lista de Cotejo para la Observación/Diagnostico
 Supervisión Educativa 01-08-11.
 Mixco, Guatemala**

No.	Indicador	Si	No
1	Es amable el trato a los usuarios		
2	La infraestructura se encuentra en condiciones adecuadas.		
3	El mobiliario es suficiente		
4	Cuenta con equipo informático actualizado		
5	Es difícil el acceso al lugar en donde se encuentra ubicada la Supervisión Educativa		
6	El ingreso a la oficina es accesible		
7.	Cuenta con horario visible de atención al público.		
8	Cuenta con iluminación adecuada dentro de las instalaciones.		
9	Tiene acceso a internet		
10	Cuenta con algún tipo de seguridad.		
11	Los archivos son suficientes para la cantidad de documentos que se manejan		
12	El espacio físico de la oficina es apropiado		
	Total		

GUÍA PARA EL ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

Centro Educativo Fe y Alegría # 45.

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
1. Geográfica	<p>1.1 Localización.</p> <p>El centro Educativo “Fe y Alegría #45” se encuentra ubicada en la Colonia Valle Dorado de la zona 8 de Mixco. Ciudad San Cristóbal. Del Municipio de Mixco, Guatemala.</p> <p>1.2 Tamaño:</p> <p>Esta ciudad tiene una extensión de más de 10 km², e inicialmente estaba separada de la capital por un cañón, lo que provocaba que fuera muy difícil de desarrollar esta área. Para superar esta dificultad DEINCO construyó un puente, llamado el puente de San Cristóbal, para que las personas tuvieran fácil acceso al nuevo desarrollo de la ciudad.</p> <p>1.3 Clima, suelo, principales accidentes.</p> <p>Pose un clima cálido, templado y frío los cuales dependen de la estación en la que se encuentre. No se tiene evidencia que se realicen tipos de cultivo.</p> <p>Un estudio japonés reveló que esta zona estaba atravesada por múltiples fallas, lo que hizo frenar el desarrollo habitacional y su plusvalía, quedando muchos terrenos amplios sin uso. Es hasta años recientes que nuevamente inicia la reactivación de su desarrollo habitacional, pero con menos planificación urbanística que la inicialmente planteada.</p>

	<p>1.4 Recursos naturales:</p> <p>Sin evidencia.</p> <p>FLORA.</p> <p>La mayoría de vegetación que se observa en los principales bulevares de Ciudad San Cristóbal son cipreses y pinos.</p> <p>FAUNA</p> <p>Sin evidencia</p>
<p>2. Histórica</p>	<p>2.1 Primeros pobladores.</p> <p>A principios del siglo XIX lo que se conoce hoy como Ciudad San Cristóbal era considerada una labor mediana, según los estándares de la época, medía aproximadamente 700 hectáreas y pertenecía a un mizqueño llamado Francisco Córdova González.</p> <p>Ciudad San Cristóbal es una importante zona residencial del Municipio de Mixco que, a su vez, forma parte del Departamento de Guatemala. Esta ciudad, que se ha constituido en uno de los desarrollos de vivienda más grande cerca de la Ciudad de Guatemala, fue lotificado y comercializado inicialmente en 1973 por una empresa inmobiliaria denominada DEINCO.¹</p> <p>El nombre de esta ciudad proviene de la tradición católica de venerar a Cristóbal de Licia, considerado en Guatemala el patrono de los automovilistas .De acuerdo al censo de población 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, el municipio de Mixco tiene una población de 400,000 personas, de las cuales alrededor de 150,000 viven en Ciudad San Cristóbal.</p>

	<p>2.2 Sucesos históricos</p> <p>Sin evidencias.</p> <p>2.3 Personalidades presentes y pasadas</p> <p>Se desconoce de personalidades que sobresalgan históricamente y en la actualidad.</p> <p>2.4 Lugares de orgullo local</p> <p>Únicamente el desarrollo comercial que ha tenido en los últimos años, desde centros comerciales, centros educativos y los condominios de viviendas</p>
<p>3. Política</p>	<p>3.1 Gobierno local</p> <p>El actual alcalde de la zona es Otto Pérez Leal, quien en el mes de enero de 2012 asumió dicho puesto. El concejo municipal cuenta con el apoyo de diez concejales y 10 síndicos.</p> <p>3.2 Organización administrativa</p> <p>En las diferentes colonias y sectores (colonias) se han organizado en COCODES. Para resguardar la seguridad y la vigilancia de los domicilios ya que estos se han visto afectados por la delincuencia especialmente el robo a las casas y automóviles</p> <p>3.3 Organizaciones políticas</p> <p>Algunos de los pobladores se han afiliado a organizaciones políticas de renombre, como lo son: UNE, PAN, PP, GANA, UCN, entre otras.</p>

	<p>3.4 Organizaciones civiles apolíticas</p> <p>Según los datos obtenidos no se cuenta con organizaciones apolíticas que funcionen dentro de la localidad.</p>
<p>4. Social</p>	<p>4.1 Ocupación de los habitantes.</p> <p>Trabajadores (dependientes) Comerciantes (Independientes).</p> <p>4.2 Producción, distribución de productos.</p> <p>En el sector se cuenta con empresas de producción de químicos, textiles, velas, productos lácteos. Entre los más sobresalientes se pueden mencionar; Laboratorio droguería Orellana. (Roland Louis), agroquímicos,</p> <p>4.3 Agencias educacionales; escuelas, colegios, otras</p> <p>En el marco educativo se puede indicar que no existe una institución oficial dentro del perímetro de ciudad san Cristóbal. El sector cuenta con instituciones educativas del sector privado. De los diversos niveles (maternal, pre-primaria, primaria, diversificada y también cuenta con sedes universitarias)</p> <p>4.4 Agencias sociales de salud y otros</p> <p>En el área que abarca no existe ningún centro de salud (Hospitales, clínicas y laboratorios)</p> <p>4.5 Vivienda (tipos)</p> <p>Las viviendas del sector están construidas con block.</p> <p>4.6 Centros de recreación.</p> <p>En el sector no se existen centros públicos de recreación. Con lo que se cuenta para público es una vía para el ciclismo en el boulevard principal de Ciudad San Cristóbal.</p>

4.7 Transporte.

El sector cuenta con el único transporte extraurbano que proviene de la Roosevelt y de la Calzada Aguilar Batres que pasa en el Boulevard principal de Ciudad San Cristóbal y punto de llegada es Ciudad Peronia. Que se encuentra en el sector de la zona 8 de Mixco. De lo contrario cuenta con el servicio de microbuses de la fuente a (Ciudad San Cristóbal) a Villa Lobos y del centro Comercial Pacific Center a Villa Lobos.

4.8 Comunicaciones

En la actualidad se cuenta con servicio telefónico domiciliario internet. Las empresas de cable han aumentado el mercado del entretenimiento por televisión.

4.9 Grupos religiosos

Los grupos religiosos que predominan son los cristianos católicos y cristianos evangélicos. La iglesia católica cuenta con dos construcciones, mientras que la iglesia evangélica cuenta con varios centros para el culto religioso. Dentro del cual resalta es la Iglesia Cristiana Fraternidad Cristiana de Guatemala.

Periódicamente los lugareños reciben visitas de los Testigos de Jehová, quienes buscan adeptos para dicha entidad religiosa.

4.10 Clubes o asociaciones sociales

Existe una casa hogar de nombre "Palabra de vida", la cual se encarga de brindar rehabilitación a personas que tienen problemas con las drogas y el alcoholismo.

	<p>4.11 Composición étnica.</p> <p>El sector cuenta con mestizos y con una variedad de extranjeros que habitan el sector como: americanos, afros y orientales.</p>
--	---

Carencias, deficiencias detectadas

1. La comunidad no cuenta con transporte público de condiciones óptimas.
2. No existe Centro de Salud en la localidad.
3. El transporte público en el sector es escaso.
4. Influencia Vehicular en horas de la mañana y tarde noche.
5. No cuenta con instituciones propias del gobierno queden cobertura educativa.

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. Localización geográfica	1.1 Ubicación (dirección) 25 calle “C” Finca 3-05 Valle Dorado Zona 8 de Mixco. 1.2 Vías de acceso Posee tres vías de acceso, una de ellas es la carretera que comunica la carrera al pacifico a Villa Nueva y la otra que comunica a la ciudad de Mixco con salida a la Roosevelt y salida al anillo periférico.
2. Localización administrativa	2.1 Tipo de institución (oficial, privada, otra) Educativa – Oficial (Fundación) 2.2 Región, área, distrito El Centro Educativo Fe y Alegría # 45 pertenece a la Dirección Departamental Educativa de Occidente, supervisada por el Distrito 01-08-11
3. Historia de la institución	3.1 Origen En 1980 se estableció Fe y Alegría España como plataforma de apoyo a las Fe y Alegría hermanas y de trabajo en líneas de la cooperación al desarrollo en Europa (hoy Fundación Entreculturas-Fe y Alegría); y en 2001 se funda una extensión del Instituto Radiofónico de Ecuador en Italia para la atención educativa a migrantes latinos. Otro paso importante ha sido el inicio del proceso de expansión hacia África Subsahariana, con la fundación de Fe y Alegría Chad en 2007. Hoy son 19 el

	<p>número de países con organizaciones nacionales de Fe y Alegría y 3 los continentes donde opera el Movimiento continentes donde opera el Movimiento.</p> <p>3.2 Fundadores u organizadores Fundación española</p> <p>3.3 Sucesos o épocas especiales Sin evidencia.</p>
<p>4. Edificio</p>	<p>4.1 Área construida (aproximadamente)</p> <p>Actualmente la escuela cuenta con una construcción aproximada de metros cuadrados. Posee una sección de dos niveles, la cual fue edificada recientemente.</p> <p>4.2 Área descubierta (aproximadamente) El área descubierta ocupa aproximadamente un área de metros cuadrados.</p> <p>4.3 Estado de conservación</p> <p>Todas las aulas poseen una estructura sólida, de ellas tienen techo y poseen un área verde sin recreación para los del nivel pre-primaria y primaria. Se cuenta con dos canchas de basket- ball una dentro del perímetro de la escuela y otra en el área verde la cual cuenta con techo.</p> <p>4.4 Locales disponibles No cuenta con locales disponibles.</p> <p>4.5 Condiciones y usos Las condiciones en las que se encuentran las instalaciones son adecuadas para el desarrollo de las</p>

	<p>actividades de enseñanza – aprendizaje así como para el desarrollo de funciones administrativas, aunque es necesario mencionar que se carece de un espacio adecuado para recreación.</p>
<p>5. Ambientes y equipamiento (incluye mobiliario, equipo y materiales)</p>	<p>5.1 Salones específicos (clases, de sesiones...)</p> <p>Los salones que son utilizados para impartir clases son doce y corresponde uno a cada grado. Desde pre-primaria hasta básicos considerando que el nivel de básicos funciona en la jornada vespertina. Todos los grados cuentan con una sección.</p> <p>Para realizar sesiones con padres de familia se utilizan el salón de usos múltiples. Y las áreas para el área administrativa.</p> <p>5.2 Oficinas</p> <p>Cuenta con dos oficinas la cual es utilizada por la directora para ejercer actividades administrativas. Y la otra para el área de secretaria.</p> <p>5.3 Comedor</p> <p>Carece de espacio destinado para refaccionar, en el horario de recreo los estudiantes ingieren los alimentos en el patio.</p> <p>5.4 Servicios sanitarios</p> <p>Los servicios sanitarios están deteriorados. Cuentan con cinco inodoros para hombres y cuatro inodoros para mujeres, los cuales se ensucian rápidamente por la cantidad de estudiantes que se atienden en la escuela.</p>

5.5 Biblioteca.

Cada salón de clases cuenta con su propia biblioteca ya que los alumnos no cuentan con libros para todas las materias. Y de los cuales los maestros hacen uso para planificar sus clases

5.6 Bodega.

Espacio destinado para el resguardo de los utensilios de limpieza o encerados que se necesiten para reparaciones de la institución

5.7 Gimnasio, salón multiusos

La institución cuenta únicamente con salón de usos múltiples.

5.8 Salón de proyecciones

Salón de Computación.

5.9 Talleres.

El área destina para la clase de hogar y de computación.

5.10 Canchas

Cuenta con dos áreas de canchas una de ellas esta al aire libre y techada. Mientras que la segunda es una cancha dentro del perímetro de la escuela.

La escuela cuenta con área verde y recreación para los niños de 4to a 3ro. Básico. Pero no para los niños de 3ro a primaria y pre-primaria.

	<p>5.11 Centro de producciones o reproducciones</p> <p>Esta sección no se encuentra establecida dentro de la escuela y por el momento no se considera necesaria para el desarrollo de las actividades educativas de la misma.</p>
--	--

Carencias, deficiencias detectadas

1. El área construida (salones de clase) es insuficiente para atender a toda la población escolar del sector
 2. El manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos es inadecuado.
 3. Los recipientes para depositar la basura son insuficientes.
 4. No cuenta con área recreativa para el nivel pre-primaria y primaria.
-

III SECTOR FINANZAS

1. Fuentes de financiamiento	1.1 Presupuesto de la nación La institución cuenta con la ayuda del Ministerio de Educación en las cual se le proporciona un porcentaje de los sueldos de los docentes y el resto lo respalda la Fundación Fe y Alegría.
	1.2 Iniciativa privada Actualmente no cuenta con ayuda de instituciones privadas.
	1.3 Cooperativa No percibe ayuda de ninguna otra institución ni tampoco recibe ayuda económica de los padres de familia.
	1.4 Venta de productos y servicios La única entidad que se encarga de vender productos es la tienda escolar, la cual está a cargo de padres de familia.
	1.5 Rentas Obtiene ingresos únicamente de la renta que genera la tienda escolar. La cual esta a cargo de los padres de familia
	1.6 Donaciones, otros. Ayuda de la asociación de padres y madres de familia (Adumpansa)
2. Costos	2.1 Salarios Todos los maestros que laboran en la institución se encuentran en contratos indefinidos hasta que ellos deciden egresar de la institución. Los salarios de los trabajadores cuentan con las prestaciones de ley.

	<p>El presupuesto se divide la fundación y el Ministerio de Educación.</p>
	<p>2.2 Materiales y suministros</p> <p>La institución no cuenta con ley de gratuidad.</p>
	<p>2.3 Servicios profesionales.</p> <p>Estos es por parte del Ministerio de Educación y la Fundación.</p> <p>Lunes y martes en la jornada matutina tienen sesiones con una terapeuta del habla y psicóloga para las dos jornadas.</p>
	<p>2.4 Reparaciones y construcciones</p> <p>Las reparaciones y construcciones en las instalaciones del centro educativo son hechas por los padres de familia y por la fundación esta busca también el apoyo de las instituciones públicas para realizar dichas reparaciones. (Municipalidad).</p>
	<p>2.5 Mantenimiento</p> <p>El mantenimiento de la escuela está a cargo de dos personas que a la vez trabajan como guardianes. O por los miembros de la ADUMPANSA y/o por la fundación.</p>
	<p>2.6 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua, otros)</p> <p>La escuela manda los recibos a la fundación para que estos sean cancelados.</p>
3. Control de finanzas	<p>2.7 Disponibilidad de fondos</p> <p>El único fondo con el cual cuenta la escuela es con el alquiler de la tienda que es de por día. Y este corresponde de Enero a Octubre.</p>

	<p>2.8 Auditoría interna y externa</p> <p>Se envía mensualmente por medio de los formularios que se manejan en la fundación. El control interno de la escuela.</p>
	<p>2.9 Manejo de libros contables</p> <p>No cuenta con libros contables.</p>
	<p>2.10 Otros controles</p> <p>La fundación da los distintos formatos para cada escuela de la fundación y sus respectivos lineamientos.</p>

Carencias, deficiencias detectadas

1. La escuela no cuenta con la ley de Gratuidad.
 2. Actualmente se carece de ayuda económica por parte de instituciones privadas.
-

IV RECURSOS HUMANOS

1. Personal operativo	1.1 Total de laborantes Veinte y dos trabajadores.
	1.2 Total de laborantes fijos e interinos En toda la escuela y en las dos jornada cuenta con veinte y dos laborantes fijos. Los interinos son únicamente los que cubre a los maestros cuando estos no se presentan a clases por motivos de suspensión del IGSS.
	1.3 Porcentaje del personal que se incorpora o retira anualmente El personal se mantiene en la escuela, las causas por las cuales se retiran. Son por no cumplir con las métricas laborales y/o voluntad propia o por trasladado a otra escuela de la fundación.
	1.4 Antigüedad del personal La mayoría de los docentes y personal administrativo lleva un promedio de seis a ocho años en la institución
	1.5 Tipos de laborantes (profesionales, técnicos) La institución cuenta con; tres técnicos y un cierre de la licenciatura en pedagogía y administración educativa.
	1.6 Asistencia del personal. El personal puede gestionar cualquier asunto dentro de los periodos libres.
	1.7 Residencia del personal. La mayoría del personal vive en el sector de Ciudad san Cristóbal, villa nueva, Mixco, Amatitlán.
	1.8 Horario Maestros: 7:00 a 12:00 -1:00 a 5:30.

<p>2. Personal administrativo</p>	<p>2.1 Total de laborantes. Se integran por tres trabajadores: Directora, secretaria jornada AM y PM y Coordinadora únicamente AM.</p>
	<p>2.2 Total de laborantes fijos e interinos El personal se encuentra con contrato indefinido.</p>
	<p>2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente. Dentro del área administrativa el personal lleva un promedio de 10 años en la fundación.</p>
	<p>2.4 Antigüedad del personal Quince años la directora, seis años la secretaria y ocho la coordinadora. Dentro de la fundación se han hecho traslados tal el es el caso de la directora y la secretaria.</p>
	<p>2.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico) Secretaria con título de PEM, Coordinador con título de PEM. Directora: Licenciada en Pedagogía y una Maestría en Educación.</p>
	<p>2.6 Asistencia del personal Oficina: 8:00-5:00 secretaria. 8:00-6:00 Directora. 7:00 -1:00 Coordinadora.</p>
	<p>2.7 Residencia del personal Sector de la zona 8 de Mixco y Bárcenas Villa Nueva.</p>
	<p>2.8 Horario El horario para las funciones administrativas es de 7:00 am a 6:00 pm.</p>
<p>3. Usuarios</p>	<p>3.1 Cantidad de usuarios El presente año se atiende a una población escolar de 342 estudiantes.</p>

	<p>3.2 Comportamiento anual de la población</p> <p>Según los datos proporcionados por la Directora se puede establecer que existe un 9% de deserción escolar anual, el cual ha disminuido en los últimos años. Comúnmente esta deserción se da por situaciones económicas o por propia decisión de los estudiantes.</p>
	<p>3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia</p> <p>El 42% de los estudiantes es de sexo femenino y el 58% de sexo masculino. Las edades de los alumnos inscritos en el presente ciclo escolar oscilan entre los seis y catorce años.</p>
	<p>3.4 Situación económica</p> <p>El 75% de los usuarios se clasifica del nivel media-baja.</p>
4. Personal de servicio	<p>4.1 Total de laborantes</p> <p>Se integran por dos trabajadores.</p>
	<p>4.2 Total de laborantes fijos e interinos</p> <p>Ambos trabajadores están por contrato indefinido.</p>
	<p>4.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente</p> <p>0%.</p>
	<p>4.4 Antigüedad del personal</p> <p>Seis años</p>
	<p>4.5 Tipos de laborantes</p> <p>Conserje y limpieza.</p>
	<p>4.6 Asistencia del personal</p> <p>De Lunes a viernes</p>
	<p>4.7 Residencia del personal</p> <p>Villa Nueva, Mixco</p>
	<p>4.8 Horario</p> <p>De 7:00 am a 5:30 pm</p>

Carencias, deficiencias detectadas

1. No hay coordinador para la jornada vespertina.

2. La cantidad de personal de limpieza es deficiente. .

3. La mayoría de las familias de los estudiantes son de escasos recursos.

V SECTOR CURRÍCULUM

1. Plan de estudios. Servicios	1.1 Nivel que atiende Pre-primaria, Primaria y Básicos.
	1.2 Áreas que cubre Se trabajan las áreas establecidas para el Nivel Primario, regidas estas por el Currículum Nacional Base, el cual establece los lineamientos, políticas y temáticas que se deben desarrollar.
	1.3 Programas especiales. No tiene cursos adicionales en la jornada vespertina.
	1.4 Actividades curriculares Dentro de las actividades curriculares destaca “El Mercadito”, el cual está enmarcado dentro del área Productividad y Desarrollo, así como la promoción de concursos de dibujo, enfocados al área de Expresión Artística.
	1.5 Currículum oculto Se considera que es aplicado, ya que los maestros contribuyen con los estudiantes transmitiéndoles enseñanzas que no figuran dentro del plan de contenidos, pero que según las circunstancias que se presenten pueden complementar el aprendizaje del estudiante.
	1.6 Tipo de acciones que realiza Enseñanza – aprendizaje
	1.7 Tipo de servicios Educativo

	<p>1.8 Procesos productivos</p> <p>No realiza ningún tipo de procesos de este tipo.</p>
<p>2. Horario institucional</p>	<p>2.1 Tipo de horario: flexible, rígido, variado, uniforme</p> <p>Uniforme, puesto que se trabaja de lunes a viernes de 7:15 a 12:15 horas.1:00 a 5:30 pm.</p>
	<p>2.2 Maneras de elaborar el horario</p> <p>Lo elabora cada maestro de grado, basándose en el tiempo requerido por cada área y sub-área establecidos en el Currículum Nacional Base.</p>
	<p>2.3 Horas de atención para los usuarios</p> <p>A los estudiantes se les atiende de 7:15 a 12:30 horas, y de 1:00 pm. A 5:30 PM. A los padres de familia se les atiende si encuentra la disponibilidad y la persona idónea para la consulta o solución del problema o se solicita cita.</p>
	<p>2.4 Horas actividades dedicadas a las actividades normales</p> <p>Cinco horas y media.</p>
	<p>2.5 Horas dedicadas a las actividades especiales</p> <p>Se dedica una hora a la semana para el desarrollo de los Actos Cívicos y eventualmente de una a dos horas al mes para actividades como concursos y otras actividades culturales y deportivas</p>
	<p>2.6 Tipo de jornada</p> <p>Matutina- Vespertina.</p>
<p>3. Material didáctico</p>	<p>3.1 Número de docentes que confeccionan su material</p> <p>Trece maestros (preprimaria-primaria-básico) elaboran el material didáctico. Según la necesidad lo vayan utilizando y se cuente con el material para elaborarlo.</p>

	<p>3.2 Número de docentes que utilizan textos.</p> <p>Ocho docentes utilizan textos para dirigir la enseñanza de los estudiantes. Algunos de estos textos son brindados por el Ministerio de Educación y otros son adquiridos directamente por los maestros.</p>
	<p>3.3 Tipos de textos que se utilizan</p> <p>Literarios, formativos, informativos científicos, humanísticos y de ejercitación.</p>
	<p>3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico.</p> <p>El material didáctico se elabora en cada inicio de bloque. En su mayoría es elaborado por el maestro tomando en cuenta la ayuda de algunos estudiantes para la actividad.</p>
	<p>3.5 Materias/ materiales utilizados</p> <p>Papel manila, marcador, crayones, tijeras, papel construcción, reglas, goma, papel china, entre otros.</p>
	<p>3.6 Fuentes de obtención de materiales</p> <p>Son obtenidos mediante la valija didáctica, sin embargo esta no es suficiente, por lo que algunos maestros optan por proporcionarlos ellos mismo y también, en ocasiones, los estudiantes colaboran con algún tipo de material.</p>
	<p>3.7 Elaboración de productos</p> <p>No se dedican a este tipo de actividades.</p>
<p>4. Métodos y técnicas/procedimientos</p>	<p>4.1 Metodología utilizada por los docentes</p> <p>Emplean el método del Constructivismo y Plenitud. Y se van adaptando de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.</p>

	<p>4.2 Criterios para agrupar a los estudiantes</p> <p>No se maneja ningún criterio para agruparlos.</p>
	<p>4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos</p> <p>En un promedio de dos a tres veces al año, dentro de las cuales incluyen visitas al teatro, a los museos y una Xocomil.</p>
	<p>4.4 Tipos de técnicas utilizadas.</p> <p>Observación, apuntes, subrayado, mapas conceptuales, esquema, resumen y cuadro sinóptico.</p>
	<p>4.5 Planeamiento.</p> <p>Se elaboran dos tipo de planificaciones, una anual y otra por bloque. Dicha planificación es flexible, ya que permite que el maestro avance en los procesos de aprendizaje según la asimilación de sus estudiantes.</p>
	<p>4.6 Capacitación</p> <p>Son desarrolladas de acuerdo a la organización de actividades que promueva tanto la Departamental de Educación así como la Supervisión Educativa del Distrito.</p>
	<p>4.7 Inscripciones</p> <p>Son llevadas a cabo en el mes de enero previo al inicio del ciclo escolar.</p>
	<p>4.8 Ejecución de diversa finalidad</p> <p>No se ejecutan actividades adicionales a las ya mencionadas.</p>
	<p>4.9 Convocatoria, selección, contratación e inducción del personal (y otros propias de casa institución)</p> <p>La única forma de contratar personal es por medio del Ministerio de Educación promoviendo las plazas por medio de convocatorias.</p>

5. Evaluación	<p>5.1 Criterios utilizados para evaluar en general</p> <p>No fue posible obtener información respecto a los criterios de evaluación que se utilizan.</p>
	<p>5.2 Tipos de evaluación</p> <p>La evaluación es constante, pero las más aplicadas son la formativa y la sumativa. A pesar de que se tiene la tendencia de planificar por medio de competencias, las evaluaciones sumativas son objetivas.</p>
	<p>5.3 Características de los criterios de evaluación</p> <p>Se carece de esta información.</p>
	<p>5.4 Controles de calidad (eficiencia, eficacia)</p> <p>La directora convoca a reuniones periódicamente para realizar una autoevaluación y hetero-evaluación del personal. Cada uno establece las fortalezas y debilidades y el grupo de maestros indica las formas adecuadas de poder convertir las debilidades en fortalezas.</p>

Carencias, deficiencias detectadas

1. Los libros que utilizan los maestros no están actualizados.
 2. Los estudiantes no cuenta con libros de texto,
 3. El mecanismo interno de la escuela para evaluar el desenvolvimiento de los maestros no está tecnificado.
 4. Las capacitaciones no tienen seguimiento.
 5. No tiene cursos adicionales en la jornada vespertina
-

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento	1.1 Tipo de planes (corto, mediano, largo plazo) Se cuenta con el Proyecto Educativo Institucional PEI y el POA.
	1.2 Elementos de los planes Posee una sección informativa sobre aspectos de la institución educativa así como los objetivos que persigue y las metodologías que le permitirán alcanzar las metas propuestas. Los padres de familia son elemento primordial dentro de la formación del plan.
	1.3 Formas de implementar los planes Se fundamenta en la creación de comisiones, las cuales se encargan de ejecutar cada una de las asignaciones pertinentes que se les indique por parte de la Dirección de la escuela los cuales se integran al POA y el PEI.
	1.4 Base de los planes (políticas, estrategias, objetivos o actividades) Se considera base primordial el Currículum Nacional Base, el cual establece las políticas educativas que enmarcan la educación actual, sin olvidar los principios establecidos por la Ley de Educación Nacional, así como otros Acuerdos y Decretos.

	<p>1.5 Planes de contingencia</p> <p>No se cuenta con un plan de contingencia.</p>
2. Organización	<p>2.1 Niveles jerárquicos de organización</p> <p>Cuenta con los siguientes niveles jerárquicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Comisiones • Concejo de docentes • Personal operativo • Concejo de padres de familia
	<p>2.2 Organigrama institucional</p> <p>El Proyecto Educativo Institucional aún está en formación y por el momento no se cuenta con un organigrama que refleje gráficamente los niveles jerárquicos. Únicamente los internos: Directora-coordinadora-secretaria-padres de familia-alumnos-servicio.</p>
	<p>2.3 Funciones cargo/nivel</p> <p>En el departamento de Recursos Humanos cuenta con dicha información en la sede central. En donde se describe los cargos de: Administrativos, docentes, guardianes y padres de familia.</p>
	<p>2.4 Existencia de manuales de funciones</p> <p>Hasta el momento no se ha elaborado ningún tipo de manuales que orienten las funciones del área administrativa, docente u operativa.</p>
	<p>2.5 Existencia de manuales de procedimientos</p> <p>Sin evidencia.</p>

<p>3. Coordinación</p>	<p>3.1 Existencia o no de informativos internos Hasta el momento no existe un documento por escrito solo formatos para cada encargado enviados del departamento de Recursos Humanos.</p>
	<p>3.2 Existencia de carteleras Se encuentra una cartelera en el pasillo principal</p>
	<p>3.3 Formularios para las comunicaciones escritas Para los comunicados, tanto internos como externos, se utilizan Circulares, Memorándums y Oficios.</p>
	<p>3.4 Tipos de comunicación Oral y escrita.</p>
	<p>3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal Están programadas para desarrollarlas una vez al mes, aunque esto depende de las necesidades que se presenten.</p>
	<p>3.6 Reuniones de reprogramación Difícilmente se realizan este tipo de reuniones, lo más factible en estos casos es que la Directora se encargue de reprogramar las actividades que por alguna razón no se llevaron a cabo.</p>
<p>4. Control</p>	<p>4.1 Normas de control. Libro de entrada y salida de labores.</p>
	<p>4.2 Registros de asistencia En la oficina de dirección se encuentra el libro de asistencia para los maestros. En él deben anotar la hora de ingreso y egreso de sus labores así como la respectiva firma.</p>

	<p>4.3 Evaluación del personal</p> <p>Si, Se Realiza visita al aula para evaluar y por medio de una lista de cotejo se archiva. Dicha visita.</p>
	<p>4.4 Inventario de actividades realizadas</p> <p>Se elabora periódicamente y al finalizar el año se redacta en el documento conocido como “Memoria de Labores”, el cual tiene como objetivo mostrar todas las actividades que se realizaron durante el ciclo escolar indicando los objetivos y las metas alcanzadas por cada una de ellas.</p>
	<p>4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución</p> <p>Se actualiza una vez al año al concluir el ciclo escolar. Esta información es registra en el inventario de la institución. Lo realizan cada clase</p>
	<p>4.6 Elaboración de expedientes administrativos</p> <p>La documentación de los niños y la del personal lo elabora. La secretaria y la directora.</p>
5. Supervisión	<p>5.1 Mecanismos de supervisión</p> <p>Se supervisa periódicamente el trabajo de los docentes. La técnica utilizada es la observación y toda la información se descargada en una lista de cotejo.</p>

Carencias, deficiencias detectadas

1. No poseen plan de contingencia.
 2. Se carece de manuales que orienten las acciones administrativas, docentes y operativas.
-

VII SECTOR DE RELACIONES

1. Institución- usuarios	1.1 Estado/forma de atención a los usuarios El trato a hacia los estudiantes como a los padres de familia es cordial, como consecuencia de ello se nota el aprecio que se le tiene a cada uno de los maestros y a la Directora. Es importante resaltar que cada uno de los miembros que laboran para la institución practica adecuadamente las relaciones personales.
	1.2 Intercambios deportivos Los únicos intercambios que se practican son entre las sedes de FE y ALEGRIA.
	1.3 Actividades sociales La única actividad que se realiza es el día de verano. En la cual se realiza una fiesta interna
	1.4 Actividades culturales (concursos, exposiciones...) Se realizan actividades internas y estas dependen también de lo planificado para el año de actividades. <hr/> 1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones) Si, se realiza actividades académicas adicionales, únicamente las que se practican dentro de cada salón de clase en el horario acostumbrado. O si alguna institución de afuera llega a impartirla se reprograma el horario de actividades para los niños y maestros.
2. Institución con otras instituciones	2.1 Cooperación. Difícilmente se brinda algún tipo de cooperación a otras

	instituciones, pues no se cuenta con los recursos necesarios para ello.
	2.2 Culturales. No se asiste en ninguna actividad cultural.
	2.3 Sociales. Se realiza un campamento por parte del programa Escuelas Seguras a Muxbal.
3. Institución con la comunidad	3.1 Con agencias locales y nacionales (municipalidades y otros) No se tiene relación constante con otras instituciones que forman parte de la comunidad.
	3.2 Asociaciones locales (clubes y otros) En la actualidad se posee relación con una parroquia que se encuentra a un costado de la escuela y con la municipalidad del municipio de Mixco.
	3.3 Proyección. No se cuenta con ningún tipo de proyecto de proyección hacia la comunidad.

Carencias, deficiencias detectadas

1. No se realizan encuentros deportivos con otras instituciones.
 2. Las participaciones en el ámbito cultural y social, tanto con los usuarios como con otras instituciones son muy esporádicas.
 3. No se cuenta con proyección a la comunidad en ningún ámbito.
 4. La escuela se encuentra hermetizada en su relación con la comunidad.
-

VIII SECTOR FILOSÓFICO

1. Filosofía de la institución	1.1 Principios filosóficos "Fe y Alegría nació para impulsar el cambio social por medio de la Educación Popular Integral"
	1.2 Visión. Un mundo donde todas las personas tengan la posibilidad de desarrollar todas aquellas capacidades y vivir con dignidad, construyendo una sociedad justa, participativa y solidaria; un mundo donde todas las estructuras, en especial la iglesia, estén comprometidas con el ser humano y la transformación de las situaciones que generan la inequidad, la pobreza y la exclusión.
	1.3 Misión. Fe y Alegría es un Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social dirigido a la población excluida, para construir un proyecto de transformación social, con base en valores cristianos de justicia, participación y solidaridad.
2. Políticas de la institución	2.1 Políticas institucionales El centro educativo se rige por las políticas establecidas en Acuerdo Ministerial 2012-2016, en las cuales resalta la de responder a las necesidades de cobertura y calidad, tomando en cuenta la diversidad cultural.
	2.2 Estrategias.

	<p>El método plenitud en el desarrollo de sus fases propicia y posibilita la implementación de diferentes estrategias de aprendizaje</p>
	<p>2.3 Objetivos.</p> <p>Promover la Formación de seres humanos nuevos, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que les rodea, abiertos a la trascendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo.</p> <p>Propiciar a través de un proceso de formación integral y promoción social, una cultura de paz, equidad, solidaridad, participación y democracia que permita convivir en un clima de interculturalidad.</p> <p>Promover el desarrollo de las familias guatemaltecas a través de capacitación y formación técnica que favorezca la productividad y mejore su calidad de vida.</p>
<p>3. Aspectos legales</p>	<p>3.1 Personería jurídica</p> <p>Es representada por la Dirección Departamental de Educación y por la Supervisión Educativa del Distrito.</p>
	<p>3.2 Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, entre otros).</p> <p>Se menciona que son muchos los Acuerdos Ministeriales y Reglamentos que rigen a las instituciones educativas y sus funciones, pero todas se enmarcan a la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91.</p>
	<p>3.3 Reglamentos internos</p> <p>Como ya se mencionó anteriormente, se cuenta con el</p>

	reglamento de convivencia dirigido a los estudiantes y del personal en donde se resalta la prohibición de las relaciones sentimentales dentro de dicha institución.
--	---

Carencias, deficiencias detectadas

1. Sin Evidencia






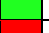














Evaluación de la Ejecución

Objetivos

1. Examinar el resultado de las actividades planificadas en la fase de Ejecución.
2. Calificar el desarrollo del proyecto dentro del Centro Educativo Fe y Alegría #45.

Planificado. 

Ejecutado. 

No.	ACTIVIDADES	TIEMPO															
		JULIO				AGOSTO				Septiembre 2015				Septiembre 2016			
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Solicitud a Conred para supervisión.	P															
	E																
2	Capacitación de connato e incendio. Bomberos voluntarios.	P															
	E																
3	Capacitación de primeros apoyo emocional	P															
	E																
4	Capacitación de primeros auxilios	P															
	E																
5	Visto bueno del plan de respuesta escolar por parte de Conred.	P															
	E																
6	Colocación del equipo de extintores. En la institución beneficiaria	P															
	E																
7	Entrega de los botiquines a la institución beneficiaria	P															
	E																
8	Colocación de señales de emergencia en la institución	P															
	E																
9	Impresión y entrega del plan de respuesta escolar.	P															
	E																

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sede: Central
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Fedra Alejandra Recinos Bran Carné: 200613598.



Evaluación Final

Objetivos

1. Calificar los resultados obtenidos.
2. Determinar el impacto del proyecto.

Instrucciones: Lea detenidamente cada uno de los indicadores y de acuerdo a su criterio escriba "X" en el espacio correspondiente a la ponderación que mejor considere.

No.	Indicadores	Porcentaje alcanzado										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Se logró despertar el interés de la comunidad educativa.											X
2	Se mantuvo el interés de los alumnos para participar en las capacitaciones.									X		
3	Se mantuvo el interés de los docentes para la participación en las capacitaciones									X		
4	Se logró concientizar a la comunidad educativo en el tema de emergencia.											X
5	Se logró que los docentes participaran en la elaboración del plan escolar de respuesta.									X		
6	Se logró la entrega del plan escolar de respuesta a la institución educativa.											X
7	Se coloca el equipo de emergencia a la institución beneficiada.											X
8.	Se estableció la importancia del trabajo en equipo.									X		

A N E X O



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

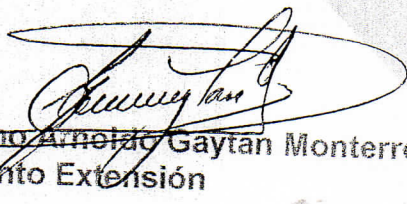
Guatemala, 6 de junio de 2014

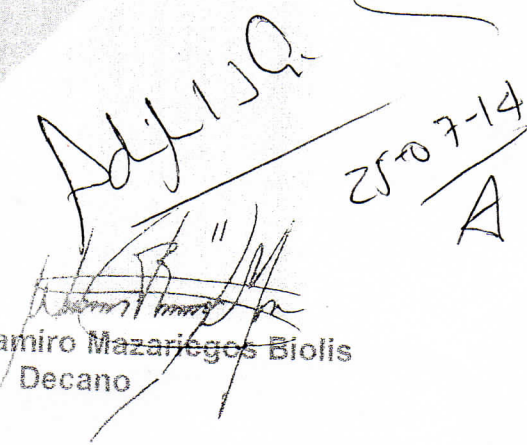
Licenciado (a)
EDWIN GARCIA GARCIA
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

FEDRA ALEJANDRA RECINOS BRAN
200613598

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento Extensión


Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

Adj. 130
25/07-14
A

C.C expediente
Archivo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

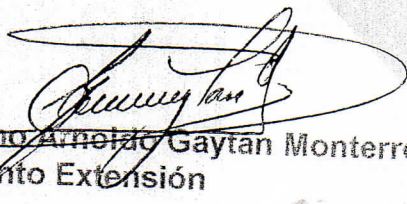
Guatemala, 6 de junio de 2014

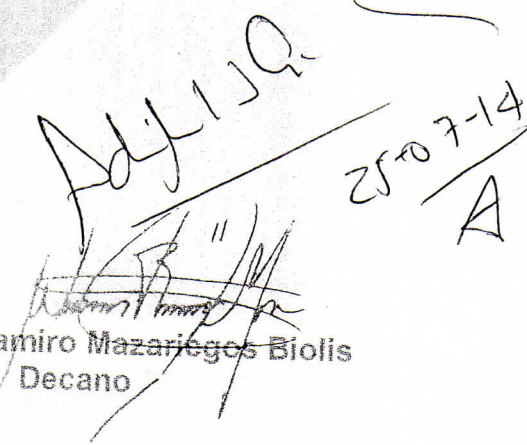
Licenciado (a)
EDWIN GARCIA GARCIA
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

FEDRA ALEJANDRA RECINOS BRAN
200613598

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento Extensión


Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

Adj. 130
25/07-14
A

C.C expediente
Archivo.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Mixco, Julio de 2014

Licda. Hortensia González.
Supervisora, Mixco, Distrito 01-609.
Presente

Estimada Licenciada:

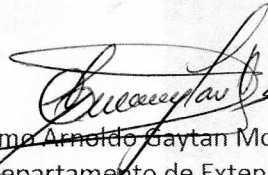
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Fedra Alejandra Recinos Bran. *Carné* No. 200613598; En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico.

Deferentemente,

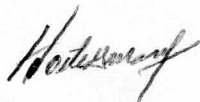
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



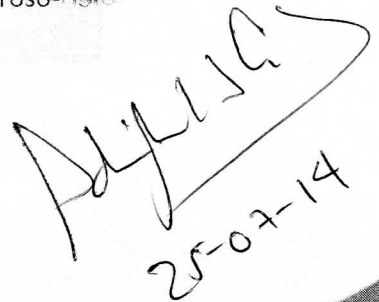
Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director, Departamento de Extensión



meog/gagm.



Licda. Hortensia González
Supervisora Educativa



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Mixco, agosto de 2014

Licda. Marisol Najarro Valenzuela
Directora.
Fundación Educativa Fe y Alegría # 44.
Presente

Estimada Licenciada:

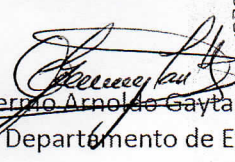
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Fedra Alejandra Recinos Bran. *Carné* No. 200613598; En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

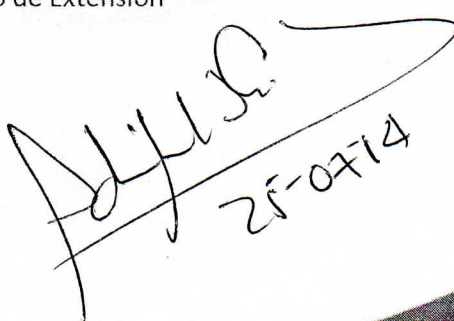
Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Guillermo Arnolfo Gaytan Morán
Director, Departamento de Extensión



meog/gagm.


25-07-14

Escuela Parroquial Mixta
San Antonio María Claret No. 2



Centro Educativo Fe y
Alegría

No. 45,

25 calle "C" Final 3-
05, Zona 8, Mixco
Valle Dorado

TEL: 2443-6096

Guatemala, Agosto 2015.

Ingeniero.

Alejandro Maldonado.

Departamento: De normas y procedimiento.

CONRED.

Guatemala, C.A.

Cordialmente le saludo, para notificar que la Señorita Fedra Alejandra Recinos Bran, estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; quien se identifica con el carne: 200613598 se encuentra realizando el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en la Institución Fundación Fe y Alegría #45, ubicada en la 25 calle "C" final 3-05 San Cristóbal, zona 8 de Mixco.

Como Directora General de la Fundación Fe y Alegría #45 en ambas jornadas; autorizo que la señorita, funja como representante de la Fundación para elaborar y gestionar el Plan de respuesta escolar, contando con el apoyo oportuno para los requisitos establecidos por CONRED.

Atentamente,

Marisol Najano.

Teléfono: 2443-6096.



Señor Tercer Comandante:
Edgar Ramírez.
Estación Central Bomberos Voluntarios.
Ciudad de Guatemala.

Estimado Comandante:


Cordialmente le saludo, requiriendo de sus buenos oficios para el apoyo y supervisión en la elaboración de un Plan escolar de respuesta (plan de contingencia) y como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, encontrándome en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa; Estoy elaborando dicho plan en la Fundación Fe y Alegría No. 45, dirección 25 calle "C" final 3-05 San Cristóbal Zona 8 de Mixco, teléfono 24436096.

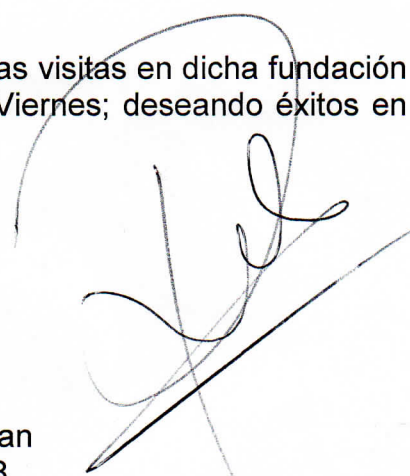
Requiriendo de su valiosa ayuda en:

- Uso y ubicación del equipo.
- Proceso de evacuación (primeros auxilios y respetando la estructura del comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo dictaminada por CONRED).
- Evaluación de la ubicación del equipo y proceso de evacuación.

Quedando en la espera de su buena respuesta para las visitas en dicha fundación en los horarios de 15:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes; deseando éxitos en sus laboras diarias me suscribo.

Afentamente,


Fedra Alejandra Recinos Bran
Cel: 59005713 - 57045588



Licenciada In fieri.
Psicología Industrial.
Sara Pineda.

Estimada Licenciada:

Cordialmente le saludo, por medio de la presente con la cual, le solicito de sus buenos oficios para impartir una **Capacitación de Apoyo Emocional enfocada en los desastres naturales o emergencias**. La cual se llevara a cabo en el Centro Educativo Fe y Alegría No. 45, dirección 25 calle "C" final 3-05 San Cristóbal Zona 8 de Mixco, en jornada vespertina, en el área de básicos, contando con 138 alumnos y 8 docentes. Así mismo se brindara salón de usos múltiples y equipo de audio visual para el desarrollo de la capacitación.

Como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades y encontrándome en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa. Requiero de su apoyo para el buen desarrollo del proyecto.

Quedo en la espera de su buena respuesta para impartir la capacitación en la fecha y horario que le sea disponible y planificar con la institución; deseándole éxitos en sus labores diarias me suscribo.



Atentamente,

Fedra Alejandra Recinos Bran
Cel: 5900-5713 – 5704-5588



Sara Pineda
9/2015

Guatemala, 09 de Octubre de 2015

Señor Comandante:
Oriol Reyes.
Bomberos Municipales.

Estimado Comandante:

Cordialmente le saludo, requiriendo de sus buenos oficios para impartir una **Capacitación de Primeros Auxilios** en la Fundación Fe y Alegría No. 45, ubicada en la 25 calle "C" final 3-05 San Cristóbal Zona 8 de Mixco, en la jornada vespertina, para los docentes del nivel básico contando con 8 docentes. Así mismo se brindara salón de usos múltiples y equipo de audio visual para el desarrollo de la capacitación.

Como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, encontrándome en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa.

Quedo en la espera de su buena respuesta para impartir la capacitación en fecha 25 de Noviembre de 2015, en horario 2:00 a 5:00 PM; deseando éxitos en sus labores diarias me suscribo.

Atentamente,

Fedra Alejandra Recinos Bran
Cel: 59005713 - 57045588



001854

Ingeniero.
Alejandro Maldonado.
Departamento De Normas y Procedimiento.
CONRED.
Guatemala, C.A.

Cordialmente me dirigió, a usted para solicitar revisión del plan de respuesta escolar. El cual fue ingresado a dicha institución con No. 002299 y Fecha 17 de agosto 2015. Que mi persona está realizando en el centro educativo "Fe y Alegría #45" Ubicado en la 25 calle "C" final 3-05 Zona 8 de Mixco, Colonia Valle Dorado, Zona 8 de Mixco. Teléfono 2443-6096.

Institución que escogí para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) que solicita la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Como proceso final de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa.

Adjunto a la solicitud de revisión, entrego el plan de respuesta escolar con las debidas correcciones y un juego de planos con la señalización requerida del plan de evacuación y demás observaciones requeridas por la institución.

Esperando una pronta respuesta a mi solicitud, me despido.



Atentamente.
Fedra Alejandra Recinos Bran.
Teléfono 5900-5713.
alejandra3br@gmail.com



RECIBIDO
Recepción

10 MAY 2016

Firma

Recinos Hora 14:30

002299

Ingeniero.
Alejandro Maldonado.
Departamento: De normas y procedimientos.
CONRED.
Guatemala, C.A.

Cordialmente me dirigo, a usted para solicitar asesoría en la elaboración del plan de respuesta escolar. Que mi persona está realizando en la Fundación Fe y Alegría #45. Ubicada en la 25 Calle "C" final 3-05 San Cristóbal, Zona 8 de Mixco. 2443-6096

Institución que escogi para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) que solicita la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como proceso final de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa.

Y teniendo conocimiento del proceso del plan. Del cual tengo un croquis del establecimiento señalado con las salidas de emergencia y sus ubicaciones correspondientes, el cual fue realizado con la ayuda del Bombero Voluntario delegado por la estación Central. Y la organización de las comisiones establecida por su institución.

Esperando una pronta respuesta a mi solicitud, me despido de usted.



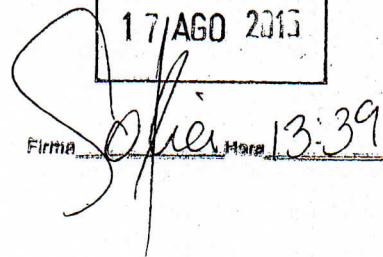
Atentamente
Fedra Alejandra Recinos Bran.
Teléfono 5900-5713.
alejandra3br@gmail.com



RECIBIDO
Recepción

17/AGO 2015

Firma

 Hora 13:39

piq.

Guatemala, 02 de Septiembre de 2016.

Señora
Fedra Alejandra Recinos Bran
Epesista
Facultad de Humanidades
USAC

Señora Recinos:

Por este medio se hace entrega oficial del plan escolar de respuesta que corresponde al centro educativo "FE Y ALEGRIA No. 45" ubicado en la 25 Calle "C" Final 3-05, Zona 8, Colonia Valle Dorado. El documento mencionado corresponde al proceso con número de correlativo 001854 .

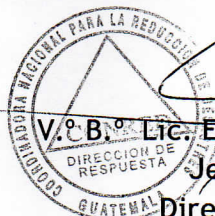
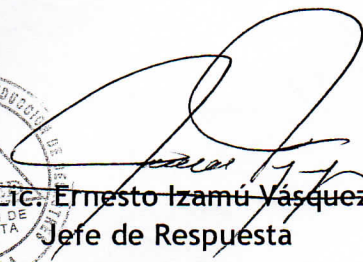
Este plan fue revisado según el formato que propone la SE-CONRED por lo que se da el visto bueno del documento.

Se hace constar que plan queda bajo la responsabilidad del propietario del centro escolar, y de no cumplir con la Norma para la Reducción de Desastres No. 02, el plan mencionado en el presente documento queda sin efecto.

Atentamente,



Mildred Magaly Castañeda Hernández
Encargado de Rehabilitación y
Reconstrucción
Dirección de Respuesta
SE-CONRED



V. C. B. Lic. Ernesto Izamú Vásquez Pineda
Jefe de Respuesta
Dirección de Respuesta
SE-CONRED

Centro Educativo Fe y Alegría
No. 45,
25 calle "C" Final 3-05, Zona 8,
Mixco Valle Dorado

Guatemala, 10 de noviembre 2016.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Extensión
Licenciada Mayra Solares

Estimada Licenciada Solares:

Atentamente, me dirijo a usted para hacer constar que la señorita. **Fedra Alejandra Recinos Bran**, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la facultad de Humanidades del departamento de de Extensión pedagógica, quien se identifica con el número de Carné: 200613598. Realizó el Ejercicio Profesional Supervisado EPS. En nuestro Centro Educativo. "Fe y Alegría "No.45.

Entregando, como resultado del EPS. El proyecto: Plan Escolar de respuesta dirigido al personal administrativo, docente y a los alumnos de Centro Educativo "Fe y Alegría" No.45 Colonia Valle Dorado, San Cristóbal, Mixco, Guatemala.

Al cual se le adjunta el equipo de emergencia. (Extintores de fuego) botiquines con medicamento, ubicación y la colocación de las señales de emergencia dentro del centro educativo.

Siendo todo lo anterior una herramienta para el desarrollo del plan de respuestas escolar, es grato informar que dicho proyecto, realizado por la epesista, cubre la carencia que nuestra institución tenía (Plan de contingencia).

Y para los usos legales que a la interesada convenga, extendiendo, sello y firma lo presente en el Municipio de Mixco de Guatemala, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



Marisol Najarro

Directora Técnica Administrativa
Escuela Parroquial Mixta San Antonio María Claret No. 2



Guatemala, 17 de noviembre del 2016

Licenciada
Mayra Damaris Solares Salazar
Directora del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Fedra Alejandra Recinos Bran**

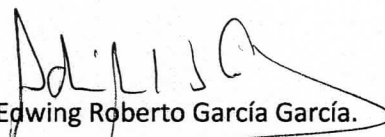
Con carné: **200613598** Dirección para recibir notificaciones: **7av 20-92, Colonia Valle Dorado. San Cristóbal. Zona 8 de Mixco.**

No. de Teléfono: **5900-5713** Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

Ha realizado informe final de EPS Tesis ()

Titulado: Plan escolar de respuesta dirigido al personal administrativo, docentes y a los alumnos del Centro Educativo "Fe y Alegría # 45" Colonia Valle Dorado, San Cristóbal, Mixco, Guatemala.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.



Edwing Roberto García García.
Asesor. M.A.

mygo/mdss

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12

Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620

2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 06 de marzo 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Présente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

FEDRA ALEJANDRA RECINOS BRAN
200613598

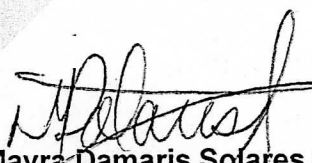
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "PLAN ESCOLAR DE RESPUESTA DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y ALUMNOS DEL CENTRO EDUCATIVO "FE Y ALEGRÍA #45" COLONIA VALLE DORADO, SAN CRISTÓBAL. MIXCO, GUATEMALA".


Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor M.A. EDWING ROBERTO GARCÍA GARCÍA
Revisor 1 LIC. EDWIN PEDRO RUANO
Revisor 2 M.A. LUIS ERNESTO CHANCHAVAC


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Brolis
Decano



C.C expediente
Archivo.



Guatemala, 06 de marzo 2017

Lo entregó hasta el día de hoy 29/5/17

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Présente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

FEDRA ALEJANDRA RECINOS BRAN
200613598

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "PLAN ESCOLAR DE RESPUESTA DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y ALUMNOS DEL CENTRO EDUCATIVO "FE Y ALEGRÍA #45" COLONIA VALLE DORADO, SAN CRISTÓBAL. MIXCO, GUATEMALA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

- Asesor M.A. EDWING ROBERTO GARCÍA GARCÍA
- Revisor 1 LIC. EDWIN PEDRO RUANO
- Revisor 2 M.A. LUIS ERNESTO CHANCHAVAC

Licda. Mayra Damaris Soares Salazar
 Directora Departamento Extensión



Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Brolis
 Decano



C.C expediente
Archivo.

Guatemala, 30 de octubre de 2017.

Licenciado

Mayra Damaris, Solares Salazar.

Director Departamento Extensión

Licenciada Mayra Solares:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **Fedra Alejandra, Recinos Bran.**

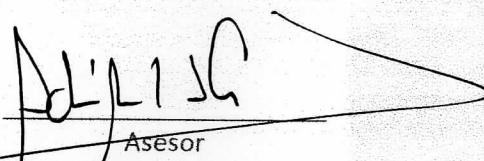
Con carne No. **200613598.** Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS "X" TESIS

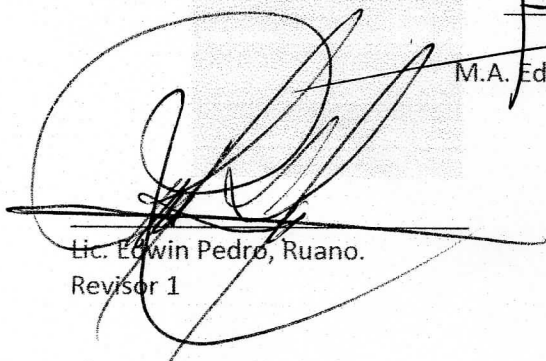
TITULADO:

Plan Escolar de respuesta dirigido al personal administrativo, docentes y a los alumnos del Centro Educativo "Fe y Alegría # 45" Colonia Valle Dorado, San Cristóbal, Mixco, Guatemala.

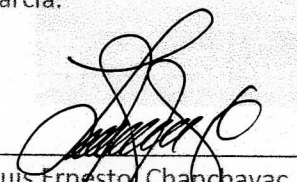
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO.**



Asesor
M.A. Edwin Roberto, García García.



Lic. Edwin Pedro, Ruano.
Revisor 1
meog/mtgs.



M.A. Luis Ernesto Chanchavac.
Revisor 2



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de Febrero de 2018

Señora
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), Tesis ()
Titulado;
Plan Escolar de Respuesta dirigido al Personal administrativo, docente y a los alumnos del Centro
Educativo. "Fe y Alegría #45" Colonia Valle Dorado, San Cristóbal, Mixco, Guatemala.

Carne: 200613598

Dirección para recibir notificaciones: 21 Calle 10-71 zona 11 Colonia Mariscal.

Teléfono 5900 5713

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de Licenciado(a) en:
Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fedra Alejandra Recinos Bran.", written over a horizontal line.

Fedra Alejandra Recinos Bran.

meog/gagm





